

MEMORIA DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA AÑO 2018

Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía

Año 2019

PRÓLOGO

Con más de veinte años de existencia, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía (CPCUA) se posiciona, cada vez más consolidado en nuestra región, como el máximo órgano participativo para el desarrollo de la protección de los intereses de nuestra población en materia de consumo.

Es una grata satisfacción para mí, pues, prologar esta Memoria de Actividades por primera vez como Director General de Consumo, a sabiendas del empeño y esfuerzos colaborativos y de cooperación de las distintas Federaciones que integran el Consejo, posibilitando la puesta en común de respuestas a las necesidades planteadas por una sociedad compleja y en el marco de unas relaciones sociales cada vez más participativas.

Una de las funciones primordiales de nuestra Dirección General, dependiente de la Consejería de Salud y Familias, es el fomento del asociacionismo y de los órganos de participación, y es por ello por lo que doy fe de la voluntad de las personas que en ella realizan día a día una magnífica labor, coordinándose con este incansable Consejo en pos de la consecución de dicho objetivo.

Estoy convencido de que una protección efectiva de la ciudadanía no puede realizarse sin una implicación explícita de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias. Todo ello propiciará una presencia real y continuada del CPCUA ante las distintas Consejerías y Órganos de la Administración Andaluza que, a través del mismo, han ido consolidando la voz unitaria en los ámbitos de actuación de la misma.

El texto de la Memoria de 2018 incluye el funcionamiento y actividades realizadas por el Consejo durante el año 2018, así como el estudio, valoración y aportación de iniciativas de carácter legislativo en el marco de los retos gubernamentales con que se enfrentan las personas consumidoras, no solo andaluzas, en relación con las decisiones más relevantes que afectan a una economía tan globalizada.

Como novedad, la Memoria de actividades incorpora este año un epígrafe destinado a dar cumplido trámite a la necesidad de transparencia de actuación de los poderes públicos, en el marco de una memoria económica, que posibilita el conocimiento, por la ciudadanía, no solo de la actuación de dichos poderes sino también del coste efectivo de los recursos destinados al funcionamiento del Consejo.

Para finalizar, reiterar mi agradecimiento a todas las Federaciones que trabajan duro por el colectivo de las personas consumidoras, subrayando la disponibilidad de esta Dirección General para la ayuda de sus acciones.

Juan Javier Márquez Cabeza
Director General de Consumo

Presentación

Mediante la presentación de la Memoria del Consejo del Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía (CPCUA), correspondiente al ejercicio 2018, y como presidenta del mismo, quiero en primer lugar agradecer el trabajo ímprobo de las organizaciones que lo integran, ADICAE; FACUA- Andalucía y AL-ANDALUS.

Un año más, el Consejo, presenta un balance de sus actividades y trabajos desarrollados, no sin las dificultades que ejercicio tras ejercicio vienen reiterándose de forma periódica, y que son suplidas por el esfuerzo que las organizaciones citadas realizan cada día, para consolidar el máximo órgano de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

El 2018, ha sido un año duro para el Consejo. No en vano por primera vez, ha tenido que adaptar su composición en el mandato, por iniciar la Dirección General de Consumo, casi a principios del ejercicio, un procedimiento de revocación de la condición de más representativa a la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE), que ha conllevado la salida de esta organización en los órganos colegiados y de participación donde estaba presente, teniendo el resto de organizaciones que asumir la representación que ostentaba dicha entidad.

Como decía anteriormente, el esfuerzo de las Federaciones viene supliendo la escasez de medios con los que cuenta el CPCUA, y de nuevo desde estas líneas se demanda que, desde el Gobierno andaluz se haga una apuesta firme para paliar esta situación, teniendo en cuenta el desarrollo de los trabajos que realiza el órgano, así como asegurar el cumplimiento de los cometidos y funciones que normativamente tiene encomendados.

En ese sentido, se ha de destacar la colaboración entre el Consejo y la Dirección General de Consumo, relativo al Plan Estratégico de Consumo, y en concreto en el Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades.

También, y dentro del marco de colaboración y actuaciones desarrolladas con otros Centros Directivos de la Junta de Andalucía, se ha de subrayar las reuniones mantenidas con la Dirección General de Urbanismo, para tratar los objetivos básicos del anteproyecto de Ley para un urbanismo sostenible, así como la mantenida con la Dirección General de Movilidad, para abordar la tramitación del Decreto sobre los derechos de los pasajeros del transporte terrestre.

Por otro lado, el Consejo ha participado activamente en el proceso y producción normativa de la Comunidad autónoma, en concreto evacuando 45 informes sobre normas y 19 informes sobre autorizaciones de tarifas de suministro de aguas, autotaxis, etcétera, de lo que se da cumplida cuenta en la presente Memoria.

Finalmente el Consejo, a iniciativa propia entre otras materias, ha analizado el borrador de modelo de préstamo hipotecario de confianza, y la situación de los representantes de los consumidores en las distintas Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía, y ha elaborado un Informe sobre la Estrategia para la renovación de la atención primaria en Andalucía, en la que se destaca la ausencia de la participación ciudadana en el proceso de formulación de esta.

Espero que resulte de interés la presente Memoria, en la que se recogen los trabajos y cometidos cumplidos por el Consejo que presido, y desde estas líneas de nuevo y como en años anteriores, reitero mi agradecimiento a todas y cada una de la personas que hacen posible el funcionamiento del Consejo, y al personal funcionario adscrito al mismo, por su compromiso y dedicación, que contribuyen a consolidar este importante órgano.

Isabel Peñalosa Vázquez
Presidenta del CPCUA

ÍNDICE

1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2018.....	6
1.1 PREÁMBULO.....	6
1.2 ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	8
1.3 ACTIVIDADES DE 2018 EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CPCUA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	12
1.4 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA	13
1.5 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES.....	26
1.6 POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO.....	65
2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA.....	69
3. INFORMES NORMATIVOS DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2018.....	114
4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2018.....	121
5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES ÁMBITO REGIONAL.....	128
6. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE NORMAS INFORMADAS Y PUBLICADAS EN EL BOJA EN 2018.....	140
7. MEMORIA ECONÓMICA.....	169

1. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2018

1.1 PREÁMBULO

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA) es el órgano máximo de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias andaluzas. Ejerce ante la Administración de la comunidad autónoma y otras entidades y organismos de ámbito autonómico la representación de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía (artículo 39 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía).

En su composición contaba hasta el mes de marzo de 2018 con representantes de cuatro asociaciones de consumidores y usuarios: la Federación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía, ADICAE-Andalucía; la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS; la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía; y de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE). Sin embargo, la Dirección General de Consumo acordó, el día 6 de marzo, iniciar el procedimiento de revocación de la condición de asociación de consumidores y usuarios más representativa a la Federación Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE), *“al no cumplir con uno de los requisitos fundamentales para poder gozar de los beneficios que la condición de más representativa lleva consigo”*, decisión que se ratificó definitivamente mediante Resolución de 24 de abril de 2018.

Por tanto, desde marzo de 2018, la composición del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía consta de tres asociaciones de consumidores y usuarios: la Federación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía, ADICAE-Andalucía; la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS; y la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía.

La Orden de 26 de septiembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y el Decreto 121/2014, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, es la normativa que regula la actividad del Consejo. Además, según señala el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, el CPCUA debe ser consultado preceptivamente acerca de las siguientes cuestiones:

- El procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general relativo a materias que afecten directamente a los consumidores y usuarios.
- Las propuestas de las tarifas de servicios públicos que se encuentren sujetas legalmente al control de la Administración de la Junta de Andalucía.
- La aprobación de los pliegos de condiciones generales de los contratos-tipos de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad en Andalucía, y que

estén sujetas a algún régimen de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.

- En los demás casos en que una ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia de las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios.

Además el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, señala como funciones del CPCUA:

1. Proponer a las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios y cooperativas de consumo integradas en el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, y que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas de ámbito autonómico en los que deban estar representadas las personas consumidoras y usuarias.
2. Formular las propuestas e iniciativas consideradas de interés en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.
3. Asesorar a los órganos de las distintas administraciones públicas con competencia en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.
4. Solicitar información de las administraciones públicas competentes sobre materias de interés general o sectorial que afecten a las personas consumidoras y usuarias.
5. Tener conocimiento de los procedimientos de elaboración de legislación sobre productos o servicios de uso tramitados por la Junta de Andalucía.
6. Realizar una memoria sobre las actividades realizadas en el seno del Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Junta de Andalucía. Esta memoria tendrá un carácter anual.

El funcionamiento del CPCUA está articulado a través del Pleno y de la Comisión Permanente. Asimismo, en su seno también se constituyen diferentes grupos de trabajo con la finalidad de realizar actividades como el estudio, análisis y valoración de materias y proyectos normativos que afecten a las personas consumidoras y usuarias andaluzas, y la elaboración posterior de los correspondientes dictámenes e informes.

En la actualidad están constituidos los siguientes Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General.
- Grupo de Trabajo de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible.
- Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información.
- Grupo de Trabajo de Vivienda.
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
- Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Sostenible.

- Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación.

El esfuerzo y compromiso de las tres organizaciones de consumidores que conforman el CPCUA posibilitan que se pueda desarrollar un trabajo fundamental en defensa y representación de los intereses de las personas consumidoras y usuarias, que abarca el trámite de audiencia preceptivo en aquellas disposiciones de carácter general que afecten o puedan afectar a las personas consumidoras, la comunicación y colaboración permanentes con las distintas consejerías del Gobierno autonómico y sus organismos dependientes así como con el resto de agentes sociales, y la puesta en marcha de iniciativas de toda índole que tengan como fin la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.

El CPCUA se encuentra adscrito a la Consejería de Salud, la Dirección General de Consumo, en cuyas dependencias tiene su sede. Sus mandatos se establecen por periodos de cuatro años, encontrándonos ahora en el séptimo mandato.

1.2 ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía desarrolló a lo largo de 2018 las funciones que su Decreto regulador (Decreto 58/2006, de 14 de marzo) le atribuye. Trabajó en diversos asuntos de interés y relevancia para las personas consumidoras y usuarias en Andalucía, en un año en el que de nuevo hay que destacar la precariedad y escasez de recursos del Consejo para desempeñar sus funciones. Lamentablemente, el CPCUA continúa sin espacio propio y medios técnicos suficientes para desempeñar su labor. De la misma forma que en años anteriores, se ha mantenido esta reivindicación ante las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, para lograr una mayor implicación y cooperación en este sentido, así como la interlocución de éstas en materia de protección de la ciudadanía en el ámbito del consumo.

Por tanto, la demanda de recursos suficientes para el correcto funcionamiento del Consejo, como corresponde a su función de máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, se ha mantenido en el año 2018. Ello no ha sido óbice para garantizar el cumplimiento de sus cometidos esenciales como es el de trámite de audiencia preceptivo al Consejo respecto de aquellas normas y disposiciones de carácter general, así como de las propuestas de tarifas de servicios públicos que afectan a los consumidores andaluces.

Es destacable el importante papel que el CPCUA ha desempeñado como órgano de consulta preceptivo en la tramitación de textos normativos con incidencia en los consumidores y usuarios andaluces, y en su nivel de protección y garantías. El Consejo abordó otras cuestiones que también fueron objeto de tratamiento en el seno del mismo: relacionados con la participación y la representación de las organizaciones de consumidores en los órganos consultivos, de relación y colaboración con las instituciones y administraciones andaluzas, y temas relativos a su propio funcionamiento, tanto a nivel interno como en su proyección y conocimiento exterior.

En el ámbito de la organización y gobierno interno, a lo largo del ejercicio su actividad se desarrolló con normalidad, destacando eso sí, la gran labor de las organizaciones

que componen el Consejo para asumir las competencias dejadas como vacantes tras la expulsión de la Unión de Consumidores UCA/UCE del mismo. A continuación se recoge un resumen de las actuaciones que ha desarrollado el Consejo a lo largo del ejercicio 2018.

Participación de las Federaciones de Consumidores integrantes en el Consejo en los distintos Órganos de Participación Institucional

Una de las competencias atribuidas al Consejo en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, es la de proponer a las organizaciones o asociaciones de consumidores integradas en el mismo que participen en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico en los que deban estar representados consumidores y usuarios. En el marco de esta actividad de participación institucional de las organizaciones de consumidores, se acordó adoptar el compromiso de llevar la voz del Consejo a los órganos de participación institucional donde estén representadas las tres federaciones, articulando los mecanismos necesarios para ello.

En este sentido, a lo largo del año 2018, las organizaciones de consumidores y usuarios que integran el Consejo han venido participando en los órganos de participación institucional que han sido convocados. En este sentido, sigue siendo relevante destacar la carencia de actividad de numerosos órganos consultivos, de asesoramiento y de participación, que durante años se mantienen sin convocatorias de reunión, lo que impide la participación social y el cumplimiento de sus fines.

Un aspecto que se suma, por otro lado, a la precariedad en las convocatorias de algunos órganos. Y es que como en años anteriores, se mantuvo la penosa situación de los representantes de los consumidores en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, que no exentas de dificultades por los largos desplazamientos y horarios que exigen a los representantes esfuerzos sobre añadidos; siguen sin asignarse recursos por las Juntas Rectoras y sin recibir siquiera dietas por los gastos de desplazamiento, como sí ocurre en otros órganos colegiados.

No obstante, atendiendo a las peticiones realizadas, el Consejo designó a los representantes de los consumidores en nuevos órganos de participación o bien se renovaron designaciones ya realizadas para nuevos periodos de mandato.

Nombramientos en órganos de participación institucional con representación de los consumidores

En el año 2018 el Consejo aprobó la propuesta de designación de representantes de los consumidores y usuarios en nuevos órganos de participación institucional:

- Comisión de Seguimiento del Programa Andaluz de Suelos Contaminados.
- Mesa Técnica Administración Agraria/Organizaciones del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, Horizonte 2020.
- Grupo de Trabajo Estrategia para la Promoción de los Productos Agroalimentarios Andaluces de Calidad del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, Horizonte 2020.

- Asimismo, también se designó a un representante del Consejo en el jurado del concurso escolar *Consumópolis*¹³.

También se llevaron a cabo nombramientos en órganos de participación institucional donde ya existían designados representantes de los consumidores, procediendo a su renovación o ratificación de los existentes.

Revocación de UCA/UCE como organización representativa

En marzo de 2018, la Dirección General de Consumo inició el procedimiento de revocación de la condición de asociación más representativa a la Unión de consumidores de Andalucía UCA/UCE -cuya resolución definitiva fue en abril y el 20 de junio UCA/UCE decidió no recurrir-, cuyos efectos entre otros era *“Acordar la medida provisional de suspensión cautelar de la cualidad de representativa hasta la firmeza administrativa, si fuera el caso, de la resolución de la revocación definitiva, atendiendo fundamentalmente a la necesidad de impedir durante la tramitación de este procedimiento, la continuidad en el ejercicio de unos derechos en una manifiesta situación objetiva ‘contra legem’, al no cumplir con uno de los requisitos fundamentales para poder gozar de los beneficios que la condición de más representativa lleva consigo”*. Entre dichos derechos está el formar parte del consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias, así como los de ejercer el derecho a participar en las políticas sectoriales que afecten directamente a los intereses de las personas consumidoras.

Teniendo en cuenta que el CPCUA, a tenor del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, es el órgano que tiene la competencia de proponer a las organizaciones integradas en el Consejo, que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas de ámbito autonómico en los que deban estar representadas las personas consumidoras y usuarias, se realizó un escrito dirigido a los órganos donde esta asociación estaba designado, informándoles de la situación y manifestando la sustitución en el menor tiempo posible de las vocalías vacantes dejadas por UCA/UCE.

Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades

La Dirección General de Consumo solicitó al Consejo la designación de cuatro representantes del CPCUA, dos hombres y dos mujeres, para el *Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades*, dentro del Plan Estratégico de Consumo. El Consejo designó a este fin a Rocío de la Villa Coca, de la Federación AI-Andalus; Sandra Cózar Carbonell y Borja Martín Ordás, de la Federación Adicae-Andalucía; y Jordi Castilla López, de la Federación FACUA Andalucía.

Página web del CPCUA

Durante 2018 el CPCUA ha seguido trabajando en la actualización de su página web, así como en dotarla de una mayor accesibilidad, en aras de continuar con su política de mejora de la comunicación y proyección exterior del Consejo. Trabajo que se ha visto efectuado en una mejora de la actualización de los datos que faltaban y que a lo largo de 2018 han sido incluidos en la página.

Sin embargo, desde el Consejo, se ha seguido insistiendo en la necesidad de la modificación visual de la página para hacerla más atractiva. A pesar de que la Dirección General ha realizado algunos cambios, el Consejo ha reiterado la complejidad de la disposición de los elementos en la página así como la dificultad existente a la hora de realizar cualquier modificación, con un proceso que dilata mucho en el tiempo la efectividad de los cambios propuestos.

Aprobación del Informe-Memoria del CPCUA correspondiente al año 2017

El CPCUA aprobó en el año 2018 su Informe Memoria correspondiente al ejercicio 2017, tal y como se establece en el artículo 10, apartado 2, del Decreto 58/2006, de 14 de marzo y que contiene las actividades realizadas en el Consejo en ese ejercicio. Como es habitual, para la elaboración de esa memoria, el Consejo aprobó un ITER que distribuye los trabajos a realizar para la elaboración de la misma y el calendario, sin contar este año con la colaboración de UCA/UCE para la realización del texto debido a su expulsión del CPCUA. El Consejo acordó también en relación a su Memoria anual su publicación y distribución conforme a unos criterios que permitieran difundir el documento entre aquellas instituciones y organismos a los que pudiera resultar de interés.

Propuesta de Programa de Actuaciones 2018; La energía de los ciudadanos

Recibida la propuesta de la Agencia Andaluza de la Energía denominada *Programa de Actuaciones 2018; La energía de los ciudadanos*, el Consejo valoró la misma y respondió en un escrito a la Agencia que a pesar de que se consideraba positivamente el programa de actuaciones, no existía ninguna dotación y recursos prevista para llevarlo a cabo.

Marco de colaboración y actuaciones desarrolladas con las consejerías

A lo largo del año 2018, hay que destacar que las relaciones del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía con las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía han sido escasas y no las que corresponderían como máximo órgano consultivo del Gobierno andaluz en materia de protección de los consumidores y usuarios.

Dichas relaciones se producen prácticamente en el marco del trámite de audiencia preceptiva en la elaboración de normas, disposiciones generales y precios autorizados y las relaciones derivadas de su funcionamiento ordinario con la Consejería de la que depende orgánicamente. En este sentido, y como ya se ha señalado en años anteriores, hubiera sido necesaria y deseable una mayor cooperación e interlocución con el Ejecutivo andaluz en aras de mejorar la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en un contexto de grave desprotección de los mismos.

Entre las escasas reuniones mantenidas está una reunión con el jefe de servicio de la Dirección General de Urbanismo, para tratar los objetivos básicos del anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía. Otra reunión que se mantuvo fue con el director general de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, para abordar entre otros asuntos la tramitación del Decreto sobre los derechos de los pasajeros del transporte terrestre en Andalucía.

Asimismo, el Servicio de Inspección de la Dirección General de Consumo contactó con el Consejo interesándose por los trabajos realizados en relación al borrador de préstamo hipotecario de confianza previsto en la Ley de protección del deudor hipotecario de Andalucía.

1.3 ACTIVIDADES DE 2017 EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CPCUA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, CPCUA, ha participado en colaboración con otras entidades en las actividades que a continuación pasan a relacionarse:

Jurado del Concurso CONSUMÓPOLIS 13.

En la Comisión Permanente de 15 de mayo de 2018 se aprobaron las designaciones de representantes (titular y suplente) de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía como miembros del Jurado del Concurso Consumópolis13. Al respecto se designó como titular a María José Gómez Soto y como suplente a Rocío de la Villa Coca, ambas miembros de la Federación AL-ANDALUS.

Jurado de la IV Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior.

En la sesión del Pleno celebrada el 22 de marzo de 2018, y en relación a la solicitud de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía para la designación de representantes de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias más representativas de Andalucía para formar parte del Jurado de la IV Edición de los Premios Andalucía Comercio Interior, se acordó que fuera la asociación AL-ANDALUS la encargada de designar a la persona titular y suplente para cubrir esta petición. Finalmente se ratificó la designación de Rocío de la Villa Coca como titular e Isabel Peñalosa Vázquez como suplente.

Jurado de la I Edición de los Premios de Artesanía de Andalucía.

En la sesión del Pleno celebrada el 22 de marzo de 2018, y en relación a la solicitud de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía para la designación de una persona representante de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias más representativas de Andalucía para formar parte del Jurado de la I Edición de los Premios de Artesanía de Andalucía, se acordó que fuera la asociación AL-ANDALUS la encargada de designar a la persona titular y suplente para cubrir esta petición. Finalmente se ratificó la designación de Rocío de la Villa Coca como titular e Isabel Peñalosa Vázquez como suplente.

Jornada de formación sobre Género y Consumo.

En la Comisión Permanente celebrada el 12 de octubre de 2018 se aprobó la asistencia de 4 representantes de cada Federación integrada en el Consejo de las Personas Consumidoras y usuarias de Andalucía a la Jornada de formación sobre

Género y Consumo, cuya asistencia había sido solicitada por la Dirección General de Consumo.

Mesa redonda de presentación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria.

En la Comisión Permanente celebrada el 11 de diciembre de 2018 se aprobó la designación de la Federación FACUA Andalucía como representante de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía en la mesa redonda de presentación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria. Al respecto la Federación designó a Isabel María Moya García.

1.4. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Balance sobre el cumplimiento del trámite de audiencia normativa

En el ámbito de sus competencias, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía tiene la de ser preceptivamente consultado en cuantos asuntos sean concernientes a la elaboración de las disposiciones normativas y reglamentarias de desarrollo de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, así como en aquellos otros casos en que cualquier otra ley establezca, con carácter preceptivo, la necesaria audiencia a las organizaciones de personas consumidoras y usuarias.

A lo largo de 2018 se recibieron, para cumplimentar este trámite de audiencia, 45 proyectos normativos (no relativos a tarifas ni precios públicos), cantidad muy similar a la recibida en 2017, un total de 46.

La relación de normas informadas durante 2018 por el CPCUA es la siguiente:

- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
- Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Salud por la que se modifica la de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social inmersas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

-Proyecto de Decreto de Ordenación de la Producción Ecológica en Andalucía y por el que se modifica el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se crea el Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía.

-Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario de las Piscinas de Andalucía.

-Programa de Rehabilitación autonómica de viviendas del Plan de vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 y se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para actuaciones acogidas al mismo.

-Proyecto de Decreto de Administración electrónica, simplificación de procedimientos y medidas de racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

-Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.

-Proyecto de Orden por la que se regula el Programa de Viviendas protegidas en Régimen Autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.

-Borrador del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16,4, operación 16,4,1).

- Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía.

- Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.

- Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, relativa al Informe previo sobre cualquier disposición, acuerdo u operación que pueda suponer la clasificación de una sociedad mercantil, fundación, consorcio o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, dentro del subsector “Administración Regional” del sector “Administraciones Públicas”, o su adscripción a la Administración de la Junta de Andalucía.

- Proyecto de Decreto por el que se establecen las medidas necesarias para el control sanitario de animales de la especie porcina sacrificados en régimen domiciliario para consumo doméstico privado.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.
- Proyecto del Plan Director de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía 2017-2027.
- Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones; se establecen reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- Proyecto de Orden por la que se regula la clasificación de los centros deportivos de rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ella.
- Anteproyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria y se crea el Registro de Empresas Funerarias de Andalucía.
- Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo Andaluz del Agua de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las garantías y las operaciones financieras de activo de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Proyecto de Decreto de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del asociacionismo y promoción comercial en materia de artesanía (modalidad ARA/ARE).
- Proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos pilotos y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos, y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16,1, operaciones 16,1,2 y 16,1,3).
- Proyecto de Orden de la Consejería de salud por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.
- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento y las condiciones para la prestación de los servicios de asistencia sanitaria podológica específica a personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo alto de presentarlo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Actividades FERIALES de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan los derechos a la Información y a la Protección de los Intereses económicos de las personas Consumidoras y Usuarías que cursen enseñanzas no oficiales en Centros Privados.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la organización, el funcionamiento y el régimen jurídico del Tribunal Económico Administrativo de la Junta de Andalucía.
- Borrador de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Noreste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.
- Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Prevención y Solución de Conflictos.

-Proyecto de Orden por la que se actualizan el Anexo I y las instrucciones para su cumplimentación, incorporadas en el Decreto 3/2011, de 11 de enero, por el que se crea y regula el modelo de parte al Juzgado de Guardia para la comunicación de asistencia sanitaria por lesiones.

-Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.

-Proyecto de orden por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

-Proyecto de Decreto por el que se determinan competencias en materia de Gestión y Liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.

-Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Asimismo, en virtud del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía informa preceptivamente los expedientes de precios autorizados en materia de agua a poblaciones, transporte urbano de viajeros en automóviles de turismo o autotaxis y de transporte urbano colectivo de ámbito municipal.

En cumplimiento de la referida norma se han emitido a lo largo del año 2018, 19 informes a propuestas sometidas a trámite por la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dichos informes se han referido a los siguientes textos:

-Expediente de solicitud de revisión de las tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba (EMACSA) para el ejercicio 2018.

-Expediente de solicitud de revisión de las tarifas del Servicio de Abastecimiento de Agua de la Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena (EMABESA) para el ejercicio 2018.

-Expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Córdoba para el ejercicio 2018.

-Expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Sevilla para el ejercicio 2018.

-Expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Jaén para el ejercicio 2018.

- Expediente de tarifas de agua potable de la ciudad de Montilla (Córdoba) para 2018.
- Expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Almería para el ejercicio 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de Transporte urbano colectivo de la ciudad de Jaén para el ejercicio 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de taxis de Jerez del Frontera (Cádiz) para el ejercicio 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de autotaxis de Mairena del Aljarafe (Sevilla) para el ejercicio 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de autotaxis de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para el ejercicio 2018.
- Proyecto de Orden por que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.
- Expediente para la autorización de tarifas de taxis de Pinos Puente (Granada) para el ejercicio 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de taxis de El Puerto de Santa María (Cádiz) para el ejercicio 2018.
- Proyecto de modificación de tarifas de agua de la Mancomunidad de municipios del Aljarafe (ALJARAFESA).
- Expediente de modificación de tarifas de Autotaxis de Algeciras para el año 2018.
- Expediente de modificación de tarifas de Autotaxis de Coín para el año 2018.
- Expediente de solicitud de revisión de tarifas de aplicación en el servicio de Autotaxis de Algeciras (Cádiz), exclusivamente en lo relativo a la denominación del suplemento de servicios efectuados desde o hacia el recinto ferial durante la Feria de junio entre las 22:00 y las 6:00 horas.
- Expediente de solicitud de revisión de las tarifas de Taxis del municipio de Utrera (Sevilla) para el ejercicio 2019.

Como se observa, la suma de ambos alcanza un total de 64 proyectos sometidos al preceptivo trámite de audiencia normativa, una cifra que supera el total de 57 proyectos normativos de 2017, de los que 11 correspondían a tarifas y precios públicos.

Teniendo en cuenta estos datos, se puede llegar a afirmar que aunque desde 2016 se ha producido un ascenso, con alguna excepción, de los proyectos normativos sometidos a trámite, no se ha conseguido alcanzar las cotas alcanzadas en 2013 y 2014.

Balance del impacto del trámite de audiencia normativa.

Otra actividad que de forma habitual viene desarrollando este Consejo es el seguimiento y control sobre la incidencia real de sus informes sobre los textos normativos finalmente publicados, considerando la admisión o no de las alegaciones efectuadas en los dictámenes emitidos sobre los proyectos normativos y su incorporación al resultado final.

A tal efecto, el Consejo desarrolla una periódica labor de seguimiento del impacto que provocan sus aportaciones en los trámites de audiencia de las normas que –en el marco competencial expuesto- son sometidas a su conocimiento e informe, cotejando su reflejo final en los textos definitivos de las disposiciones promulgadas y publicadas.

Dicha labor de seguimiento se concreta en la realización trimestral de informes de evaluación de los que se deducen el balance completo relativo al ejercicio correspondiente.

En cualquier caso, y a los efectos de la necesaria información que debe reproducirse en la presente Memoria, cabe constatar que, del análisis efectuado por el Consejo sobre la receptividad administrativa y legislativa hacia las alegaciones realizadas a los textos normativos informados durante el ejercicio 2018, hemos de destacar los siguientes aspectos significativos, que diferenciamos según afecte a la producción normativa que pudiéramos considerar “ordinaria” o bien corresponda a expedientes de tarifas y precios públicos, todo ello conforme a la norma reguladora de este Consejo.

En materia de normativa ordinaria.

Así, en relación con ese seguimiento, detallamos a continuación que las normas informadas por el Consejo, sea en el ejercicio 2018 o en anteriores ejercicios, y publicadas oficialmente en este año, tras haber sido sometidas al preceptivo dictamen de trámite de audiencia en dicho ejercicio, han sido 45, cifra que supone un importante aumento con respecto a los 25 de 2017 y que supera ínfimamente los 42 de 2016.

Las normas publicadas y evaluadas a tales efectos han sido las siguientes:

- Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
- Resolución de 3 de enero de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se implanta un régimen específico de recogida de viajeros por vehículos taxi en la estación AVE Puente Genil-Herrera.
- Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Decreto 36/2018, de 6 de febrero, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia.
- Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

-Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectoral en materia de servicios sociales.

-Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los “Premios a la Artesanía de Andalucía”, y se convoca su Primera Edición.

-Decreto 2/2018, de 9 de enero, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.

-Decreto 41/2018, de 20 de febrero, por el que se regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales.

-Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2.1 y 4.2.2).

-Decreto 60/2018, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes.

-Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.

-Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Reglamento de Régimen Interior del Centro Municipal de Atención Infantil Temprana de Lucena.

-Decreto 89/2018, de 15 de mayo, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.

-Decreto 79/2018, de 10 de abril, por el que se aprueba el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.

-Decreto 82/2018 de 17 de abril por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Los Alcornocales y Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.

-Ley 1/2018, de 26 de abril, por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010 de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

-Decreto 94/2018 de 22 de mayo por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de

instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Ley 3/2018 de 8 de mayo Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

-Decreto Legislativo 1/2018 de 19 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos.

-Decreto 80/2018 de 17 de abril por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de juego.

-Orden de 14 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.

-Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

-Decreto 78/2018 de 10 de abril por el que se modifican el Decreto 103/2004 de 16 de marzo de atribución de competencias sancionadoras en materia de consumo, y el Decreto 20/2005, de 25 de enero por el que se desconcentran las competencias sancionadoras y se regulan determinados aspectos del procedimiento sancionador en materia de salud.

-Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía.

-Ley 5/2018, de 19 de junio, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

-Orden de 5 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2013, por la que se regula el Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler de Viviendas y el Programa de Cesión de viviendas para el alquiler a Entes Públicos, se establecen las normas reguladoras para la concesión de pólizas de seguros que den cobertura a los contratos de arrendamiento que se concierten dentro de dichos programas, y se efectúa su convocatoria.

-Orden de 10 de julio de 2018 por la que se regulan los criterios y el procedimiento para solicitar segunda valoración en el proceso de atención infantil temprana.

-Orden de 4 de julio de 2018 por la que se regulan el Programa de Viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.

-Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.

-Orden de 24 de julio de 2018, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la Artesanía en Andalucía.

-Decreto 161/2018 de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006 e 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho decreto y el Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 enero.

-Decreto 162/2018, de 4 de septiembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito de Sierra de las Nieves y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra de las Nieves.

-Decreto 165/2018 de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.

-Acuerdo de 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2018-2022.

-Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

-Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

-Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

-Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía.

-Decreto 191/2018, de 16 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.

-Decreto 187/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Comunicación, Autorización y Acreditación Administrativas en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, y del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.

-Orden de 2 de octubre de 2018, por la que se regula la clasificación de los Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización, así como para su revocación.

-Decreto 202/2018, de 30 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.

-Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los Litigios Deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los datos de ese seguimiento se pueden cotejar en el punto 6 de esta memoria.

En materia de tarifas y precios públicos

En el año 2018 se han publicado solo 14 resoluciones de fijación de tarifas y precios autorizados correspondientes a públicos sujetos a control de la Administración autonómica y que dieron lugar, en el mismo ejercicio, bien en el ejercicio anterior a su estudio y dictamen por este Consejo.

Las 14 resoluciones sobre precios informados por este Consejo han sido aprobadas y publicadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Siendo la relación de resoluciones publicadas y examinadas durante 2018 la siguiente:

- Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por las que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A (EMACSA), publicado en BOJA n.º 21 el pasado 30 de enero de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 1/2018 P.A.
- Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por las que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable de la empresa municipal de aguas de Benalmádena, S.A (EMABESA). (Málaga), publicado en BOJA n.º 53 el pasado 16 de marzo de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 02-2018 P.A.
- Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis del municipio de Sevilla. publicado en BOJA n.º 65 el pasado 5 de abril de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 4-2017 P.A.
- Resolución de 4 de abril de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por las que se autorizan las tarifas de suministro de agua potable de la empresa Aguas de Montilla S.A, publicado en BOJA n.º 77 el pasado 23 de abril de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 6/2018 P.A.
- Resolución de 27 de abril de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras en las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis del municipio de Jaén, publicado en BOJA n.º 86 el pasado 7 de mayo de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 5-2018 P.A.
- Orden de 14 de mayo de 2018 por la que se define la numeración y aplicación a las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera en vehículos de turismo, publicado en BOJA n.º 97 el pasado 22 de mayo de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 7-2018 P.A.
- Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras en las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis del municipio de Jerez de la Frontera, publicado en BOJA n.º 109 el pasado 7 de junio de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 9-2018 P.A.

- Resolución de 4 de mayo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de transporte urbano colectivo del municipio de Jaén, publicada en BOJA n.º 113 el pasado 13 de junio de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 8-2018 P.A.
- Resolución de 13 de marzo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxi del municipio de Córdoba, publicada en BOJA n.º 117 el pasado 19 de junio de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 3-2018 P.A.
- Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxi del municipio de Almería, publicada en BOJA n.º 123 el pasado 27 de junio de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 7-2018 P.A.
- Resolución de 25 de julio de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de auto taxis en el municipio de Pinos Puente, publicado en BOJA n.º 181 el pasado 18 de septiembre de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 13-2018 P.A.
- Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxi del municipio de Mairena del Aljarafe, publicada en BOJA n.º 192 el pasado 3 de octubre de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 10-2018 P.A.
- Resolución de 25 de julio de 2018, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxi del municipio de el Puerto de Santa María, publicada en BOJA n.º 191 el pasado 2 de octubre de 2018 e informado por el CPCUA con referencia 14-2018 P.A.
- Orden de 18 de diciembre de 2018, por la que se revisa el mínimo de percepción de los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera.

Desde el Consejo se ha constatado que las tarifas se vienen publicando en los mismos términos y cuantías que se proponen en los expedientes presentados a información, sin tener en cuenta las alegaciones realizadas por parte del Consejo, las cuales han tenido una nula incidencia.

De los 14 expedientes estudiados, sólo se emitió un posicionamiento favorable en el expediente de revisión de tarifas del servicio de abastecimiento de agua de la empresa municipal de Aguas de Córdoba (EMACSA), si bien en tres expedientes no manifestamos un posicionamiento expresamente desfavorable a pesar de realizar las aportaciones oportunas, las cuales no han sido atendidas.

Preocupa a este Consejo el hecho que tan sólo se hayan publicado en 2018 catorce tarifas de precios públicos, que se hayan informado desde este Consejo, desconociendo por tanto si efectivamente no se están revisando las tarifas de los

precios públicos en nuestra comunidad o por otro lado, si la revisión de las mismas está obviando el trámite establecido en el Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía.

También sigue preocupando a este Consejo que del análisis de los informes realizados se desprenda una tendencia al alza de las tarifas de precios públicos estudiadas, a pesar que durante los años que se han tenido de referencia para el cálculo de las propuestas de tarifas se hayan contextualizado dentro de la crisis económica que ha afectado a la ciudadanía andaluza.

Debemos tener en cuenta que el IPC anual en Andalucía de 2017 (que podría ser un referente respecto a las tarifas para aplicar en 2018) fue del 3%, que la capacidad económica de las familias tras la crisis se ha reducido, por lo que no entendemos como aceptable que el acceso a los servicios públicos básicos se propongan con subidas superiores a este dato, como ha ocurrido en las tarifas de autotaxis de Mairena del Aljarafe.

Esta modificación de los precios públicos, viene acompañada en muchas ocasiones de memorias económicas que no justifican de forma suficiente las tarifas y subidas propuestas, habiéndose detectado déficits técnicos importantes en varios de los expedientes ya que no justifican con criterios objetivos de costes de explotación las propuestas de subidas. Debiéndose justificar detalladamente las razones que motivan el establecimiento o la modificación de la tarifa, que deberá estar fundada en la variación de los costes de producción o de comercialización o en las variaciones de las características del servicio que se trate, en los términos del artículo 3 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía.

Así mismo, se ha valorado de forma negativa que entre las tarifas informadas desde este Consejo, todavía existan tarifas de suministro de agua que no hayan introducido las reiteradas alegaciones de este Consejo respecto a la inclusión de tarifas de carácter social, así como que no se afronte de forma definitiva y homogénea la facturación para los casos de fugas por avería a los consumidores.

Al respecto, es oportuno señalar que la tarifa de Benalmádena (EMABESA) revisada establecía un bloque de consumo de hasta 15 m³ que se quedaba por debajo del parámetro de consumo medio estimado para una familia de cuatro personas que es de 16 metros cúbicos.

En los expedientes referentes a la propuestas de tarifas de Auto-taxis, seguimos detectando estructuras tarifarias que incluyen una tarifa 3 de manera generalizada con el criterio de aplicarla asociada a determinados días y franjas

Igualmente, hemos de manifestar que se continúa planteando la tarifa 2 a las 24 horas de días laborables como puede ser el periodo de navidad, algo absolutamente injustificado y lesivo para las personas usuarias, al afectar a horarios y días que los gran parte de los ciudadanos realizan su vida con normalidad.

Idéntica apreciación debemos hacer en relación a algunos días festivos en semana santa, no estando justificada la aplicación de una tarifa de valor añadido a los mismos. Por otro lado, consideramos que los días no festivos de las ferias locales no deberían verse gravados con la tarifa 2, salvo en los casos en que los trayectos tengan origen o destino en las paradas oficiales de los recintos feriales.

Por ello, este Consejo sigue reiterando la aplicación de tarifas planas para determinados destinos, que resulta desfavorable y excesiva para un buen número de usuarios

Además, entendemos oportuno destacar, como negativo, que no haya tenido calado la observación realizada por este Consejo en cuanto a la tarifa de auto taxis de Córdoba respecto al suplemento de un euro establecido para aquel viajero a partir de la 5ª plaza, ya que entendemos que repercute al usuario una inversión que viene a ocupar una cuota de mercado dentro del sector del taxi.

Por último, en relación a la única tarifa referida al transporte urbano colectivo, referida al municipio de Jaén, ha llamado la atención de este Consejo que genere un sobre coste el billete de transbordo, ya que la necesidad de la utilización de este título, viene referido a una falta de respuesta al ciudadano en relación al diseño de las líneas que funcionan en el municipio.

En cualquier caso, y tal como se reseña, la receptividad mostrada por la Administración competente hacia las consideraciones de este Consejo, con carácter general, ha resultado nula en este ámbito, verificándose la aprobación de los precios en los estrictos términos propuestos en los expedientes tarifarios desfavorablemente informados.

1.5 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se constituye como instrumento de participación de los consumidores y usuarios andaluces, representados a través de sus organizaciones representativas.

Las personas consumidoras y usuarias, mediante el Consejo o directamente a través de las organizaciones de consumidores, están representadas en los siguientes organismos:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Sometimiento a consideración e Informe de la propuesta de Decreto del Programa anual estadístico y cartográfico para el año 2019.

- Memoria del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2017.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 6

Temas tratados en 2018:

- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, los siguientes municipios, de acuerdo con el decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales:
 - Almería, Mojácar y Vera (Almería)
 - Centro comercial VIAPARK de Vícar (Almería)
 - La Barrosa-Los Gallos de Chiclana, Costa Ballena de Rota y Jerez de la Frontera (Cádiz)
 - Córdoba
 - Granada
 - Isla Cristina, Cartaya y Mazagón y núcleo histórico de Moguer (Huelva)
 - Málaga y Mijas (Málaga)
 - Sevilla
- Estudio e informe de las ordenanzas municipales reguladoras del comercio ambulante de los siguientes municipios y Resolución motivada de Fuentes de Andalucía:
 - Tijola (Almería)
 - Chipiona, Puerto Real y El Gastor (Cádiz)
 - Villarralto, Cabra y La Rambla (Córdoba)
 - Murtas (Granada)

- Comares, Paterna del Campo, Santa Ana la Real, Arroyomolinos de León, Moguer y Trigueros(Huelva)
- Quesada, Baeza y Lupión (Jaén)
- Benalmádena y Teba (Málaga)
- Badolatosa y Bormujos (Sevilla)
- La alianza por el comercio en Andalucía.
- Informe sobre el Plan de establecimientos comerciales.
- Información sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Madera.
- Convocatoria de la IV Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior.
- Informe sobre el Plan de establecimientos comerciales.
- Proyecto de Orden por la que se establece el calendario de domingos y festivos en el que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2019.
- Agradecimiento y despedida a D. Rafael Rodríguez de León por jubilación.
- Falta de información relativa a los informes para la declaración de zona de gran afluencia turística.
- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio por la que se autoriza a determinados municipios la permuta de un domingo o festivo del calendario en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2019.

COMISION DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018.

COMISIÓN DE COMERCIO AMBULANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 5

Temas tratados en 2018:

- Estudio de las Ordenanzas Municipales Reguladoras del Comercio ambulante e informes previos elaborado por el servicio de régimen sancionador, cámaras de comercio y comercio ambulante de los siguientes municipios:
 - Tijola (Almería)
 - Chipiona, El Gastor (Cádiz)
 - Villarralto, Cabra, La Rambla (Córdoba)

- Murtas (Granada)
 - Paterna del Campo, Santa Ana La Real, Arroyomolinos de León, Trigueros, (Huelva)
 - Baeza, Lupión (Jaén)
 - Comares, Benalmádena, Quesada y Teba (Málaga)
 - Badolatosa, Bormujos (Sevilla)
- Resolución motivada a las observaciones realizadas por el Consejo Andaluz de Comercio a la Ordenanza municipal reguladora del comercio ambulante de los siguientes municipios, e informes previos elaborado por el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante del municipio de Fuentes de Andalucía (Sevilla).
 - Propuestas realizadas por el Ayuntamiento de Lebrija.
 - Informe sobre la aplicación del Decreto de venta directa de Mercadillos.
 - Información sobre las propuestas de mejora de la ordenanza tipo.
 - Propuesta de FACUA sobre la viabilidad de que a través de la FAMP se coordinara un control sobre el cumplimiento de las ordenanzas de comercio ambulante, realizando posteriormente una memoria.
 - Acuerdo de las Asociaciones de Comerciantes Ambulantes para proponer un representante para formar parte del consejo andaluz de comercio y de la comisión de comercio ambulante

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Alianza por el Comercio en Andalucía
- Información sobre el Plan de Establecimientos Comerciales
- Información sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Madera.

GRUPO DE TRABAJO DE LA MADERA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Constitución del Grupo de Trabajo de la Madera.
- Planificación de actuaciones

COMISIÓN DE VENTAS ESPECIALES

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMISIÓN DE HORARIOS COMERCIALES

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

- Proyecto de Orden por la que se establece el calendario de domingos y festivos en el que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2019.
- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio por la que se autoriza a determinados municipios la permuta de un domingo o festivo del calendario en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2019.
- Declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales para los siguientes municipios, de acuerdo con el Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales:
 - o Almería, Vera, Zona del centro comercial VIAPARK del municipio de Vívar (Almería),
 - o Jerez de la Frontera, Zona de La Barrosa-Los Gallos del municipio de Chiclana, Costa Ballena del municipio de Rota (Cádiz)
 - o Córdoba
 - o Granada
 - o Zona de Mazagón y núcleo histórico del municipio de Moguer (Huelva)
 - o Málaga
 - o Sevilla

JURADO DE LOS PREMIOS DE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Otorgamiento de los premios de comercio interior en cada una de las distintas modalidades.

COMISIÓN ASESORA DE ARTESANÍA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Oír a la Comisión, en virtud del artículo 4 del Decreto 214/2006, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía, sobre el otorgamiento de la Carta de Maestro Artesano, si procede, a varias personas artesanas:
- Oír a la Comisión sobre la inclusión de los tres talleres en la Zona de Interés Artesanal de Ubrique, Prado del Rey, El Bosque y Benaocaz, en la provincia de Cádiz.
- Informar sobre el resultado de la Convocatoria de subvenciones de artesanía ARA/ARE 2017 y la modificación de las BBRR.
- Informar sobre los resultados del desarrollo de los Días Europeos de la Artesanía 2018.
- Informar sobre los resultados de la primera edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.
- Informar sobre la ejecución del Proyecto Mentoring.
- Presentación de la Evaluación Final del II Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía.
- Informar sobre las bases reguladoras que regirán las convocatorias de subvenciones de artesanía cofinanciadas con FEDER.
- Informar sobre el Anteproyecto de Ley de Actividades FERIALES Comerciales y de Artesanía.
- Informar sobre el Proyecto de Orden de procedimiento para la elección de las vocalías de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
- Oír a la Comisión acerca de modificar el requisito legal del periodo de carencia de 15 años ininterrumpidos para obtener la Carta de Maestro o Maestra Artesana. Punto del orden del día incluido a propuesta de D. José Garrido Rus, Maestro Artesano, titular por la provincia de Jaén.
- Oír a la Comisión sobre la declaración de la Zona Interés Artesanal de Almería y Mijas, en la provincia de Málaga.
- Oír a la Comisión sobre la declaración de tres talleres como puntos de interés artesanal, uno en la provincia de Almería y otros dos en la provincia de Sevilla.
- Oír a la Comisión en el otorgamiento del uso del Distintivo “Andalucía, Calidad Artesanal” a varias personas artesanas.

- Oír a la Comisión sobre el expediente de María Beltrán Pérez, artesana de la provincia de Cádiz.
- Informar sobre las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de subvenciones de artesanía ARA 2018 y sobre las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de subvenciones de artesanía cofinanciadas con Fondos FEDER para el año 2018.
- Informar sobre la publicación en BOJA de la Resolución por la que se convoca la segunda edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía.
- Informar sobre la elaboración del III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía.

CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

ÓRGANO DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE ANDALUCÍA 2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Evaluación del Plan de Acción 2016-2017. Valoración de los resultados.
- Nuevo Plan de acción 2018-2020. Valoración de las propuestas.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA (PLENO)

Nº de representantes: 2

Reuniones: 11

Temas tratados en 2018:

- Aprobación, si procede, de los siguientes Informes y Dictámenes:
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se establecen normas en relación con los procedimientos de autorización de instalaciones de gases combustibles por canalización en la comunidad autónoma de Andalucía.
 - Documento consideraciones sobre la reforma del modelo de financiación autonómica de régimen general desde la perspectiva de Andalucía.
 - Dictamen sobre el anteproyecto de ley de agricultura y ganadería de Andalucía.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.

- Dictamen sobre el proyecto de decreto de defensa de la vivienda del parque público residencial de la comunidad autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de viviendas protegidas de la comunidad autónoma de Andalucía, aprobado por dicho decreto y el Reglamento regulador de los registros públicos municipales de demandantes de vivienda protegida, aprobado por decreto 1/2012, de 10 de enero.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las modalidades y condiciones de celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas, los tipos de establecimientos públicos, su régimen de apertura o instalación, los horarios que rigen su apertura y cierre, y se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Andalucía.
 - Dictamen sobre el anteproyecto de ley de cámaras oficiales de comercio, industria y navegación de Andalucía.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se modifica el reglamento general de la admisión de personas en los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas, aprobado por el decreto 10/2003, de 28 de enero.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones de instalación, funcionamiento, traslado, modificación de instalaciones y cierre voluntario, así como los cierres forzados de oficinas de farmacia.
 - Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento técnico-sanitario de las piscinas en Andalucía
 - Memoria de actividades del CES de Andalucía 2017.
 - Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2017.
 - Documento de consideraciones y propuestas complementarias al informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2017.
- Información sobre el seguimiento de la efectividad de los dictámenes correspondientes a los decretos y proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno publicados durante el año 2017, de acuerdo con el artículo 23 I) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES de Andalucía.
 - Carta de la renuncia de D. José Ruiz Navarro, miembro del Grupo III
 - Información sobre las Jornadas organizadas por el CES “Andalucía ante el Brexit: impacto social y económico”, que se celebrarán el 26 de octubre.
 - Distinción de UPTA Andalucía al CES de Andalucía en la III edición del Premio “Coraje de l@s autónomos andaluces”, con un galardón honorífico con motivo del V aniversario de la firma del pacto para la promoción del trabajo autónomo, por su contribución al diálogo y la concertación social en la Comunidad.

COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Designación de ponente y fijación de calendario para la adopción de acuerdo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de instalación, funcionamiento, traslado, modificación de instalaciones y cierre voluntario; así como cierres forzosos de oficinas de farmacia.
- Estudio, valoración y puesta en común de las aportaciones realizadas por las organizaciones, consejeros y consejeras para la adopción, en su caso del acuerdo, previsto en el art. 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, correspondiente al Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de instalación, funcionamiento, traslado, modificación de instalaciones y cierre voluntario; así como cierres forzosos de oficinas de farmacia.

COMISIÓN DE TRABAJO DE CONSUMO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 9

Temas tratados en 2018:

- Designación de ponente, fijación del calendario, estudio, valoración y puesta en común de las aportaciones realizadas por las organizaciones, consejeros y consejeras para la adopción del acuerdo sobre los siguientes proyectos de Decreto:
 - o P.D. por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía
 - o P.D. de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2016, de 25 de junio, el Reglamento de viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho Decreto, y el Reglamento regulador de los registros Públicos Municipales de demandantes de vivienda protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero.
 - o P.D. por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía.
 - o P.D. por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (CAPE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Borrador del Decreto de Ordenación de la Producción Ecológica
- Estado de ejecución del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020
- Actividad de las Mesas Provinciales de la Producción Ecológica

COMISIÓN ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN DEL CAPE

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Estudio y resolución del informe sobre la solicitud de reconocimiento de la Asociación Organización Interprofesional de la Aceituna Aloreña.
- Estudio y resolución del informe sobre la solicitud de ampliación de objeto y extensión de norma de la Interprofesional Agroalimentaria de la Fresa (INTERFRESA).
- Estudio y resolución del informe sobre la solicitud de reconocimiento de la Asociación Interprofesional del Algodón.
- Estudio y resolución del informe sobre la solicitud de extensión de norma para acciones de promoción y elaboración de censos de Fresa de la Interprofesional Agroalimentaria de la Fresa y de los Frutos Rojos (INTERFRESA).

COMISIÓN DE ARTESANÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DEL OLIVAR

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Información general del Presidente del Consejo Andaluz del Olivar.
- Informe sobre el estado actual del Subprograma Temático del Olivar 2014-2020.
- Informe sobre las actuaciones realizadas para la vigilancia de Xylella fastidiosa.
- Informe sobre actividades de I+D y transferencia en olivar desarrolladas por IFAPA.
- Se traslada desde CEA la gran preocupación respecto a las denuncias de EEUU respecto a las subvenciones a la aceituna de mesa para compensar el “dumping” con aranceles, puesto que se podría extrapolar al aceite de oliva. También insta al IFAPA a investigar sobre olivar superintensivo en secano
- ASAJA-A solicita datos de hectáreas transformadas de olivar tradicional a olivar mecanizable, y advierte que puede haber una bajada de precios en los próximos años al aumentar la superficie de olivar modernizado.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE CERTICALIDAD S.L

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE AGROCOLOR

(Certificación de Productos Agroalimentarios de Agrocolor y certificación de IGP Y DOP de Agrocolor)

Nº de representantes: 2

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

- Cumplimiento de acuerdos
- Presentación de expedientes de Producción ecológica y ratificación de los mismos (incluye reclamaciones recibidas)
- Presentación de expedientes de Producción Integrada y ratificación de los mismos.

- Presentación de los siguientes expedientes y ratificación de los mismos:
 - QS
 - GLOBALGAP
 - UNEGAP
 - LEAF MARQUE
 - IFS y ratificación de los mismos
 - DOP “Vino de Calidad”,
 - IGP “Vino de la Tierra”
 - DOP “Montes de Granada”
 - DOP “Chirimoya Costa Tropical de Granada - Málaga”
 - IGP “Garbanzo de Escacena”
 - IGP “Plátano de Canarias”
 - DOP “Queso de la Serena”
- Presentación de modificaciones del Reglamento del Comité de productos
- Información sobre las novedades que se han producido en los aspectos relativos a la independencia, imparcialidad e integridad de Agrocolor.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE ANDANATURA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ TÉCNICO PARA LA MARCA CALIDAD CERTIFICADA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018. (No se reúne desde 2013)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA

(Este órgano está pendiente de su constitución en base al Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua)

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

OBSERVATORIO DEL AGUA DE ANDALUCÍA

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DE AXARQUÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Informe de la situación hidrológica del Sistema Viñuela-Axarquía.
- Previsiones de la campaña de 2018.

COMITÉ DE GESTIÓN DE SIERRA GÁDOR-FILABRES

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DE SIERRA FILABRES- ESTANCIAS

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DE BARBATE

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DEL SISTEMA MÁLAGA-COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MEDITERRÁNEO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA)

Nº de representantes: 1

Reuniones: Se han celebrado 2 reuniones conjuntas de los Sistemas de Explotación Viñuela-Axarquía, Sistema de Guadalhorce-Limonero y Costa del Sol Occidental para los anteriores Comités de Gestión

Temas tratados en 2018:

- Informe de situación hidrológica del Sistema Viñuela-Axarquía
- Previsiones campaña 2018.
- Informe de situación hidrológica del Sistema Guadalhorce-Limonero.

- Informe de situación hidrológica del Sistema Costa del Sol Occidental.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL PONIENTE ALMERIENSE

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL GUADALETE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1 (Reunión informativa de los miembros del anterior Comité de Gestión)

Temas tratados en 2018:

- Informe de situación hidrológica
- Previsiones de campaña 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DEL AGUA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DE BEZNAR-RULES (GRANADA)

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMITÉ DE GESTIÓN DE HUELVA

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMISIÓN DEL AGUA DE LOS DISTRITOS HIDROGRÁFICOS DE GUADALETE-BARBATE Y TINTO ODIEL PIEDRAS

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMISIÓN DEL AGUA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

COMISIÓN DEL AGUA DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO

(Este órgano no ha sido constituido, ya que se encuentra pendiente de adecuar su estructura y funcionamiento a la normativa vigente. Como así se expresó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de septiembre de 2018)

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Informe de Director-Conservador
- Aprobación de las Memorias Anuales de Actividades del Parque Natural Sierra de Grazalema, correspondientes a 2016 y 2017.
- Presentación e informe favorable del Programa Anual de Objetivos 2019 del Parque Natural Sierra de Grazalema.
- Presentación del documento Análisis de la interacción ZEPA y ZEC Sierra de Grazalema (ES0000031) y Áreas Limítrofes con la Planificación Urbanística.
- Presentación del proyecto Economía Circular Sierra de Cádiz
- Informe a la Junta Rectora de la propuesta de expropiación del pinsapar de la Sierra del Hinojar a petición de Ecologistas en Acción.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES

Número de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Aprobación de la Memoria Anual de Actividades 2016.
- Informe de Gestión del Director Conservador.
- Aprobación del Programa Anual del Parque Natural Los Alcornocales 2018.
- Informe a la Junta Rectora de actuaciones de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) previstas en el Parque Natural Los Alcornocales.
- Aprobación de Memoria Anual de Actividades 2017.
- Informe a la Junta Rectora del resultado de la campaña de incendios de 2018.
- Presentación a la Junta Rectora de la Feria de fotografía de naturaleza *Cadizphotonature*.
- Elección de terna de candidatos a la presidencia de la Junta Rectora del Parque Natural Los Alcornocales.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE ALMIJARA, TEJEDA Y ALHAMA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Presentación y aprobación de la Memoria Anual correspondiente al año 2017.
- Informe actualizado del Programa de Gestión Integral (PGI).
- Informe actualizado del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).
- Aprobación del Plan de Aprovechamiento Cinegético (2018-2019) de la R.A.C. Sierras de Tejeda y Almirajara.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

- Informe del Consejo sobre el Plan de Restauración de los montes públicos afectados por el incendio de Las Peñuelas en junio de 2017 (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Almonte)
- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural (en las dos últimas reuniones).

- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (en las dos últimas reuniones).
- Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (en las dos últimas reuniones).
- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana (en las dos últimas reuniones).
- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana (en las dos últimas reuniones).
- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación (en las dos últimas reuniones).
- Aprobación de la Memoria de Actividades y Resultados correspondientes al año 2017.
- Informe del Pleno sobre el Borrador de directrices generales sobre la restauración del terreno afectado por el incendio de las Peñuelas (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Almonte), elaborado por el Grupo de Trabajo Técnico-Científico vinculado a su restauración.
- Informe del Consejo sobre el Programa Sectorial de Aprovechamiento de la Coquina.
- Informe del Consejo sobre el Programa Sectorial de Aprovechamiento Apícola.
- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al norte de la Corona Forestal de Doñana.
- Informe de los acuíferos del entorno de Doñana, Año Hidrológico 2016-2017.
- Información sobre el 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana.
- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2019.
- Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de la Piña.
- Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de Uso Público.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Intervenciones del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y del Director del Organismo autónomo Parques Nacionales y el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Informe del equipo de gestión del espacio natural de Sierra Nevada
- Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- Informe del Pleno sobre el Plan anual de trabajos e inversiones para el año 2018 y 2019.
- Informe del pleno sobre el Proyecto de mejora de capacidad y nivel de servicio en la Carretera A – 337 – entre los puntos kilométricos 20 y 38,2 (TT MM de Nevada, Ferreira y La Calahorra. Granada)
- Aprobación, si procede de la Memoria de actividades y resultados correspondientes al año 2017.
- Nombramiento del nuevo ponente de la Comisión de trabajo Socioeconómica.
- Información sobre la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo sostenible del espacio natural Sierra Nevada y del programa operativo Horizonte 2020.
- Información sobre la convocatoria 2018 de ayudas en el Área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía.

MESA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MORENA

Número de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Presentación de Informe sobre los beneficios de la declaración del Parque Natural Sierra Morena.
- Propuesta de funcionamiento del Grupo de Trabajo Mesa del Parque Natural de Sierra Morena.

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Intervención del Presidente del CAMA
- Presentación del Plan de Choque sobre vías pecuarias

- Información sobre el Decreto-Ley por el que se declara situación de sequía en las demarcaciones hidrográficas de Guadalete Bárbate y de las cuencas mediterráneas andaluzas y se regulan medidas excepcionales en determinados ámbitos de ambas demarcaciones.
- Información sobre la estrategia andaluza de calidad del aire.
- Información y votación del Plan director para la mejora de la conectividad ecológica en Andalucía (una infraestructura verde).
- Información sobre los Planes de desarrollo sostenible de Sierra Nevada y Sierra Magina.
- Modificación del Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos.
- Información y votación Proyecto de decreto por el que se declaran determinados monumentos naturales de Andalucía y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión.
- Información sobre la campaña del Plan Infoca 2017.
- Solicitud de información sobre si se ha recurrido por parte de la Junta de Andalucía la anulación del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, así como si la CMAOT va a revisar de oficio la AAU del proyecto Marismas Occidental emitida por parte de la Delegación Territorial de Huelva.
- Petición de información acerca del formato del CAMA.
- Informe sobre las conclusiones de la Jornada de mejora y actualización de los órganos de participación ciudadana en materia medioambiental.
- Informe sobre el nuevo Reglamento del Ciclo Integral del Agua de uso Urbano. Informe sobre el Plan INFOCA 2018.
- Presentación del nuevo índice espectral G, de limitación a la luz azul.
- Informe sobre el estado actual de tramitación de las diferentes órdenes de ayudas a la gestión forestal sostenible.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2012 -2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Presentación del informe definitivo de Producción y Gestión de residuos peligrosos en Andalucía, correspondiente al año 2016.
- Informe sobre revisión del Plan

- Informe Provisional de Producción y Gestión de Residuos Peligrosos del ejercicio 2017.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2010-2019

Nº de representantes: 1

Nº de reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Informe definitivo de Producción y Gestión de residuos no peligrosos en Andalucía
- Informe de seguimiento de medidas
- Avance del informe de Producción y Gestión de residuos no peligrosos en Andalucía.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE ANDALUCIA

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Informe al Anteproyecto de ley para un urbanismo sostenible, en base al artículo 18.2 a) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero. (Borrador 2 del Anteproyecto, tras el trámite de audiencia e información pública).
- Informe a la modificación del Decreto 26/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense, en base al artículo 18.2) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.
- Dar cuenta al Consejo de la anulación por el Tribunal Supremo del Plan de protección del Litoral de Andalucía y de las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene previsto emprender.
- Agenda Urbana de Andalucía. Se somete a la consideración del Consejo en base al apartado quinto del acuerdo de 30 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba su formulación y del artículo 18.2 h) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.
- Propuestas realizadas desde Ecologistas en Acción

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Aprobación de la propuesta sobre nombramiento de las vocalías del Consejo, en representación de otros colectivos sociales.

- Informe del Presidente.

- Aprobación de la propuesta sobre nombramiento de las vocalías del Consejo, en representación de otros colectivos sociales.

- Acordar nombramiento de las personas que ejercerán la presidencia de cada uno de los grupos de trabajo previstos en el artículo 7 del Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

- Consulta sobre los siguientes proyectos de órdenes de desarrollo del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020:

- Proyecto de Orden por la que se regula el Programa de rehabilitación autonómica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 y se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al mismo.

- Proyecto de Orden por la que se regulan el programa de viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.

- Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de mejora y mantenimiento del parque público residencial.

- Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2013, por la que se regula el programa de intermediación en el mercado del alquiler de viviendas y el programa de cesión de viviendas para el alquiler a entes públicos, se establecen las normas reguladoras para la concesión de pólizas de seguros que den cobertura a los contratos de arrendamiento que se concierten dentro de dichos programas, y se efectúa su convocatoria.

- Consulta sobre los siguientes proyectos normativos

- Proyecto de Decreto de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Proyecto de Orden de modificación de la Orden de 28 de noviembre de 2014,

por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI (PLENO)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI (PERMANENTE)

Nº de representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Proyecto de Orden, por la que se define la numeración aplicable a las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera de vehículos de turismo.
- Informe sobre la situación del sector del taxi y el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC)
- Procesos de otorgamiento de nuevas autorizaciones VTC procedentes de sentencias estimatorias.
- Convenios de colaboración con los Ayuntamientos.
- Estadística de la acción inspectora y sancionadora.
- Registro de Comunicaciones de los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor.

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE ALMERÍA

Nº de representantes: 2

Sin datos en relación al ejercicio 2018

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE ALMERÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Solicitud de autorizaciones de taxi de los siguientes municipios de la provincia de Almería, con población inferior a 50.000 habitantes:
 - Los Gallardos
 - Alhama de Almería
 - Cantoria
 - Níjar
- Solicitud de aumento de capacidad de las autorizaciones de taxi en los siguientes municipios de la provincia de Almería:
 - Huerca-Olvera
 - Abucena
 - Los Gallardos
 - Adra
 - Abia
 - Tíjola
 - María.

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE CÁDIZ

Nº de representantes: 2

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Expediente del municipio: Cádiz. Informe preceptivo y no vinculante sobre aumento de capacidad de la autorización de transporte público interurbano de viajeros solicitada por el titular de la licencia nº 199 de esa localidad.
- Acuerdo para que se inste una modificación de la orden de ampliación de plazas para introducir un nuevo requisito que consista en que los solicitantes no tengan ningún tipo de precontrato y que también se inste a los Ayuntamientos a una modificación de las ordenanzas reguladoras del taxi, con el fin de regular la obligatoriedad de la prestación del servicio de PMR por las licencias que lo tengan concedido, así como la implantación de mesas de movilidad en los municipios, como órganos apropiados para tratar estos asuntos.

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE CÁDIZ

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

- Aumento de la capacidad de autorización del transporte público interurbano de viajeros solicitados por diferentes municipios.

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE CÓRDOBA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE CÓRDOBA

Nº de representantes: 1

Sin datos en relación al ejercicio 2018

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE GRANADA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE GRANADA

Nº de representantes: 1

Sin datos en relación al ejercicio 2018

COMISION PROVINCIAL DEL TAXI DE HUELVA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISION PROVINCIAL DEL TAXI DE HUELVA

Nº de representantes: 1

Sin datos en relación al ejercicio 2018

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE JAÉN

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISION PROVINCIAL DEL TAXI DE JAÉN

Nº de representantes: 1

Sin datos en relación al ejercicio 2018

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE MÁLAGA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE MÁLAGA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Solicitudes de aumento de plazas de taxi de municipios con una población inferior a 50.000 habitantes.
- Se informa favorablemente las solicitudes de aumento de plazas de taxi del Ayuntamiento de Pizarra y de Frigiliana en los términos solicitados y respecto al Ayuntamiento de Casares se considera que quedaría la opción de ampliar plazas para dos licencias más, considerando oportuno que ésta sea adaptada a personas con movilidad reducida.

COMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE SEVILLA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones en 2018

SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI DE SEVILLA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DEL TRANSPORTE (PLENO)

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DEL TRANSPORTE (COMISIÓN PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Revisión del borrador de la orden por la que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.
- Se propone tratar en las próximas reuniones del Consejo, la adaptación de la nueva Ley de contratos del sector público al sector del transporte, así como también la normativa en elaboración como es el Decreto de los derechos de los viajeros.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Informe sobre desarrollo y seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Consulta sobre los siguientes instrumentos normativos de desarrollo del Plan:
 - o Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - o Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - o Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones del programa de fomento del parque de viviendas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las subvenciones previstas en el mismo.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (PLENO)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Informe del Consejero de Turismo y Deporte
- Seguimiento del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020.
- Propuesta de Orden de la Consejería de Turismo y Deporte por la que se aprueba la distribución de la cuantía global asignada al Consejo

Andaluz de Turismo en concepto de indemnización por dedicación y asistencia para el año 2018.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (COMISIÓN PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 6

Temas tratados en 2018:

- Solicitud de declaración de Interés Turístico de Andalucía de las siguientes fiestas:
 - o Fiesta de la carrera del agua de Lanjarón (Granada).
 - o Fiestas patronales encierros nocturnos de Iznatoraf (Jaén).
 - o Una Pará en Ginés (Sevilla).
 - o Fiestas patronales en honor de la Virgen del Carmen de Punta Umbría (Huelva).
 - o Feria de la Romería de la Virgen del Rosario del Cuervo (Sevilla).
 - o Fiesta de Mozos de Rus (Jaén).
 - o Fiestas de Moros y cristianos de Benamahoma (Cádiz)
- Solicitud de declaración de interés turístico del acontecimiento:
 - o “Reunión del Cante Jondo de la Puebla de Cazalla (Sevilla).
 - o Exhibición de enganches de la feria de Sevilla.
- Declaración de municipio turístico de La Iruela (Jaén)
- Borrador del Plan turístico de grandes ciudades de la ciudad de Huelva.
- Borrador del Plan turístico de grandes ciudades de la ciudad de Almería.
- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo, en relación a la propuesta de distribución del crédito global para el año 2018, en función de la representación en el mismo de diversas organizaciones.
- Información de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, referente a la situación actual existente por el Decreto 60/2018, de 27 de febrero, y emitida el 19 de noviembre de 2018, en respuesta a las preguntas efectuadas por la organización FACUA.

OFICINA DE LA CALIDAD DEL TURISMO

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones en 2018

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PLENO)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Constitución del Consejo.
- Propuesta, y en su caso, aprobación del Reglamento de Régimen interior.
- Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente.
- Propuesta, y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se delegan funciones del Pleno en la Comisión Permanente

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Proyecto de Decreto por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Información sobre el Plan Director de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA) (Versión preliminar y estudio ambiental estratégico).

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CONSEJO ASESOR DE LA RADIO TELEVISIÓN ANDALUZA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Presentación de las parrillas de televisión y de radio de Canal Sur, para la temporada de verano 2018.
- Análisis de las parrillas de televisión y radio de Canal Sur para la temporada 2018-2019.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CONSEJO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (PLENO)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Informe de la Presidenta
- Constitución del Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía
- Elección de las vocalías integrantes de la Comisión Permanente.
- Propuesta de calendario de sesiones ordinarias.
- Petición del Vicepresidente 2º de que se constituya lo antes posible la Comisión Permanente del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía y plantea también la posibilidad de que la Consejería de Educación se incorporase también a la Comisión Permanente, por su papel en las zonas desfavorecidas, y cuestiona sobre las personas suplentes en la Comisión Permanente.
- Aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.
- Informe sobre el proyecto de orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, mediante la que se aprueba el Mapa de servicios sociales de Andalucía.
- Informe sobre el proyecto de decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

CONSEJO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (COMISIÓN PERMANENTE)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

- Constitución de la Comisión Permanente.
- Aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.
- Propuesta de calendario de sesiones ordinarias.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

- Proyecto de Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, mediante la que se aprueba el Mapa de servicios sociales de Andalucía.
- Presentación de la “Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas”.
- Propuesta de calendario de sesiones ordinarias.
- Petición de información relativa a la situación de la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Nº de representantes: 2

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

COMISIÓN ANDALUZA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DURANTE SU DISTRIBUCIÓN

Nº de representantes: 1

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Informe del Director Gerente: Resultados 2017.
- Seguimiento del Programa de Actuación, Inversión, y Financiación 2017.
- Informe del Director Gerente sobre la actividad de la empresa en el año 2018
- Borrador del Presupuesto EPES 2019.

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nº de representantes: 4 (ADICAE fue nombrada el 26-09-2018 y UCA-UCE hasta el 06-03-2018).

Reuniones: 9 (de las cuáles se celebraron 5 sesiones extraordinarias y 4 ordinarias).

Temas tratados en 2018:

- Problemática de Identat. Información de actuaciones practicadas y propuestas.
- Memoria de las Campañas de Inspección ejecutadas en 2017.
- Plan de Inspección para el año 2019.
- Información sobre la situación del II Plan Estratégico de Defensa de las Personas Consumidoras 2019-2023.
- Plan Anual normativo para 2018, en lo referido a la materia de consumo.
- Información sobre el inicio de un procedimiento de validación, vigilancia y control del Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía
- Evolución del segundo nivel de respuesta en Consumo Responde 2017.
- Actuaciones formativas e informativas en el marco de consumo.
- VI Encuentro Técnico de Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía.
- Debate sobre la publicidad de las sanciones.
- Medidas a adoptar tras la Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con la situación de los servicios de consumo.
- Indemnizaciones a personas externas a la Junta de Andalucía por asistencia a órganos colegiados de participación administrativa en materia de consumo.

-Homogeneización de la información sobre productos peligrosos en la web de Consumo Responde y en la web de la Consejería de Salud.

-Información sobre el desarrollo de la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos hipotecarios sobre vivienda.

-Aprobación de la Memoria 2017 del Consejo Andaluz de Consumo.

-Información sobre el documento “Modelo de contrato hipotecario de confianza”

-Información sobre el grado de ejecución del presupuesto en materia de consumo 2018.

-Actualización de la información en la plataforma Consumo Responde.

ÓRGANO SECTORIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

-Memoria de la campaña general de alimentación 2017.

- Campañas de Inspección previstas para 2018.

-Situación del estado de tramitación de la Ley de Agricultura en Andalucía.

-Información sobre el desarrollo en Andalucía del Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020 impulsadas por el Ministerio.

-Información sobre la incorporación al mercado de los denominados “nuevos alimentos” como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Europeo 2015/2283 y posibles actuaciones formativas e informativas al respecto desde este órgano.

-Valoración por parte del Órgano Sectorial de la posibilidad de venta de los productos a que se refiere el Decreto 163/2016 en mercados ambulantes y, en su caso, posibles competencias de los municipios en materia de inspección según los art. 12 y 13 del Decreto y la Ley de Comercio Ambulante de Andalucía.

-Cuadro aclaratorio de las competencias de las distintas Administraciones en las ventas de productos en mercados ambulantes.

-Posibles actuaciones de información sobre la venta de productos a granel (no frutas y verduras).

-Análisis de las competencias de la Administración de consumo que se establecen en el Proyecto de Decreto de Ordenación de la Producción Ecológica en Andalucía

-Evolución del grado de cumplimiento e inspecciones llevadas a cabo por las Administraciones competentes respecto al Decreto 163/2016, de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.

-Aportación y valoración de temas para su inclusión en un plan formativo sobre diversos aspectos de la alimentación en el ámbito de este órgano

ÓRGANO SECTORIAL DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

-Situación actual y posibles novedades respecto al nuevo dividendo digital.

-Valoración de la oportunidad de convocar concursos públicos para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual radiofónicos digitales.

-Problemática acerca de la práctica llevada a cabo por ciertos operadores sobre la devolución de equipos en paquetes prefranqueados.

-Consulta pública sobre la modificación del Real Decreto 424/2005 de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, al servicio universal y la protección de los usuarios.

-Árbitros especializados de telecomunicaciones en la Junta Arbitral Autonómica.

-Ley Audiovisual de Andalucía.

-Puesta en común del borrador de la carta dirigida a la Secretaría del Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital en relación a la petición de información sobre el Dividendo Digital.

-Puesta en común del borrador de nota de prensa informativa sobre las reclamaciones en el sector de las telecomunicaciones.

-Información sobre realización de la estrategia sostenible sobre el mantenimiento de edificios por parte de FAITEL.

-Análisis de la respuesta de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital al escrito del Consejo Andaluz de Consumo.

-Información sobre oferta pública de adhesión limitada a Xfera Móviles.

-Criterios, por parte de las empresas instaladoras y de la Dirección General de Consumo, sobre cómo resolver el conflicto entre los usuarios que desean tener

servicio de telecomunicaciones y los propietarios que no desean que el cableado pase por su fachada.

ÓRGANO SECTORIAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

-Aclaración sobre determinados aspectos del autoconsumo eléctrico del Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, enfocado sobre todo a los conceptos que deben abonar las personas que deseen disfrutar de autoconsumo en sus viviendas, los supuestos de exenciones de pago por autoconsumo y los cargos en qué consiste el conocido como “impuesto al sol”.

-Bono social: estado de avance, reclamaciones, procedimiento y competencias en casos de denegación, difusión, situación de la contratación del mismo en Andalucía y proceso de adaptación.

-Problemática detectada en cambios de contratos de las comercializadoras.

-Prácticas de las empresas distribuidoras ante las detecciones de enganches directos sin contratos.

-Informe de la CNMC, de 9 de abril de 2018, de supervisión de los servicios de atención al cliente de empresas comercializadoras de gas y electricidad.

-Contratos de suministro eléctrico celebrados a distancia y fuera del establecimiento y el RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

-Datos sobre reclamaciones del sector eléctrico en los Servicios Provinciales de Consumo y en los de Industria.

-Información sobre la supresión de la Oficina de Defensor del Cliente de Endesa.

-Procedimiento de actuación de Endesa distribución ante detección y gestión de presuntos fraudes.

-Nueva regulación del Bono social. Modificaciones realizadas tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. En especial en lo que respecta al bono social, prohibición de venta domiciliaria, autoconsumo y bono para calefacción.

-Difusión de nueva web de Endesa Distribución, www.endesadistribucion.es.

-Decisión Jurídicamente Vinculante de la CNMC relativa al cumplimiento efectivo de la obligación legal por las empresas distribuidoras y comercializadoras de referencia pertenecientes a grupos integrados, a no crear confusión a los consumidores en la información, presentación de marca e imagen de marca.

-Respuestas a personas afectadas por hipersensibilidad a los campos de baja y alta frecuencia.

-Información sobre el análisis realizado por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, en relación a la problemática referida a refacturaciones de distribuidoras eléctricas por anomalías en los suministros y equipos de medidas a usuarios con hipotéticos casos de fraude.

ÓRGANO SECTORIAL DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Temas tratados en 2018:

-Información sobre las campañas de inspección realizadas por la Dirección General de Comercio 2017.

-Memoria de las Campañas de Inspección ejecutadas en 2017 por la Dirección General de Consumo.

-Campaña de control del etiquetado y la seguridad de disfraces, caretas, máscaras y similares, destinados a ser utilizados por menores de 14 años 2018.

-Detección de posibles necesidades y oportunidades formativas en este marco.

-Situación actual de la modificación del artículo 68.2 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.

-Adecuación de los protocolos de inspección a los canales de contratación o publicidad online.

-Información de la situación actual detectada en el sector de ventas de productos y/o servicios en páginas webs y Redes Sociales.

-Elementos de control respecto a promociones comerciales tanto online como presencial.

-Datos de las campañas de inspección de rebajas que se han llevado a cabo en 2018.

-Coordinación entre la Dirección General de Consumo y la de Comercio respecto a las promociones comerciales previstas en las próximas fechas. Especialmente on-line.

-Sentencia de 19 de octubre de 2017 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declaró que la prohibición de venta con pérdida contenida en el artículo 14 de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista es contraria al Derecho de la Unión Europea.

-Situación del adelanto de rebajas. Complicaciones respecto a las labores de inspección.

ÓRGANO SECTORIAL DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Temas tratados en 2018:

- Campañas de inspección 2016.
- Reglamento del suministro domiciliario del agua (RASDA).
- Análisis de diferentes aspectos prácticos del Reglamento del suministro domiciliario del agua. Concretamente se trataron los siguientes temas:
 - Cambios de titularidad en los contratos de suministros de agua: FIANZA.
 - Aplicación del artículo 91 del RASDA. Requisitos del informe de los inspectores de entidades suministradoras.
 - Aplicación del artículo 67 del RASDA. Criterios de notificación de cortes de agua.
 - Análisis de los conceptos que no se pueden incluir en las liquidaciones por fraude: alcantarillado y depuración (artículo 93 del RASDA).

ÓRGANO SECTORIAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

Número de representantes: 3

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Composición del Órgano Sectorial.
- Marco de actuación del Órgano Sectorial.
- Problemática de la Exclusión Financiera en Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CAC)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 7 (de las que 3 son ordinarias y 4 son extraordinarias).

Temas tratados en 2018:

- Análisis de la Memoria de la Junta Arbitral correspondiente al ejercicio 2017.
- Volumen de inadmisiones de solicitudes de arbitraje en 2017, y causas de las mismas.

- Creación del Tribunal Andalúz para ejecuciones hipotecarias y desahucios dentro de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Prevención y solución de Conflictos de Consumo.
- Actualización y mantenimiento de datos de las empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.
- Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las Personas Consumidoras y Usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.
- VI Encuentro Técnico de Juntas Arbitrales de Consumo de Andalucía.
- Datos del primer semestre de la Junta Arbitral de Consumo.
- Análisis de los datos incluidos en el Avance de la Memoria de Actividades de la Junta Arbitral de Consumo de la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Información sobre Arbitraje de Consumo, que se ofrece a través de la plataforma multicanal "Consumo Responde".

GRUPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE MEMORIA DEL CAC

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Temas tratados en 2018:

- Análisis y propuestas del contenido del borrador de la Memoria del CAC 2017.

GRUPO DE TRABAJO II PLAN ESTRATÉGICO DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1 (Taller de evaluación)

Temas tratados en 2018:

- Información sobre el análisis y diagnóstico de la situación de la protección de los derechos de las personas consumidoras para su validación, actualización y/o complementación.
- Identificación de los retos, problemas o necesidades en la protección de los derechos de las personas a las que deba responder el Plan.

JURADO DEL CONCURSO CONSUMÓPOLIS

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

Temas tratados en 2018:

- Constitución del Jurado Consumópolis 13 (fase autonómica)
- Toma de conocimiento de los distintos trabajos presentados (anuncios) y propuesta de premiados por nivel: Tercer ciclo de Educación Primaria; Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria; Tercero y Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 5

Temas tratados en 2018:

- Informe de actividad del Consejo (Cuarto trimestre de 2017)
- Presentación del Informe Anual del Consejo correspondiente a 2017
- Avance de actividades del primer trimestre 2018.
- Plan de control e inspección de publicidad activa 2018
- Aprobación del Código Ético.
- Informe de actividad del Consejo (primer trimestre 2018).
- Avance actividades para el segundo trimestre 2018
- Informe sobre cumplimiento del Plan Bienal. Ejercicio 2017
- Informe de actividad del Consejo (segundo trimestre 2018). Avance actividades para el tercer trimestre 2018.
- Examen Proyecto de Decreto asunción competencias protección de datos
- Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos:
 1. Proyecto de Decreto por el que se regula la solución de litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía
 2. Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía.
 3. Proyecto de Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Mijas (Málaga).
 4. Proyecto de Decreto de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

5. Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.
6. Proyecto de Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regulan las condiciones y procedimiento de concertación de operaciones de gestión de la liquidez de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
7. Proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la Prevención de la Corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía
8. Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía
9. Proyecto de Orden por la que se regula la clasificación de los Centros Deportivos de rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización.
10. Proyecto de Orden por la que se establece la Política de Seguridad de la Información de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.
11. Proyecto de Orden por la que regulan los Procedimientos, las Condiciones de Concesión y otros aspectos de la Gestión de las Garantías y las Operaciones Financieras de Activo de la Administración de la Junta de Andalucía
12. Proyecto de Orden por la que se actualizan el Anexo I y las Instrucciones para su cumplimentación, incorporados en el Decreto 3/2011, de 11 de Enero, por el que se crea y regula el modelo de Parte al Juzgado de Guardia para la comunicaciones de Asistencia Sanitaria por Lesiones.
13. Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía.
14. Proyecto de Decreto por el que Regulan los Derechos a la Información y a la Protección de los Intereses Económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no Oficiales en Centros Privados.
15. Proyecto de Decreto por el que aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria y se crea el Registro de Empresas Funerarias de Andalucía.
16. Anteproyecto de Ley de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
17. Proyecto de Decreto sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2019

- Informe seguimiento Plan Inspección Publicidad activa
- Informe de actividad del Consejo (tercer trimestre 2018). Avance actividades para el cuarto trimestre 2018
- Examen Plan Actuación Bienal del Consejo 2019/2020

RELACIONES CON ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS FEDERACIONES DE CONSUMIDORES

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reunión durante 2018

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Nº de representantes: 3

Reuniones: Sin convocatoria de reuniones en el año 2018.

1.6 POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO

A lo largo del año 2018, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía se pronunció sobre diversos asuntos de interés para la ciudadanía en su calidad de consumidora y usuaria de bienes y servicios. En este año, el Consejo reivindicó al igual que en ejercicios anteriores la participación de los consumidores en la definición y ejecución de aquellas políticas públicas que les afectan y trasladó al Gobierno andaluz la necesidad de que reforzaran el control frente a los grandes abusos, exigencias básicas que este Consejo recogió en sus informes.

Los temas tratados que, precisamente por tener una incidencia directa o indirecta en su marco de derechos y garantías de las personas consumidoras, deben ser destacados en esta memoria de 2018 son los siguientes:

Irregularidades en la refacturación a usuarios con hipotéticos casos de fraude

El Consejo denunció en 2018 los abusos por parte de las eléctricas a la hora de refacturar a los usuarios con hipotéticos casos de fraude. Para ello, el CPCUA emitió una nota de prensa sobre un informe en el que manifestaba el creciente aumento en el número de expedientes en los que las eléctricas acusan a los consumidores de supuestos fraudes en el suministro eléctrico. En ellos reclaman cantidades desorbitadas amparadas en el uso de prácticas poco garantistas y de una deficitaria regulación.

En su informe, el Consejo señala que las supuestas pruebas aportadas por las eléctricas son actas de operarios perteneciente en la mayoría de los casos a empresas subcontratadas por la distribuidora y que obviamente no tienen condición de agentes de la autoridad, siendo por tanto partes interesadas en el procedimiento sancionador. El CPCUA estima que es necesaria una revisión y un mayor desarrollo de lo establecido en la legislación vigente ya que la falta de precisión y ciertos vacíos normativos han provocado prácticas absolutamente abusivas por parte de las

eléctricas, carentes de la transparencia necesaria y que vulneran de forma clara los derechos de los consumidores. Es fundamental, según el Consejo, aclarar la aplicación de los criterios de estimación de la energía o potencia no facturada en los supuestos en los que se demuestre la existencia de fraude y también introducir especificaciones que permitan diferenciar situaciones de fraude de otras que pudieran ser solo anomalías y que requerirían un tratamiento distinto.

Asimismo, el CPCUA entiende que se deben poner en funcionamiento las herramientas necesarias para paralizar cortes y requerimientos de pagos en aquellos casos en los que el usuario ponga en duda los hechos manifestados por las distribuidoras; presentado una reclamación ante la administración competente hasta la resolución de la citada reclamación, a fin de no vulnerar el derecho a la presunción de inocencia.

Análisis del borrador del Modelo de Préstamo Hipotecario de Confianza de la Dirección General de Consumo

Durante 2018, el Consejo valoró el borrador del “modelo de préstamo hipotecario de confianza” de la Dirección General de Consumo, no sin antes concluir que debería ofrecer la confianza suficiente a la persona prestataria, además de recoger las expectativas de la propia ciudadanía. Manifestó también que echaba en falta la previsión de un órgano de seguimiento que permitiese cotejar los efectos e impacto de este modelo de contrato y evaluarlo.

Este documento se viene trabajando por el grupo conformado por entidades económicas y sociales, a instancia de la Dirección General de Consumo desde finales de 2016, para impulsar su diseño y que ha tomado como base el documento de premisas elaborado por el Servicio de Inspección de dicha Dirección General, así como el modelo de escritura pública incorporada al mismo.

Desde entonces, se han analizado treinta y cinco premisas contenidas en el documento propuesto por la Dirección General de Consumo en referencia al modelo de préstamo hipotecario de confianza que recoge la Ley 3/2016, de 9 de junio, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, realizando las modificaciones que se han considerado necesarias.

Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía

En 2018, el CPCUA pudo analizar el Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía. En este sentido, elaboró un informe en el que destacó como positivo la intención de crear una nueva norma más simple, actualizada, sistematizada y coherente con la normativa sectorial; ya que la vigente hasta entonces había sufrido tantas modificaciones que eliminaba la utilidad del texto. Sin embargo, el Consejo lamentaba que seguía siendo de lectura compleja, con artículos demasiado largos y mal estructurados y un lenguaje muy técnico.

Por otro lado, otro de los objetivos que perseguía el nuevo texto era la agilización de los trámites, asunto del que el Consejo mostró su preocupación por que esta simplificación en el proceso supusiera una relajación de funciones por parte de la

administración o una reducción de las garantías. El Consejo reclamaba que era necesario garantizar la seguridad jurídica de todo el procedimiento y la participación social en el mismo.

Otro de los asuntos que preocupaba al Consejo era la consideración de suelo rústico y por tanto las actuaciones excepcionales que se prevén en el texto para la regularización de este tipo de suelo y su influencia en la sostenibilidad y el uso racional de los recursos naturales, con la consecuente protección al medio ambiente.

En este sentido, ocupa también el tema de las situaciones contrarias a la norma urbanística y la modificación de la norma que hace referencia a ellas. El Consejo se manifestó en contra, puesto que las construcciones ilegales privatizan los beneficios, generan un crecimiento descontrolado de la población a zonas no planificadas y lo hacen primando las necesidades particulares a los intereses generales, provocando además un deterioro de los recursos naturales. Por ello, el CPCUA dejó clara su preocupación por que el texto pueda suponer un nuevo camino a la legalización de situaciones que no debieron ser nunca consentidas.

Finalmente, el Consejo destacó el papel de la participación pública, de la que criticó que es concebida en el texto sólo como el trámite de información pública preceptivo en la elaboración del instrumento de planteamiento. Lamentaba así que dejaba incluso este concepto de manera ambigua e imprecisa al no indicar expresamente las uniones, grupos y entidades representativas a las que se refería, pero que no iba más allá.

Con motivo de la realización de este informe, se solicitó una reunión -que se celebró en enero de 2018- con el jefe del servicio de la Dirección General de Urbanismo para poder solventar las dudas surgidas tras el análisis de la nueva normativa.

Situación de los representantes de los consumidores en las distintas Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía

El Consejo ha denunciado, mediante un escrito al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la precaria situación de los representantes de los consumidores en las distintas Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía, así como las dificultades con las que éstos se encuentran en el desempeño de su labor. Por ejemplo, en el sentido de que las convocatorias de reuniones requieren largos desplazamientos, normalmente hacia los centros ubicados en los propios Parques Naturales, en horarios intempestivos que exigen esfuerzos añadidos a estos representantes. Todo sin que sea compensado por algún tipo de indemnización, como tienen otros órganos colegiados, a tenor de lo previsto en el Decreto 54/1989.

Decreto por el que se regulan los derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte público por carretera

El Consejo, en la reunión mantenida con la Dirección General de Movilidad, manifestó su disconformidad con la ausencia de participación del CPCUA en la realización del Decreto por el que se regulan los derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte público por carretera de la Junta de Andalucía. Como respuesta, este

órgano expuso al Consejo que no entendían como necesaria la comunicación de la realización del nuevo reglamento a la Dirección General de Consumo, y por consiguiente a los consumidores.

El CPCUA tuvo constancia de este nuevo reglamento sobre los derechos de los viajeros a través de una nota de prensa y no mediante la interlocución con la Dirección General. Situación por la que el Consejo mostró su desacuerdo dada la trascendencia de la nueva normativa y su afectación a los consumidores, tanto que modifica incluso el Decreto de Hoja de Reclamaciones.

Borrador del II Plan Estratégico para la Defensa de las Personas consumidoras y Usuarías en Andalucía 2019-2023

Se remitió a las tres organizaciones que conforman el CPCUA el documento borrador del II Plan Estratégico para la Defensa de las Personas consumidoras y Usuarías en Andalucía 2019-2023, de la Dirección General de Consumo, para que realizaran las aportaciones que considerasen necesarias al respecto, aportaciones que tenían de plazo hasta el 13 de diciembre.

Informe sobre el análisis de la Estrategia para la renovación de la Atención Primaria en Andalucía

Con ocasión de la publicación de la Estrategia para la renovación de la atención primaria en Andalucía, el Consejo realizó un informe relativo a la situación de esta tipo de atención médica en el Servicio Andaluz de Salud para analizar los objetivos perseguidos, así como las líneas de actuación que se recoge en esta estrategia teniendo en cuenta las necesidades y deficiencias existentes en esta materia.

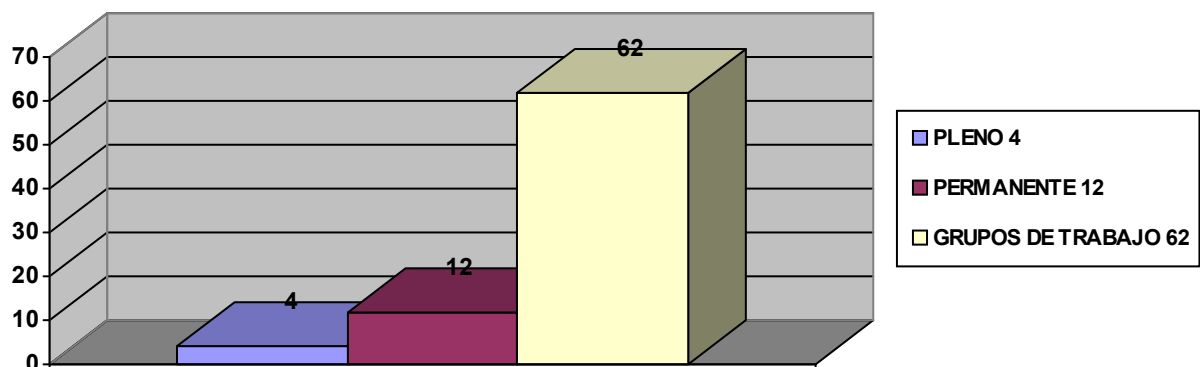
Así, de las propuestas e intervenciones del documento se destacó la ausencia de participación social y ciudadana en todo el proceso de formulación de dicha estrategia. Entre otros aspectos, el CPCUA señaló que no se abordaban las carencias que afectan directamente a los consumidores y no sólo a los profesionales, como por ejemplo, cupos excesivos, falta de cobertura de plazas, poco tiempo de atención al paciente, etc. Este “olvido” de los consumidores es aún mayor cuando se compara con lo ocurrido en 2002, año en que se abordó el proceso de renovación de la atención primaria en Andalucía y que dio lugar a un convenio de las tres federaciones existentes con la consejería, que participaron de su elaboración en todo momento.

2. REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

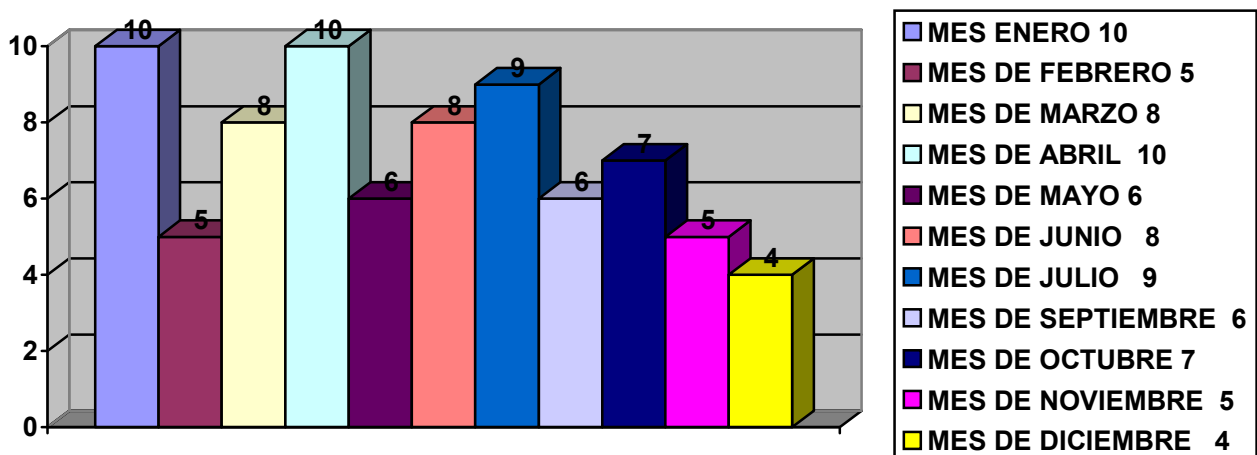
Durante el ejercicio de 2018, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (en adelante CPCUA), celebró las siguientes reuniones de sus Órganos de Gobierno, Pleno y Comisión Permanente, y de sus distintos Grupos de Trabajo:

- Cuatro reuniones ordinarias del Pleno del CPCUA.
- Once reuniones ordinarias de la Comisión Permanente y una extraordinaria.
- Sesenta y dos reuniones de los distintos Grupos de Trabajo.

El siguiente gráfico muestra el número de reuniones según el tipo de órgano:



A continuación se muestra un gráfico con el número de reuniones según el mes del año.



REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO

El contenido de las reuniones del Pleno del Consejo, responde a un Orden del Día preestablecido, en el que figuran una serie de puntos que son comunes en todas las reuniones:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

La Presidencia del Consejo establece una propuesta de Orden del Día, la cual es aprobada en la misma reunión.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

En cada sesión, tras ser analizada y presentarse las modificaciones oportunas, se aprueba, si procede, el Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia sobre actuaciones realizadas desde el último Pleno.

La Presidencia del Consejo realiza en este punto un balance de las actividades realizadas por el Consejo desde la anterior reunión del Pleno, balance que es valorado y complementado con las intervenciones de los portavoces de las 4 Federaciones que integran el Consejo.

Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Los Presidentes de los diferentes Grupos de Trabajo del Consejo, o en su defecto los Portavoces de las Federaciones, presentan un informe-valoración de las actuaciones realizadas por sus respectivos Grupos desde la última sesión del Pleno.

Además de estos puntos preceptivos, en las diferentes reuniones celebradas por el Pleno del Consejo a lo largo del año 2017, se trataron los siguientes temas:

SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2018.

- José Carlos Cutiño, de Adicae-A, plantea incluir en el punto 8º Asuntos varios de interés, un tema que le ha trasladado el Servicio de Inspección de la D.G. relativo al sector de la Vivienda. A continuación se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el acta de la reunión del Pleno del día 20 de diciembre de 2017.
- Se ratifican los informes de textos normativos del 44/2017 al 05/2018:

-Informe 44-2017: al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía, a conceder a favor de empresas artesanas, en el marco del programa de fondo europeo de desarrollo regional (2014-2020).

-Informe 45-2017: al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

-Informe 46-2017: al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Informe 1-2018: al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).

-Informe 2-2018: al Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía.

-Informe 3-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.

-Informe 4-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

-Informe 5-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

- Se ratifican los informes de expedientes de precios autorizados del 1/2018 al 03/2018:

-Informe 1-2018: al expediente de Autorización de Tarifas de Suministro de Agua Potable de Córdoba (EMACSA).

-Informe 2-2018: al expediente de solicitud de revisión de tarifas del servicio de abastecimiento de agua de la empresa municipal de aguas de Benalmádena (EMABESA) para 2018.

-Informe 3-2018: al expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Córdoba.

Se ratifica el Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de Normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía y han sido publicadas en Boja en el 4º trimestre del año 2017.

Se aprueba el escrito comunicando a los órganos donde interviene UCA/UCE, el Acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de la condición de asociación más representativa a la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE, y el envío correspondiente a dichos órganos.

Se ratifican las designaciones de representantes del CPCUA para Jurado Premios Andalucía del Comercio Interior, Jurado Premios de Artesanía de Andalucía y las

Juntas Rectoras PPNN Córdoba, Sierra Mágina (Jaén) y Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.

Jurado Premios Andalucía del Comercio Interior

AL-ANDALUS:

TITULAR: Rocío de la Villa Coca.

SUPLENTE: Isabel Peñalosa Vázquez

Jurado Premios de Artesanía de Andalucía

AL-ANDALUS:

TITULAR: Rocío de la Villa Coca.

SUPLENTE: Isabel Peñalosa Vázquez.

Juntas Rectoras PPNN Córdoba

Parque Natural de las Sierras Subbéticas:

FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: D. Francisco Martínez Claus

SUPLENTE: D^a Marta Pérez Pericet

Parque Natural de Hornachuelos:

AL-ANDALUS:

TITULAR: Dolores Rojas Luque.

SUPLENTE: José Ángel Palomares Ortega.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina (Jaén):

FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: Miguel Dueñas Giménez

SUPLENTE: Felipe Serrano López

Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía:

FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: Jordi Castilla López.

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García.

Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte:

FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: Jordi Castilla López.

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García.

Pleno del Consejo Andaluz del Deporte:

FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: Jordi Castilla López.

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García.

-Designación de nueva suplente en representación de FACUA-ANDALUCIA para el G.T. Precios Autorizados y SIG:

SUPLENTE: Carmen Campos García

Se aprueba el documento que recoge el iter de ELABORACIÓN la Memoria de 2017.

SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2018.

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta de la reunión del Pleno del día 22 de marzo de 2018.
- Se ratifican los informes de textos normativos del 6/2018 al 21/2018:
- Informe 6-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía y por el que se modifica el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de al Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se crea el sistema de información de la producción ecológica en Andalucía.
- Informe 7-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de informe al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las piscinas de Andalucía
- Informe 8-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 y se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para actuaciones acogidas al mismo.
- Informe 9-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto de administración electrónica, simplificación de procedimientos y medidas de racionalización organizativa de la Junta de Andalucía

- Informe 10-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la administración de la Junta de Andalucía.
- Informe 11/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan el programa de viviendas protegidas en régimen autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.
- Informe 12/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, en el marco del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16,4, operación 16,4,1).
- Informe 13/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía.
- Informe 14/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.
- Informe 15/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, relativa al Informe previo sobre cualquier disposición, acuerdo u operación que pueda suponer la clasificación de una sociedad mercantil, fundación, consorcio o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, dentro del subsector "Administración Regional" del sector "Administraciones Públicas", o su adscripción a la Administración de la Junta de Andalucía.
- Informe 16/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se establecen las medidas necesarias para el control sanitario de animales de la especie porcina sacrificados en régimen domiciliario para consumo doméstico privado
- Informe 17/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía
- Informe 18/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía 2017- 2027.

- Informe 19/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- Informe 20/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la clasificación de los centros deportivos de rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización.
- Informe 21/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

-Se ratifican los informes de expedientes de precios autorizados del 4/2018 al 11/2018:

- Informe 4-2018: al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de autotaxis Sevilla.
- Informe 5 -2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Táxis de Jaén.
- Informe 6-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Aguas de Montilla (Córdoba).
- Informe 7-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Autotaxis ALMERIA.
- Informe 8-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Jaén.
- Informe 9-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Informe 10-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
- Informe 11-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- Se ratifica el Documento-Informe del G.T. P.A y SIG denominado: “Análisis de la incidencia y participación del CPCUA respecto de los expedientes de precios autorizados en la comunidad autónoma andaluza en el año 2017” y el Informe definitivo de Seguimiento Normativo BOJA 2017 del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.

-Se ratifica el Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de Normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, y han sido publicadas en Boja en el 1º Trimestre del año 2018.

- Se aprueba la elaboración un escrito dirigido a los órganos donde UCA/UCE está designado, informándoles de la situación descrita y manifestándoles la próxima sustitución de los representantes pertenecientes a dicha organización, al objeto de no dejar vacante la vocalía correspondiente a la representación de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias. Se aprueba la elaboración de dicho escrito y el envío correspondiente.

- Se aprueba la elección de las siguientes personas como Presidentes, titular y suplente, para los siguientes G.T del CPCUA.:

Grupo de Trabajo de Vivienda:

Titular: Borja Martín Ordás

Secretario: María José Luque Vicaria

Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

Manuel Martínez González

Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Sostenible.

Titular: Borja Martín Ordás

Secretario: María José Luque Vicaria

Suplente: Manuel Martínez González

- Se aprueba la elección de las siguientes personas como Secretarios, titular y suplente, para los siguientes G.T.:

Grupo de Trabajo de Vivienda:

Titular: Borja Martín Ordás:

Secretario: María José Luque Vicaria

Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

Manuel Martínez González

Grupo de Trabajo de Transporte y Movilidad Sostenible.

Titular: Borja Martín Ordás

Secretario: María José Luque Vicaria

Suplente: Manuel Martínez González

- Se ratifican las designaciones de representantes del CPCUA para formar parte del:

Jurado de CONSUMÓPOLIS13, perteneciente a la Federación AL-ANDALUS:

Titular: M^a José Gómez Soto

Suplente: Rocío de la Villa Coca

- Toma de conocimiento del cambio de la representación de FACUA-ANDALUCIA en el G.T. de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información:

Causa baja como suplente: Santiago Salas de Vega

Nuevo Suplente: Juan Manuel Garrido Garrucho

- Designación de un representante perteneciente a la Federación FACUA-ANDALUCIA para formar parte de la Mesa Técnica Administración Agraria/Organizaciones del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, Horizonte 2020:

Titular: Rocío Algeciras Cabello

Suplente: Isabel M^a Moya García

- Designación de un miembro de FACUA- A., en representación del CPCUA, en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte: D. Jordi Castilla López, que podrá ser sustituido, en su caso, por D^a Isabel M^a Moya García.
- Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía.

Representantes de la Federación FACUA-ANDALUCIA:

Titular: Jordi Castilla López

Suplente: Isabel Moya Garcia

- G.T Estrategia para la Promoción de los Productos Agroalimentarios Andaluces de Calidad.

Representante de la Federación AL-ANDALUS:

M^a José Gómez Soto

- Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades (Plan Estratégico sobre Consumo).

Representante de la Federación AL-ANDALUS:

Rocío de la Villa Coca

Representantes de la Federación ADICAE-ANDALUCIA:

Sandra Cózar Carbonell

Borja Martín Ordás

Representante de la Federación FACUA-ANDALUCIA:

Jordi Castilla López

-Cambios en la Comisión Permanente y Pleno del Consejo Andaluz de Turismo.

Representante de la Federación FACUA-ANDALUCIA:

Titular: Nuevo titular designado: Olga Ruiz Legido

Baja como titular: Francisco Sánchez Legrán.

Suplente: Nuevo Suplente designado: Jordi Castilla López

Baja como Suplente: Olga Ruiz Legido

-Consejo Andaluz de Consumo (Nuevos representantes en este órgano de ADICAE-ANDALUCIA en los órganos sectoriales y G.T.).

1.- O. S. DE ALIMENTACIÓN

Titular: Dominga Andrades Infantes

Suplentes:

María José Luque Vicaria

Isabel Álvarez Sánchez

2.- O.S. DE COMERCIO

Titular: María Cervantes García

Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

Juan Manuel Morillo Vizuite

3.- O.S. DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Titular: Juan Manuel Morillo Vizuite

Suplentes:

María José Luque Vicaria

Luis García Perulles

4.- O.S. DE TELECOMUNICACIONES

Titular: José Manuel Rodríguez Gómez

Suplentes:

María José Luque Vicaria

Juan Manuel Morillo Vizuite

5.- O.S. DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Titular: Juana Díaz Sánchez

Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

José Hidalgo Rodríguez

6.- O.S. DE SERVICIOS FINANCIEROS

Titular: Manuel Martínez González

Suplentes:

José Manuel Rodríguez Gómez

María Cervantes García

7.- G.T. DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Titular: José Luis Pulgar Cabrera

Suplentes:

María José Luque Vicaria

Borja Martín Ordás

8.- G.T. DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Titular: José Manuel Rodríguez Gómez

Suplentes:

José Díaz Martín

María José Serrano

9.- G.T. DE DESARROLLO DEL BORRADOR DEL DECRETO DE ENSEÑANZA PRIVADA NO REGLADA

Titular: Juana Díaz Sánchez

Suplentes:

José Díaz Martín

Sandra Cózar Carbonell

10.- G.T. DE ANÁLISIS DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO Y DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE CONSUMO

Titular: Manuel Martínez González

Suplentes:

Juan Manuel Morillo Vizquete

José Manuel Rodríguez Gómez

-Toma de conocimiento del escrito de la Federación ADICAE-ANDALUCIA de designaciones/cambios en varios G.T. del CPCUA.

1.- G.T. Trámite Audiencia Normativa

Titular: María José Luque Vicaria

Suplentes:

José Manuel Rodríguez Gómez

Borja Martín Ordás

2.- G.T. Precios Autorizados y Servicios de Interés General

Titular: Luis García Perulles

Suplentes:

José Manuel Rodríguez Gómez

María José Luque Vicaria

3.- G.T. Salud y Alimentación

Titular: Sandra Cózar Carbonell

Suplentes:

José Hidalgo Rodríguez

Dominga Andrades Infantes

4.- G.T Vivienda (Preside ADICAE ANDALUCIA)

Presidente Titular: Borja Martín Ordás

Vocales Suplentes de Presidente:

Lucia Merlo Garcia

José Manuel Rodríguez Gómez

Secretario Titular : María José Luque Vicaria

Vocales Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

M^a José Serrano Polo

5.- G.T. Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información.

Titular: Juana Díaz Sánchez

Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

Sebastián Forero

6.- G.T. Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible

Titular: María José Serrano Polo

Suplentes:

Juana Díaz Sánchez

Isabel Álvarez Sánchez

7.- G.T. Comercio y Turismo

Titular: María José Serrano Polo

Suplentes:

María Cervantes García

José Luis Pulgar Cabrera

8.- Transporte y Movilidad Sostenible. (Preside ADICAE ANDALUCIA)

Presidente Titular: Borja Martín Ordás

Vocales Suplentes:

Lucia Merlo Garcia

José Manuel Rodríguez Gómez

Secretaria Titular: María José Luque Vicaria

Secretarias Suplentes:

Sandra Cózar Carbonell

M^a José Serrano Polo

Titular y Suplente de la Comisión Permanente:

Vocal Titular: D. Fernando Herrero Sáez de Eguilaz

Vocal Suplente: Dña. María José Luque Vicaria

-Se ratifican las designaciones citadas.

-Se aprueba la Memoria del CPCUA de 2017.

-Se aprueba definitivamente el BORRADOR DEL MODELO DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO DE CONFIANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO.

SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

-Se aprueba el orden del día.

-Se aprueba el Acta de la reunión del Pleno del día 29 de junio de 2018.

-Se ratifican los informes de textos normativos del 22 al 39/2018:

- Informe 22/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Anteproyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía.
- Informe 23/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria y se crea el Registro de empresas funerarias de Andalucía.
- Informe 24/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo del Agua de la Junta de Andalucía.
- Informe 25/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas de la Junta de Andalucía.
- Informe 26/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las garantías y las operaciones financieras de activo de la administración de la junta de Andalucía.
- Informe 27/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Perros de Asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.
- Informe 28/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la C.A.A.

- Informe 29/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Informe 30/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto al proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del asociacionismo y promoción comercial en materia de artesanía (Modalidad ARA/ARE)
- Informe 31/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de grupos operativos de la asociación europea de innovación (aei) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos pilotos y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos, y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal , en el marco de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16,1, operaciones 16,1,2 y 16,1,3)
- Informe 32/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden de la Consejería de Salud por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de Febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.
- Informe 33/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento y las condiciones para la prestación de los servicios de asistencia sanitaria podológica específica a personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo alto de presentarlo en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Informe 34/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Informe 35/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de actividades feriales oficiales de Andalucía.
- Informe 36/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no oficiales en centros privados.

- Informe 37/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización, el Funcionamiento y el Régimen Jurídico del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía.
- Informe 38/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.
- Informe 39/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía.

-Se ratifican los informes de expedientes de precios autorizados del 12 al 17/2018:

- Informe 12-2018: Al Proyecto de Orden por el que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.
- Informe 13-2018: Al Expediente de solicitud de Tarifas de Autotaxis de Pinos Puente (Granada).
- Informe 14-2018: Al Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Informe 15/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de aguas de Aljarafesa.
- Informe 16/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Algeciras (Cádiz).
- Informe 17/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Coin (Málaga).

-Toma de conocimiento del acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Permanente de 11 de septiembre sobre la necesidad de dejar algunos órganos vacantes hasta la próxima reunión del citado Órgano, a celebrar en octubre.

-Se acuerda la elaboración de un listado sobre las comunicaciones dirigidas a los diferentes órganos colegiados y de participación, en relación con las designaciones ratificadas en el presente Acta; requiriéndose su aportación para la próxima reunión de la Comisión Permanente a celebrar en el mes de octubre.

-Se acuerda dar traslado de la resolución sobre la designación del Consejo Andaluz de Consumo (CAC) a los Consejos Provinciales de este Órgano.

-Se ratifican las siguientes designaciones:

Designación de un miembro de FACUA Andalucía, en representación del CPCUA, en la Comisión de Seguimiento del Programa Andaluz de Suelos Contaminados:

Titular: Isabel M^a Moya García.

Suplente: Jordi Castilla López.

Designación de un miembro de AL-ANDALUS, en representación del CPCUA, en el Observatorio de la Vivienda de Andalucía:

Titular: Pilar Lora León.

Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez.

Designaciones de dos titulares y dos suplentes (miembros de Facua-Andalucía y AL-ANDALUS), en representación del CPCUA, en el Consejo Económico y Social de Andalucía:

AL-ANDALUS:

Titular: Pilar Lora León

Suplente: Isabel Peñalosa Vázquez

Facua-Andalucia:

Titular: Olga Ruiz Legido.

Suplente: Isabel M^a Moya García

Designaciones de Adicae-Andalucía en los siguientes Órganos de representación:

GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA

Titular: Borja Martín Ordás

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizuet

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Titular: Manuel Sánchez Moreno

Suplente: José Luis Pulgar Cabrera

JUNTA Rectora del Parque Natural de los Alcornocales

Titular: Amanda Rivillas Vitondo

Suplente: Luis García Perulles

JUNTA Rectora del Parque Natural de Alcornocales, Tejeda y Alhama

Titular: María Dolores Bonal Cea

Suplente: José Alcalde Arévalo

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Titular: Juana Díaz Sánchez

Suplente: Antonio Pérez Romero

CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI (PLENO)

Titular: Luis García Perulles

Suplente: José Manuel Rodríguez Gómez

CONSEJO ANDALUZ DEL TAXI (PERMANENTE)

Titular: José Alcalde Arévalo

Suplente: José Manuel Rodríguez Gómez

COMISIONES PROVINCIALES DEL TAXI

ALMERÍA (Comisión Provincial)

Titular: Juan José Hidalgo Rodríguez

Suplente: Borja Martín Ordás

CÓRDOBA (Subcomisión)

Titular: José Fernando Suárez García

Suplente: Sixto Segura Guerrero

GRANADA (Comisión Provincial)

Titular: María Dolores Bonal Cea

Suplente: Borja Martín Ordás

HUELVA (Subcomisión)

Titular: Paloma Ponce Castro

Suplente: Sandra Cózar Carbonell

JAÉN (Subcomisión)

Titular: Noemí Calero Morales

Suplente: José Pedro Cubillas

CÁDIZ (Comisión Provincial)

Titular: Irene Moya García

Suplente: Luis García Perulles

MÁLAGA (Comisión Provincial)

Titular: José Alcalde Arévalo

Suplente: Borja Martín Ordás

SEVILLA (Comisión Provincial)

Titular: Macarena Serra González

Suplente: María Cortés Aspano

CONSEJO DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA (PLENO)

Titular: Dolores Bonal Cea

Suplente: José Alcalde Arévalo

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (PLENO)

Titular: María José Serrano Polo

Suplente: Rosario Panchón Domínguez

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE (PLENO)

Titular: Francisco José Ruiz Campos

Suplente: Francisco de Asís Delgado Rincón

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN
EQUILIBRADA

Titular: Rut Suárez Corrales

Suplente: Carmen Ruiz Reluz

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS
SANITARIAS (EPES)

Titular: Rut Suárez Corrales

Suplente: Carmen Ruiz Reluz

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Titular: José Manuel Rodríguez Gómez

Suplente: María José Luque Vicaria

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Se aprueba el orden del día.

Se aprueba el Acta de la reunión del Pleno del día 28 de septiembre de 2018.

Se aprueba el Informe de la Presidenta.

Se ratifican los informes de textos normativos del 40 al 45/2018:

-Informe 40/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Prevención y Solución de Conflictos.

-Informe 41/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se actualizan el Anexo I y las instrucciones para su cumplimentación, incorporadas en el Decreto 3/2011, de 11 de enero, por el que se crea y regula el modelo de parte al Juzgado de Guardia para la comunicación de asistencia sanitaria por lesiones.

-Informe 42/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones

-Informe 43/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

-Informe 44/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se determinan competencias en materia de gestión y liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.

-Informe 45/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por la que se modifica el Reglamento de la ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Informes de precios autorizados:

No hay.

-Se ratifican los Informes de Seguimiento Normativo publicados en BOJA en el 2º y el 3º trimestre de 2018.

-Se ratifican las designaciones de 2 vocalías para la Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva:

FEDERACIÓN AL-ANDALUS:

TITULAR: Antonio Pérez Arévalo, con DNI: 29780543M

SUPLENTE: M^a Ángeles Pérez López, con DNI: 29792070D

FEDERACIÓN ADICAE-ANDALUCÍA:

TITULAR: Juan José Quero Gómez, con DNI: 29051847H

SUPLENTE: Sandra Cózar Carbonell, con DNI: 05937108A

-Se toma conocimiento de las Órdenes de nombramiento de 3 de Octubre de 2018 de la Consejería de Turismo y Deporte de las Vocalías de ADICAE en el Pleno del Consejo Andaluz de Turismo y en el Pleno del Consejo Andaluz de Deporte:

Pleno del Consejo Andaluz de Deporte:

TITULAR: D. Francisco José Ruiz Campos

SUPLENTE: D. Francisco de Asís Delgado Rincón

Pleno del Consejo Andaluz de Turismo:

TITULAR: D^a. M^a José Serrano Polo

SUPLENTE: D^a. Rosario Panchón Dominguez

-Se toma conocimiento de la designación de un nuevo representante de FACUA-ANDALUCÍA en el G.T. Trámite Audiencia Normativa:

D^a. Analía Caffarenghi Azcurra con DNI 29.497.496-L

-Se toma de conocimiento de las designaciones formuladas por la Federación ADICAE-A en una serie de órganos vacantes y anteriormente ocupados por la Federación UCA-UCE:

-Comité de Certificación de Andanatura.

Titular: María Dolores Bonal Cea. DNI: 24292993-W

Suplente: José E. Hidalgo Rodríguez

-Comité Técnico para la Marca Calidad Certificada.

Titular: Rut M^a Suárez Corrales

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizquete

-Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos no peligrosos de Andalucía 2010-2019.

Titular: José Alcalde Arévalo

Suplente: Isabel Álvarez Sánchez

-Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.

Titular: Francisco Javier Vicente Ruiz

Suplente: José Díaz Martín

-Mesa de Participación del Parque Natural de Sierra Morena.

Titular: Francisco José Ruiz Campos

Suplente: José Fernando Suárez

-Se toma de conocimiento de la designación de un representante del CPCUA (de la Federación FACUA-A) para la mesa redonda de presentación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para el día 26:

-Isabel M^a Moya García.

-Se toma de conocimiento de los cambios representantes del CPCUA (de la Federación FACUA-A) para la Comisión de Artesanía de Andalucía.

Causa baja como titular: Rocío Algeciras Cabello,

Nuevo titular designado: Jordi Castilla López -

Causa baja como suplente: Isabel M^a Moya García,

Nuevo suplente designado: Analia Caffarengi Azcurra

- Quedan elegidos las personas que se relacionan a continuación para los G.T. siguientes:

-G.T. de Comercio y Turismo (pertenecientes a FACUA-A):

PRESIDENTE TITULAR: Jordi Castilla López

SUPLENTE: Isabel Moya García

Causa baja como SUPLENTE: Rocío Algeciras Cabello

SECRETARIA DE ACTAS: Fabiola Chaves Becerra

SUPLENTE: Fátima Delgado Rodríguez

-G.T. de Agricultura, Medio Ambiente y Consumo Sostenible (pertenecientes a ADICAE-A):

PRESIDENTE TITULAR: Borja Martín Ordas

SUPLENTE: M^a José Luque Vicaria

SECRETARIA: Sandra Cózar Carbonell

SUPLENTE: M^a José Serrano Polo

-Se aprueba el documento de Análisis de la Estrategia para la renovación de la Atención Primaria de Andalucía.

-Se ratifica el Calendario de reuniones CPCUA (Pleno y Comisión Permanente) en 2019.

REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

La Comisión Permanente del Consejo se ha reunido durante el año 2018 en once ocasiones en sesión ordinaria y una en sesión extraordinaria.

El contenido de las reuniones ordinarias responde a un Orden del Día preestablecido, donde al igual que en las reuniones del Pleno existen una serie de puntos comunes a todas:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia del Consejo.

Aprobación, si procede de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

SESION CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

Se aprueba el orden del día,

Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de diciembre de 2017.

Se ratifican los siguientes Informes de Trámite de Audiencia Normativa:

-Informe 44-2017: al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía, a conceder a favor de empresas artesanas, en el marco del programa de fondo europeo de desarrollo regional (2014-2020).

-Informe 45-2017: al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

-Informe 46-2017: al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Informe 1-2018: al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2018

Se convocó y celebró una reunión extraordinaria este día para debatir y aclarar diferentes aspectos del Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía; compareció el Jefe del Servicio de la DG de Urbanismo quien abordó la elaboración de la norma explicando los 3 objetivos básicos de la misma:

1.- Agilización y simplificación de trámites urbanísticos y de la propia norma: a través de un plan general de reducir los plazos a la mitad reducir su articulado propuesto inicialmente en 174 arts.; con la pretensión de constituir el único texto legal que regule la planificación territorial y urbanística en Andalucía, junto con la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de Andalucía, si bien continuarían vigentes tanto el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía como el Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- Sostenibilidad urbana desde varias perspectivas: territorial, ambiental, social y económica señalando que constituye un propósito que toda la actividad urbanística se rija por los principios de sostenibilidad, y que todos los instrumentos de planeamiento incorporen entre sus determinaciones estos principios.

3.- Reactivación económica: Se propone la viabilidad económica de las actuaciones, introduciendo medidas contra la especulación urbanística.

Con estos objetivos, se pretende que la Ley supere la situación actual de dispersión y complejidad normativa e igualmente que sea un texto legal de fácil entendimiento y transparente; permitiendo superar la creencia de que la seguridad jurídica en el ámbito urbanístico es equivalente a un procedimiento administrativo complejo, con múltiples controles.

Su propósito es realizar una propuesta para ver cómo se desarrolla esa participación ciudadana y cómo va a ser efectiva, más allá de los mínimos que establece la nueva Ley.

Tras la exposición de José Andrés Moreno, la Presidenta del Consejo abre un turno de intervenciones, y tras un debate concluye el Jefe del Servicio citado su participación manifestando que el acento de la Ley está en la reforma, en la rehabilitación y en completar el diseño de la ciudad; no obstante, antes de seguir creciendo deben solucionarse los problemas existentes en ella añadiendo que desde el Urbanismo no todos los problemas de la ciudad se pueden arreglar. En este sentido, aclara que más que en los cascos históricos, los mayores problemas de la ciudad están en los barrios.

SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

Se aprueba el orden del día.

Se aprueban las actas de las sesiones de la Comisión Permanente celebradas los días 16 de enero de 2018 (en sesión ordinaria) y 30 de enero de 2018 (en sesión extraordinaria).

Se ratifican los siguientes Informes de Trámite de Audiencia Normativa:

-Informe 2-2018: al Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía.

-Informe 3-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.

Se ratifica el siguiente informe de Precios Autorizados:

-Informe 1-2018: al expediente de Autorización de Tarifas de Suministro de Agua Potable de Córdoba (EMACSA).

Se aprueba el nuevo titular de la Nota de Prensa sobre el informe de las refacturaciones eléctricas en los siguientes términos:

“El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía denuncia situaciones irregulares de las eléctricas en la refacturación a usuarios con hipotéticos casos de fraude”

Se aprueba dar curso a la carta propuesta por el G.T. de Movilidad Sostenible y dirigida al Director General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Se aprueba la designación del nombramiento como representantes del Consejo en la Comisión Permanente del CAD:

UCA-UCE:

Titular: Juan Moreno Rodríguez.

Suplente: Francisco Javier Márquez Gómez.

Se ratifica la designación del nombramiento como representantes del Consejo en el Pleno del CAD:

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCIA:

Titular: Jordi Castilla López.

Suplente: Isabel M^a Moya García.

UCA-UCE:

Titular: Juan Moreno Rodríguez.

Suplente: Francisco Javier Márquez Gómez.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Presidenta de introducir en el Punto 3º un tema no previsto en el orden del día.

Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de febrero de 2018.

Se aprueba redactar un escrito, en el que se comunique a los órganos externos donde esté presente UCA/UCE los efectos del Acuerdo, de la D.G. de Consumo, de Iniciación del Procedimiento de revocación de la condición de Asociación de Consumidores y Usuarios más representativa a la Federación Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE.

Se aprueban los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

-Informe 4-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

-Informe 5-2018: al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.

Se aprueban los siguientes informes de trámite de Precios Autorizados:

-Informe 2-2018: al expediente de solicitud de revisión de tarifas del servicio de abastecimiento de agua de la empresa municipal de aguas de Benalmádena (EMABESA) para 2018.

-Informe 3-2018: al expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Córdoba.

Otros

-Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de Normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía y han sido publicadas en Boja en el 4º trimestre del año 2017.

-Se aprueba el lter de la elaboración de la Memoria de 2017.

-Se aprueba el Orden del Día del Pleno del día 22-03-2018.

SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por la Presidenta de introducir en el Punto 3º el tema del Acuerdo de suspensión temporal de UCA-UCE.

Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de marzo de 2018.

Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

-Informe 6-2018: al Proyecto de Decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía y por el que se modifica el decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural y la orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se crea el sistema de información de la producción ecológica en Andalucía.

-Informe 7-2018: al Proyecto de Decreto. por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las piscinas de Andalucía.

-Informe 8-2018: al Proyecto de Orden por la que se regula el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 y se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para actuaciones acogidas al mismo.

-Informe 9 - 2018: al Proyecto de Decreto de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y medidas de racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

-Informe 10 -2018: al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se ratifican los siguientes informes precios autorizados:

-Informe 4-2018: al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de autotaxis Sevilla.

-Informe 5-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Jaén.

-Informe 6-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Aguas de Montilla (Córdoba).

SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por José Carlos Cutiño de introducir en el Punto 7º un tema de un escrito a remitir a la Dirección General de Movilidad y su contenido.

Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de abril de 2018.

Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

-Informe 11/2018: al Proyecto de Orden por la que se regulan el programa de viviendas protegidas en régimen autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.

-Informe 12/2018: al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, en el marco del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16,4, operación 16,4,1)

-Informe 13/2018: al Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía.

-Informe 14/2018: al Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.

-Informe 15/2018: al Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, relativa al Informe previo sobre cualquier disposición, acuerdo u operación que pueda suponer la clasificación de una sociedad mercantil, fundación, consorcio o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, dentro del subsector “Administración Regional” del sector “Administraciones Públicas”, o su adscripción a la Administración de la Junta de Andalucía.

-El documento-Informe del G.T. P.A y SIG: “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES DE PRECIOS AUTORIZADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN EL AÑO 2017”, se ratifica también.

-Se aprueba, asimismo, el Informe definitivo de Seguimiento Normativo BOJA 2017 del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, con las matizaciones realizadas por Olga Ruiz.

SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

-Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por Olga Ruiz de introducir en el Punto 7º la solicitud de la Dirección General de Industria y Cadena Agroalimentaria de la designación de un representante del Consejo para formar parte del G.T. Estrategia para la Promoción de los Productos Agroalimentarios Andaluces de Calidad, en el marco del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020.

-También se admite que se trate en este punto 7º, un correo enviado por la Dirección General de Consumo comunicando la realización de un "Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades" solicitando la designación de 4 personas (dos hombres y 2 mujeres) por parte del CPCUA para acudir a dicho Taller.

-Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de mayo de 2018.

-Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

Informe 16/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se establecen las medidas necesarias para el control sanitario de animales de la especie porcina sacrificados en régimen domiciliario para consumo doméstico privado

Informe 17/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto Decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.

Informe 18/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía 2017- 2027.

Informe 19/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

Informe 20/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la clasificación de los centros deportivos de rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización.

-Se aprueba el Informe del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre el Seguimiento de Normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, y han sido publicadas en BOJA en el primer trimestre del año 2018.

-Se aprueba el texto borrador de la MEMORIA de 2017, con las modificaciones efectuadas al mismo en la reunión y que serán incorporadas por el G.T. de Comunicación.

-Se ratifican también los siguientes informes de precios autorizados:

Informe 10-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Informe 11-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

-Se acuerda que el G.T. de Precios Autorizados y SIG realice un Informe sobre el tema del grado de aceptación de los informes desfavorables por la Dirección General peticionaria, y si se confirma que no se admiten ninguna de las propuestas que hace el Consejo que se estudien qué medidas se pueden adoptar al respecto, y lo trasladen a la Permanente.

-Se acuerda acceder a la solicitud planteada por el G.T. de Salud y Alimentación, y se autoriza la elaboración de dicho Informe relativo a la situación de la atención primaria en el Servicio Andaluz de Salud con ocasión de la publicación de la Estrategia para la renovación de la atención primaria.

- Se acuerda el siguiente Orden del Día del Pleno del día 29 de junio de 2018 , y retrasar la hora del comienzo de la reunión a las 13,00 h. en segunda convocatoria:

1º. Aprobación, si procede, de la propuesta del Orden del Día.

2º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno celebrado el 22 de marzo de 2018.

3º. Informe de la Presidencia del Consejo.

4º. Informe de las Presidencias o Portavocías de los Grupos de Trabajo.

5º. Aprobación, si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.

6º. Toma de conocimiento de la resolución definitiva y firme de la revocación de la condición de Asociación de Consumidores y Usuarios más representativa a la Federación Unión de Consumidores y Usuarios de Andalucía UCA/UCE.

7º Ratificación de la designación de representantes del CPCUA en otros Órganos y toma de conocimiento de nombramiento en un Grupo de Trabajo.

8º Aprobación de la Memoria del CPCUA de 2017.

9º Aprobación del Borrador del Modelo de Préstamo Hipotecario de Confianza de la Dirección General de Consumo.

10º Asuntos varios de interés.

-La Presidenta da lectura a un correo enviado por la Dirección General de Consumo comunicando la realización de un "Taller sobre Retos, Problemas y Necesidades" solicitando la designación de 4 personas (dos hombres y 2 mujeres) por parte del CPCUA para acudir a dicho Taller. Se acuerda iniciar los trámites para los nombramientos solicitados.

SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

-Se aprueba el orden del día.

-Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 14 de junio de 2018.

-Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

Informe 21/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

Informe 22/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley por el que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía.

Informe 23/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria y se crea el Registro de Empresas Funerarias de Andalucía.

-Se ratifican los siguientes informes de precios autorizados:

Informe 12-2018: Al Proyecto de Orden por el que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.

Informe 13-2018: Al Expediente de solicitud de Tarifas de Autotaxis de Pinos Puente (Granada).

Informe 14-2018: Al Expediente de solicitud de revisión de Tarifas de Taxis de El Puerto de Santa María (Cádiz).

-Se acuerda la aprobación de las propuestas realizadas por el G.T. de Comunicación, S.A. y S.I. contenidas en el escrito de fecha 22-06-18, con las modificaciones adoptadas.

-Se acuerda la aprobación de los siguientes turnos de guardia, durante el mes de agosto:

-Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y SIG

- Del 30 de julio al 8 de agosto: FACUA Andalucía

- Del 9 al 18 de agosto: ADICAE

- Del 19 al 28 de agosto: AL-ANDALUS

-Grupo de trabajo de Trámite de Audiencia Normativa

- Del 30 de julio al 8 de agosto: FACUA Andalucía

- Del 9 al 18 de agosto: ADICAE

- Del 19 al 28 de agosto: AL-ANDALUS

En este G.T. se ha fijado una reunión el día 4 de septiembre por si entrase algún proyecto normativo los días 29, 30 o 31 de agosto, con el fin de abordar su análisis dentro del plazo establecido.

-Se acuerda que tras la resolución definitiva y firme de la revocación de la condición de Asociación de Consumidores y Usuarios más representativa a la Federación Unión de Consumidores y Usuarios de Andalucía UCA/UCE sean suprimidas las referencias o menciones a dicha Federación en todos aquellos lugares o espacios donde aparecían con anterioridad.

SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

-Se aprueba, con una modificación, el orden del día.

-Se aprueba, con dos modificaciones, el Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 10 de julio de 2018.

-Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

Informe 24/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo del Agua de la Junta de Andalucía.

Informe 25/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas de la Junta de Andalucía.

Informe 26/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las garantías y las operaciones financieras de activo de la administración de la junta de andalucía.

Informe 27/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Perros de Asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.

Informe 28/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la C.A.A.

Informe 29/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Informe 30/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto al de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la

concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del asociacionismo y promoción comercial en materia de artesanía (Modalidad ARA/ARE).

Informe 31/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de grupos operativos de la asociación europea de innovación (aei) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos pilotos y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos, y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16,1, operaciones 16,1,2 y 16,1,3).

Informe 32/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden de la Consejería de Salud por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de Febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.

Informe 33/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento y las condiciones para la prestación de los servicios de asistencia sanitaria podológica específica a personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo alto de presentarlo en la comunidad autónoma de Andalucía.

Informe 34/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Informe 35/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de actividades feriales oficiales de Andalucía.

-Se ratifican los siguientes informes de precios autorizados:

Informe 15/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de aguas de Aljarafesa.

Informe 16/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Algeciras (Cádiz).

Informe 17/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Coín (Málaga).

-Se acuerda dar traslado, a la Presidenta del G.T. de Comunicación, S.A. y S.I., de la información sobre las mejoras realizadas por el Servicio de Informática de la S.G.T. de la Consejería de Salud, en relación con la actualización de la página web del CPCUA para que valore la posibilidad de convocar una reunión del citado Grupo de Trabajo al objeto de que realice las manifestaciones que considere oportuno.

-Se acuerda publicar el Prólogo y la Presentación correspondiente a la Memoria del CPCUA referida al año 2017.

-Se acuerda eliminar del Anexo I los Informes 22 y 23 de Trámite de Audiencia Normativa.

-Se acuerda la designación de representantes para el Consejo Económico y Social de Andalucía, por parte de Al-Andalus y Facua-Andalucía.

-Se acuerda que ADICAE-Andalucía traslade (a la mayor brevedad posible) a la Secretaría del Consejo, los nombres de las personas, titulares y suplentes, que designará para formar parte de los Órganos de representación reseñados en el listado de vacantes, analizados en el punto 5 del presente Acta. Por su parte, se acuerda que AL-ANDALUS haga lo mismo con respecto al Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

-Se acuerda posponer todo el bloque de Órganos de representación del Agua, para otra reunión debido a que en su mayoría, deberán adecuar su estructura y su funcionamiento a lo establecido en el Decreto que los regula. Se trata de los siguientes:

Consejo Andaluz del Agua

Observatorio del Agua de Andalucía

Comité de Gestión de Sierra Filabres-Estancias

Comité de Gestión del Agua del Campo de Gibraltar

Comité de Gestión de Béznar-Rules (Granada)

Comité de Gestión de Huelva

Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir

Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico Mediterráneo

-Se acuerda dejar vacantes los siguientes Órganos:

Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019.

Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.

Comité de Certificación de Andanatura.

Comité Técnico para la Marca Calidad Certificada.

-Se acuerda eliminar del listado de vacantes en Órganos de representación a designar por el CPCUA, el Consejo de Transporte de Andalucía (Permanente).

SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

- Se aprueba, con dos modificaciones, el orden del día.

- Se aprueba, con leves modificaciones, el Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de septiembre de 2018.

- Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

Informe 36/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no oficiales en centros privados.

Informe 37/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización, el Funcionamiento y el Régimen Jurídico del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía.

Informe 38/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.

Informe 39/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía.

Informe 40/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Prevención y Solución de Conflictos.

Informe 41/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se actualizan el Anexo I y las instrucciones para su cumplimentación, incorporadas en el Decreto 3/2011, de 11 de enero, por el que se crea y regula el modelo de parte al Juzgado de Guardia para la comunicación de asistencia sanitaria por lesiones.

- Informes de precios autorizados:

No hay

- Se ratifican las designaciones de 2 vocalías para la Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva:

FEDERACIÓN AL-ANDALUS:

TITULAR: Antonio Pérez Arévalo

SUPLENTE: M^a Ángeles Pérez López

FEDERACIÓN ADICAE-ANDALUCÍA:

TITULAR: Juan José Quero Gómez

SUPLENTE: Sandra Cózar Carbonell

-Se toma conocimiento de las Órdenes de nombramiento de 3 de Octubre de 2018 de la Consejería de Turismo y Deporte de las Vocalías de ADICAE en el Pleno del Consejo Andaluz de Turismo y en el Pleno del Consejo Andaluz de Deporte:

Pleno del Consejo Andaluz de Deporte:

TITULAR: D. Francisco José Ruiz Campos

SUPLENTE: D. Francisco de Asís Delgado Rincón

Pleno del Consejo Andaluz de Turismo:

TITULAR: Dña. Mª José Serrano Polo

SUPLENTE: Dña. Rosario Panchón Domínguez.

-Se toma conocimiento de la designación de un nuevo representante de FACUA-ANDALUCÍA en el G.T. Trámite Audiencia Normativa:

Dña. Analía Caffarengi Azcurra

-En cuanto al Borrador de Informe sobre el análisis de la Estrategia para la renovación de la Atención Primaria en Andalucía, se acuerda devolver al G.T. de Salud el documento para recoger, en su caso, las propuestas presentadas y valorar cómo se va a difundir el documento.

-Por lo que respecta a las designaciones en algunos órganos concretos de representación, se aprueba por un lado, esperar al desarrollo del Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua, ya que todos estos órganos deberán adecuar su estructura y su funcionamiento a lo establecido en esta norma y en la plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor, y en todo caso, antes de la primera reunión que celebren; y por otro, la Federación ADICAE-A va a proceder a la cobertura de otros órganos de representación al existir vacantes en su composición correspondiendo al ofrecimiento hecho por el Consejo.

-Se aprueba cambiar la próxima reunión de la Comisión Permanente al viernes 16 de noviembre, a las 9,00 h en primera convocatoria y a las 9,30 h en segunda.

SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

-Se aprueba, con la introducción de un tema para debatir en el punto 7º de Asuntos Varios, el orden del día.

-Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 19 de octubre de 2018.

-Se ratifican los siguientes informes:

-Informe 42/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.

-Informe 43/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

-Informes de precios autorizados:

No hay

-Se ratifica el Informe de Seguimiento Normativo publicado en BOJA el 2º Trimestre de 2018.

-Se toma de conocimiento de las designaciones formuladas por la Federación ADICAE-A en una serie de órganos vacantes y anteriormente ocupados por la Federación UCA-UCE:

-Comité de Certificación de Andanatura.

Titular: María Dolores Bonal Cea.

Suplente: José E. Hidalgo Rodríguez

-Comité Técnico para la Marca Calidad Certificada.

Titular: Rut Mª Suárez Corrales.

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizuite

-Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Resíduos no peligrosos de Andalucía 2010-2019.

Titular: José Alcalde Arévalo.

Suplente: Isabel Álvarez Sánchez

-Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.

Titular: Francisco Javier Vicente Ruiz

Suplente: José Díaz Martín

-Mesa de Participación del Parque Natural de Sierra Morena.

Titular: Francisco José Ruiz Campos

Suplente: José Fernando Suárez

-Se acuerda aprobar el apartado primero del Informe elaborado por el G.T. de Vivienda y autorizar su desarrollo.

-En relación con los G.T. cuya Presidencia ostentaba UCA-UCE (G.T. Agricultura y Medio Ambiente y G.T. Comercio y Turismo), tanto Facua-A como Adicae-A enviarán sus designaciones, que serán aprobadas por el Pleno correspondiente.

-Se aprueba dirigir una carta al Consejero de Medio A. y O.T. sobre la situación de la asistencia y participación en las reuniones de los PPNN.

SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018

En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:

-Se aprueba el orden del día.

-Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 12 de noviembre de 2018.

-Se ratifican los siguientes informes:

-Informe 44/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se determinan competencias en materia de gestión y liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.

-Informe 45/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por la que se modifica el Reglamento de la ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

-Informes de precios autorizados:

No hay

-Se toma de conocimiento de la designación de un representante del CPCUA (de la Federación FACUA-A) para la mesa redonda de presentación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para el día 26:

Isabel M^a Moya García

-Se toma de conocimiento de los cambios representantes del CPCUA (de la Federación FACUA- A) para la Comisión de Artesanía de Andalucía.

Causa baja como titular: - Rocío Algeciras Cabello, DNI 28.489.554-Y

Nuevo titular designado: - Jordi Castilla López - 28.615.978-E

Causa baja como suplente: Isabel M^a Moya García, DNI 28.625.333-Q

Nuevo suplente designado: - Analía Caffarengi Azcurra, DNI 29.497.496-L

-Se aprueba la fijación del Orden del Día del Pleno de 17-12-2018.

-Se aprueba el Calendario de Reuniones de la C. Permanente y del Pleno durante 2019.

-Se aprueba que Facua-A designe la suplencia de diversos órganos en representación del CPCUA.

-Se toma de conocimiento de los cambios representantes del CPCUA (de la Federación FACUA-A) para la Comisión de Artesanía de Andalucía.

Causa baja como titular: - Rocío Algeciras Cabello.

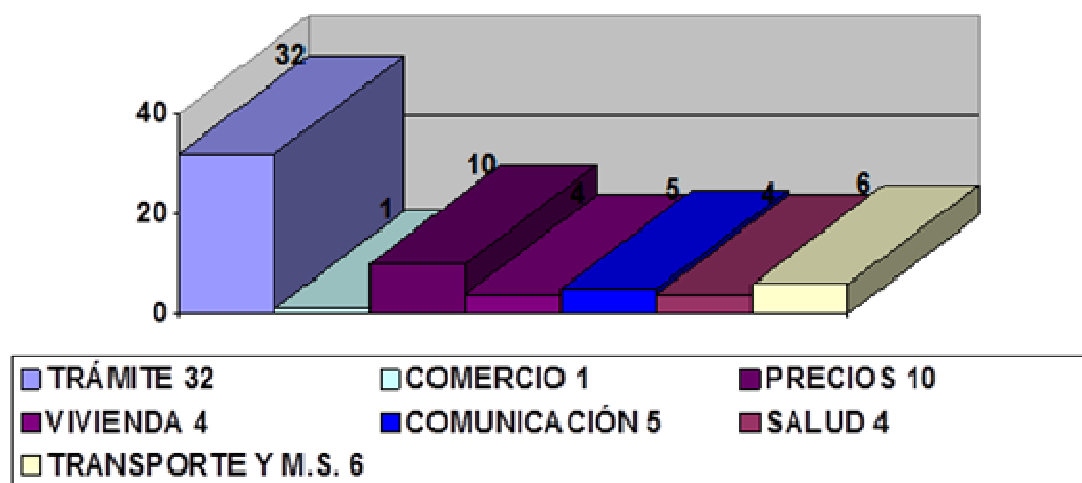
Nuevo titular designado: - Jordi Castilla López

Causa baja como suplente: Isabel M^a Moya García

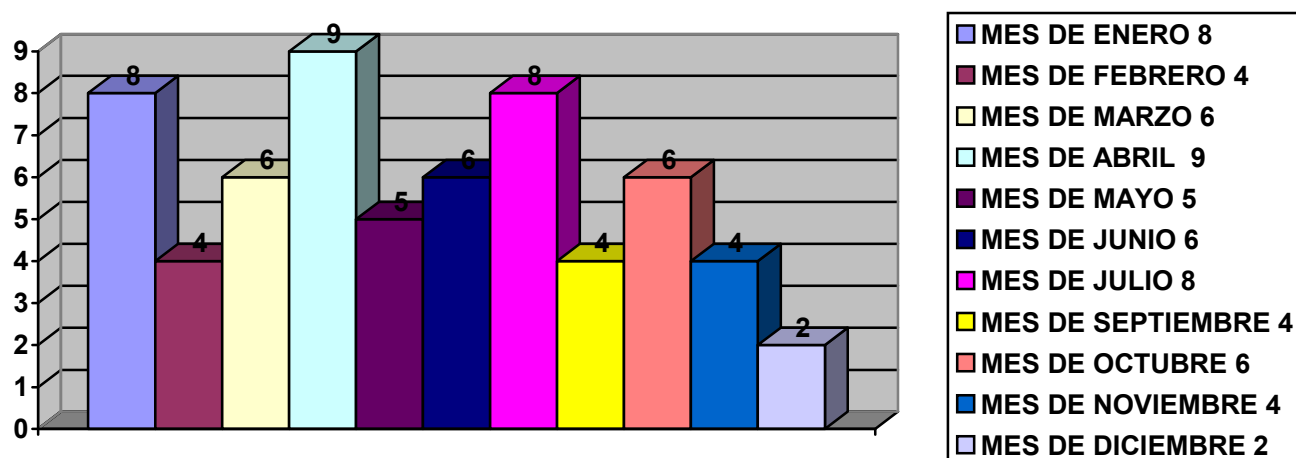
Nuevo suplente designado: - Analia Caffarengi Azcurra

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las sesenta y dos reuniones de los Grupos de Trabajo se distribuyen de la siguiente manera:



Según los meses de celebración, se distribuyen de la siguiente manera:



GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA:

El Grupo de Trámite de Audiencia Normativa ha celebrado 32 reuniones durante el año 2018, mantenidas los días:

3, 24 y 30 de enero

7 y 21 de febrero

1, 8, 14 y 21 de marzo

12, 16 y 24 de abril

3, 9, 16 y 23 de mayo

5 y 13 de junio

4, 12, 17 y 25 de julio

4, 12, 18 y 25 de septiembre

4, 11 y 25 de octubre

14 y 29 de noviembre

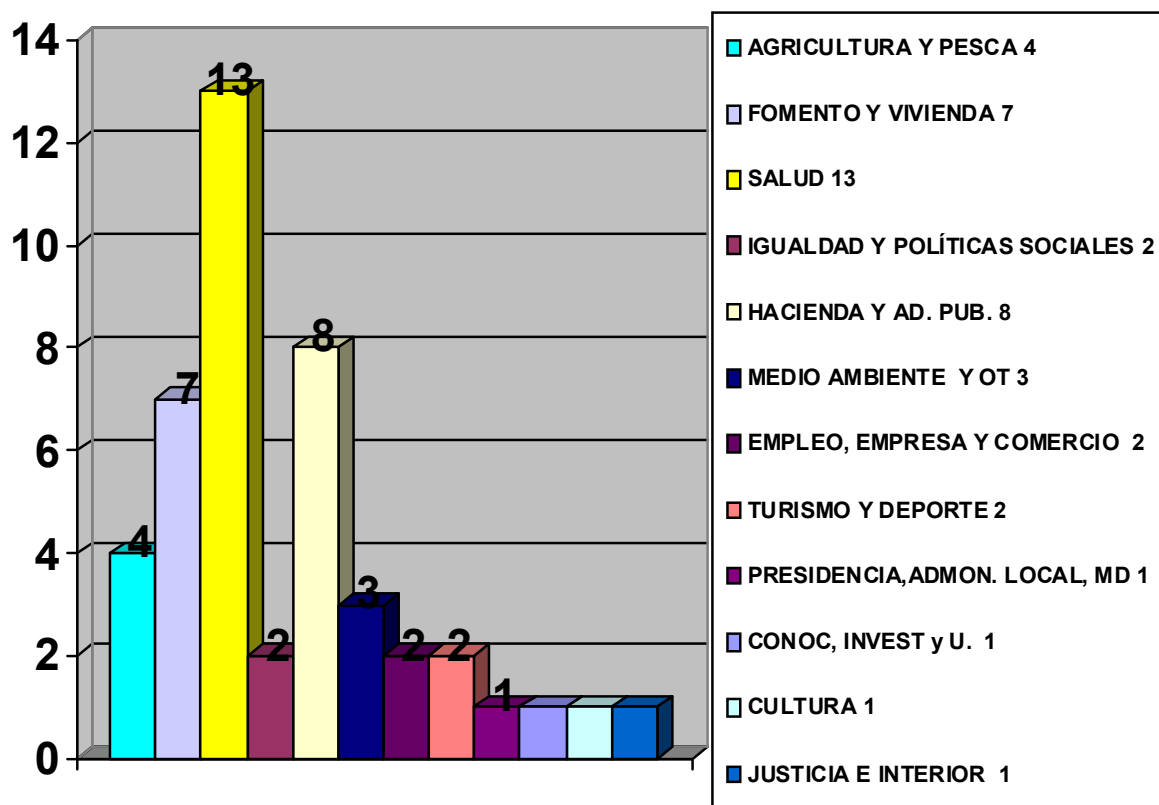
5 de diciembre

Este Grupo ha informado cuarenta y cinco textos normativos.

Por Consejerías, el número de textos normativos informados es el siguiente:

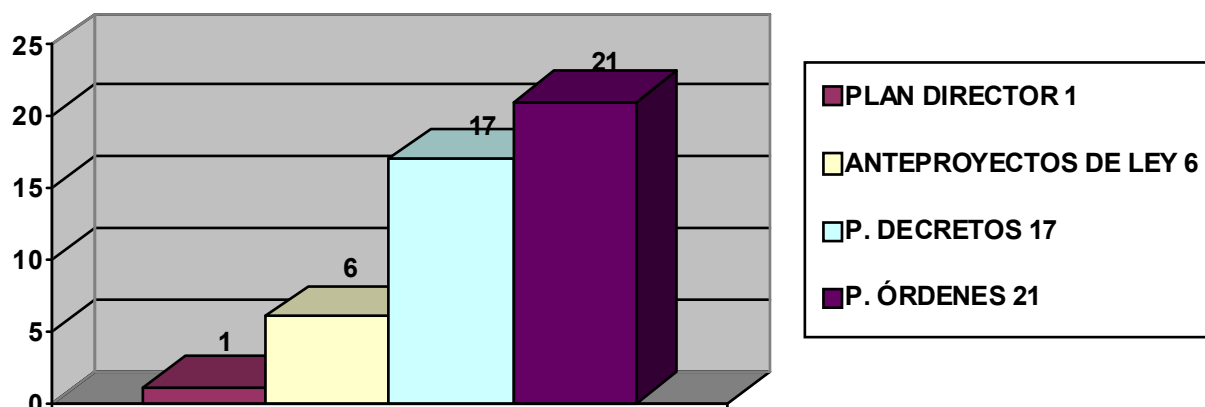
- Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 4
- Fomento y Vivienda 7

- Salud 13
- Hacienda y Administración Pública 8
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 3
- Empleo, Empresa y Comercio 2
- Presidencia, Admón. Local y M.D. 1
- Turismo y Deporte 2
- Igualdad y Políticas Sociales 2
- Cultura 1
- Justicia e Interior 1
- Conocimiento, Investigación y Universidades 1



Según el rango legal de las normas a informar, se distinguiría entre las siguientes categorías:

- Plan Director 1
- Anteproyectos de Ley 6
- Proyectos de Decretos 17



GRUPO DE TRABAJO DE PRECIOS AUTORIZADOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL

El Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General ha celebrado 10 reuniones durante el año 2018, mantenidas los días:

10 de enero

21 de febrero

12 de marzo

2, 10 y 23 de abril

11 de mayo

28 de junio

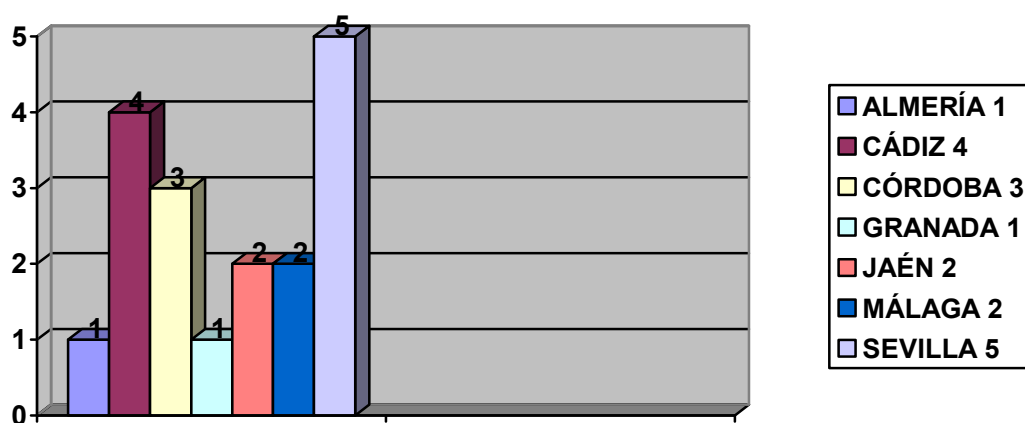
25 de julio

14 de diciembre

Este Grupo ha informado durante 2018 diecinueve expedientes de precios autorizados y servicios de interés general.

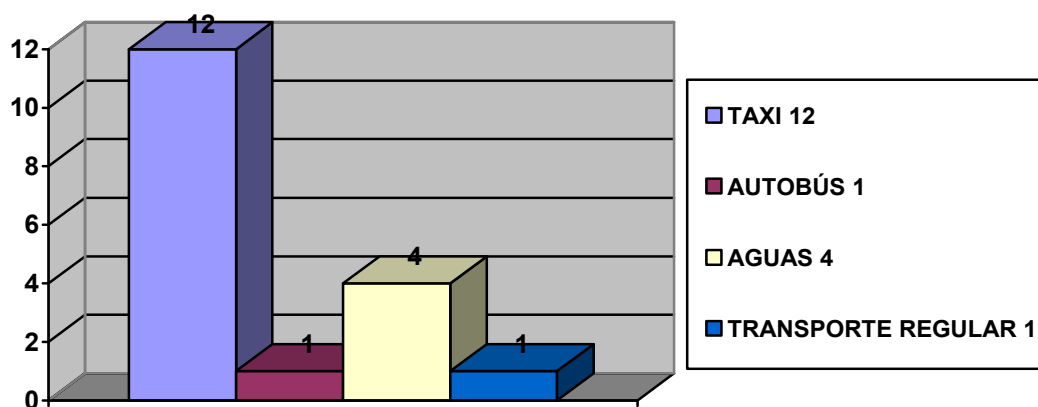
Por provincias el número de expedientes de precios autorizados informados por el Grupo de Trabajo de Precios Autorizados y Servicios de Interés General, es el siguiente (el informe 12/2018, Proyecto de Orden por la que se define la numeración aplicable a las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carreteras en vehículo de turismo, tiene ámbito autonómico):

- Almería	1
- Cádiz	4
- Córdoba	3
- Granada	1
- Jaén	2
- Málaga	2
- Sevilla	5



Por materias, los expedientes de precios autorizados informados por el Consejo se clasifican del siguiente modo:

- Revisión de Tarifas de taxi	12
- Tarifas de Transporte Urbano de Viajeros	1
- Tarifas de abastecimiento de agua	4
- Tarifas transporte regular de viajeros por carretera	1



Asimismo es de destacar dentro de las actuaciones por parte de este Grupo, el Seguimiento y Valoración Anual de aquellas normas y expedientes de precios autorizados, que habiendo sido previamente informados por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía se han publicado en BOJA. Así mismo la elaboración del Documento Informe denominado “Análisis de la incidencia y participación del CPCUA respecto de los expedientes de precios autorizados en la CAA en el año 2017”

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

Durante el año 2018 se ha celebrado 1 reunión.

19 de enero

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN, SECTOR AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Este Grupo ha mantenido en 2018 seis reuniones celebradas los días:

25 de enero

21 de marzo

26 de abril

18 de mayo

22 de junio

2 de octubre

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

Análisis y propuestas de actualización de la página web del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

Elaboración de una nota de prensa sobre las irregularidades en la refacturación a usuarios con hipotéticos casos de fraudes.

Seguimiento de los trabajos de elaboración de la Memora del CPCUA 2017.

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA

Este Grupo ha mantenido en 2018 cuatro reuniones celebradas los días:

31 de enero.

11 de abril.

15 de junio.

17 de octubre

Los temas tratados durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

Aprobación del borrador del Informe sobre el modelo de contrato de préstamo hipotecario de confianza de la D.G. de Consumo.

Propuestas de temas para su análisis y posicionamiento del Consejo (alquiler, VPO, rehabilitación urbanística,.etc)

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante el año 2018, se celebraron las siguientes reuniones, en concreto los días:

25 de enero.

27 de febrero

24 de abril

18 de julio

18 de octubre

28 de noviembre

Los temas tratados por este grupo durante el citado ejercicio han sido todo lo relacionado con:

Actuaciones conjuntas e impulso de canales de interlocución con la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, así como el traslado a dicho Centro Directivo de la queja del Consejo ante la falta de participación en la elaboración del Decreto de los Derechos de los Viajeros.

Aprobación del escrito de la DG de Movilidad relativo a la petición de información sobre planificación del Transporte en Andalucía y fórmulas de colaboración.

Solicitud de los resultados de la campaña de inspección recogida en el Plan Coordinado de Inspección de Transporte de Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO SOSTENIBLE.

Durante el año 2018, este Grupo no celebró ninguna reunión.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN.

Durante el año 2018, se celebraron las siguientes reuniones:

8 de junio

11 de julio

26 de julio

13 de noviembre

El principal tema tratado por este Grupo se refiere a la elaboración y estudio del Informe sobre el Análisis de la Estrategia para la renovación de la atención primaria en Andalucía y la difusión correspondiente.

3. INFORMES NORMATIVOS DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2018

LISTADO DE INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS:

- Informe 1-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
- Informe 2-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía.
- Informe 3-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las Áreas de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.
- Informe 4-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios

prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Informe 5-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria.
- Informe 6-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía y por el que se modifica el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural y la orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se crea el sistema de información de la producción ecológica en Andalucía.
- Informe 7-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de informe al Proyecto de Decreto. por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las piscinas de Andalucía.
- Informe 8-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 y se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para actuaciones acogidas al mismo.
- Informe 9-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de administración electrónica, simplificación de procedimientos y medidas de racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.
- Informe 10-2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de relación con la ciudadanía de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Informe 11/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan el programa de viviendas protegidas en régimen autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.
- Informe 12/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un

contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales, en el marco del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16,4, operación 16,4,1)

- Informe 13/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía.
- Informe 14/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.
- Informe 15/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, relativa al Informe previo sobre cualquier disposición, acuerdo u operación que pueda suponer la clasificación de una sociedad mercantil, fundación, consorcio o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, dentro del subsector “Administración Regional” del sector “Administraciones Públicas”, o su adscripción a la Administración de la Junta de Andalucía.
- Informe 16/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se establecen las medidas necesarias para el control sanitario de animales de la especie porcina sacrificados en régimen domiciliario para consumo doméstico privado
- Informe 17/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía
- Informe 18/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía 2017- 2027.
- Informe 19/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de liquidación de los hechos imposables de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención
- Informe 20/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regula la clasificación de los centros deportivos de rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización
- Informe 21/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan las Hojas de Quejas y

Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

- Informe 22/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley por la que se crea el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía.
- Informe 23/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria y se crea el Registro de empresas funerarias de Andalucía.
- Informe 24/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros del Consejo del Agua de la Junta de Andalucía.
- Informe 25/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas de la Junta de Andalucía.
- Informe 26/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las garantías y las operaciones financieras de activo de la administración de la junta de Andalucía.
- Informe 27/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Perros de Asistencia para personas con discapacidad en Andalucía.
- Informe 28/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la C.A.A.
- Informe 29/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Informe 30/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto al proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del asociacionismo y promoción comercial en materia de artesanía (Modalidad ARA/ARE).
- Informe 31/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Orden, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de grupos operativos de la asociación europea de

innovación (aei) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos pilotos y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos, y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16,1, operaciones 16,1,2 y 16,1,3).

- Informe 32/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al proyecto de Orden de la Consejería de Salud por la que se regula la comunicación por medios telemáticos de la instalación y del uso de un desfibrilador externo automatizado (DEA) y se modifican los Anexos I y II del Decreto 22/2012, de 14 de Febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.
- Informe 33/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento y las condiciones para la prestación de los servicios de asistencia sanitaria podológica específica a personas con diabetes y situación de pie diabético o con riesgo alto de presentarlo en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Informe 34/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al proyecto de borrador de Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Informe 35/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Anteproyecto de Ley de actividades feriales oficiales de Andalucía.
- Informe 36/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que cursen enseñanzas no oficiales en centros privados.
- Informe 37/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización, el Funcionamiento y el Régimen Jurídico del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía.
- Informe 38/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.
- Informe 39/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro de Cáncer de Andalucía.

- Informe 40/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Prevención y Solución de Conflictos.
- Informe 41/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se actualizan el Anexo I y las instrucciones para su cumplimentación, incorporadas en el Decreto 3/2011, de 11 de enero, por el que se crea y regula el modelo de parte al Juzgado de Guardia para la comunicación de asistencia sanitaria por lesiones.
- Informe 42/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.
- Informe 43/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.
- Informe 44/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se determinan competencias en materia de gestión y liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.
- Informe 45/2018: del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por la que se modifica el Reglamento de la ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

LISTADO DE INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS:

- Informe 1-2018: al Expediente de solicitud de autorización de tarifas de suministro de agua potable de Córdoba.
- Informe 2-2018: al Expediente de solicitud de revisión de tarifas del servicio de abastecimiento de agua de la empresa municipal de aguas de Benalmádena (EMABESA) para 2018.
- Informe 3-2018: al Expediente para la autorización de modificación de las tarifas de taxis de Córdoba.
- Informe 4-2018: al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de autotaxis Sevilla.

- Informe 5 -2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Táxis de Jaén.
- Informe 6-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Aguas de Montilla (Córdoba).
- Informe 7-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Autotaxis ALMERIA.
- Informe 8-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Transporte Urbano Colectivo de JAÉN.
- Informe 9-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Informe 10-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Autotaxis de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
- Informe 11-2018: Al Expediente de solicitud autorización de Tarifas de Taxis de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- Informe 12-2018: Al Proyecto de Orden por el que se revisa el mínimo de percepción de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.
- Informe 13-2018: Al Expediente de solicitud de Tarifas de AutoTaxis de Pinos Puente (Granada).
- Informe 14-2018: Al Expediente de solicitud de Tarifas de autotaxis de El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Informe 15/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de aguas de Aljarafe.
- Informe 16/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Algeciras (Cádiz).
- Informe 17/2018: Al expediente para la autorización de las tarifas de autotaxis de Coin (Málaga).
- Informe 18/2018: Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de aplicación en el servicio de Autotaxis de Algeciras (Cádiz).
- Informe 19/2018: Al expediente de solicitud de revisión de tarifas de Taxis de Utrera (Sevilla).

4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA EN 2018

PLENO

Está formado por hasta cinco representantes por cada una de las asociaciones y organizaciones de personas consumidoras que, con arreglo al artículo 10 del Decreto 121/2004, de 26 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico y el registro de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, tengan la consideración de más representativas, con un máximo de quince representantes en total.

Los nombramientos los realiza la persona titular de la Consejería de Salud y se publican en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El Pleno del Consejo elige la Presidencia y Vicepresidencias del mismo. También corresponde al Pleno elegir a los miembros de la Comisión Permanente y designar a las personas que ostentarán la Presidencia de los Grupos de Trabajo, la Secretaría de los mismos, así como a sus miembros, a propuesta de las organizaciones de consumidores y usuarios que lo integran.

Su composición es la siguiente:

Presidencia:

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

Dña. Olga Ruiz Legido

Vocalías Titulares:

-Por la Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de Andalucía ADICAE:

D. Fernando Herrero Sáez de Eguilaz

D. Borja Martín Ordás

Dña. M^a José Luque Vicaria

-Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanz

D^a. Pilar Lora León

-Por la Federación de Consumidores en Acción FACUA-Andalucía:

D. Francisco David Cifredo Franco

D^a. Rocío Algeciras Cabello

Secretaría

Titular: Dña. M^a Isabel Rueda Marfil

Suplente: D^a Ana Cebrián Caballero

Vocalías suplentes

-Por la Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de Andalucía ADICAE:

D. Borja Martín Ordaz.

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D. Rafael Fernández Morenas.

-Por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS:

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

D. Diego Aparicio Ibáñez

D. Antonio Pérez Arévalo

-Por la Federación de Consumidores en Acción FACUA-Andalucía:

D. Jordi Castilla López

D. Rubén Sánchez García

D.^a Isabel M.^a Moya García

COMISIÓN PERMANENTE

Está compuesta por la Presidencia, las Vicepresidencias primera y segunda, tres vocalías y la Secretaría del Consejo.

Presidencia:

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Vicepresidencia primera:

Dña. Olga Ruiz Legido

Vocalías Titulares:

D. Francisco David Cifredo Franco

D.^a Pilar Lora León

Fernando Herrero Sáez de Eguilaz

Vocalías Suplentes:

D. Antonio Pérez Arévalo

D^a Rocío Algeciras Cabello

D^a M^a José Luque Vicaria

Secretaría

Titular: D.^a María Isabel Rueda Marfil

Suplente: D^a Ana Cebrián Caballero

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO SOSTENIBLE

ADICAE-A:

Presidente Titular: Borja Martin Ordás

Suplente: M^a José Luque Vicaria

Secretaria: Sandra Cózar Carbonell

Suplente: M^a José Serrano Polo

AL-ANDALUS:

Titular: Marta Martínez Ordóñez

Suplentes: Fátima Palomares Eraso

Rocío de la Villa Coca

M^a José Gómez Soto

FACUA-A:

Titular: Rocío Algeciras Cabello

Suplentes: Isabel María Moya García

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

ADICAE-A:

Titular: M^a José Serrano Polo

Suplentes: María Cervantes García.

José Luis Pulgar Cabrera

AL-ANDALUS:

Titular: Rocío de la Villa Coca.

Suplentes: José María Riol Moreno.

Isabel Peñalosa Vázquez

FACUA-A:

Presidente Titular: Jordi Castilla López

Suplente: Isabel María Moya García

Secretaria titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria suplente: Fátima Delgado Rodríguez

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN, SECTOR AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AL-ANDALUS:

Presidenta titular: María José Gómez Soto.

Presidenta suplente: Rocío de la Villa Coca.

Secretaria titular: Francisca Sánchez Valle.

Secretaria suplente: Alicia Gómez Soto.

ADICAE-A:

Titular: Juana Díaz Sánchez

Suplentes: Sandra Cózar Carbonell

Sebastián Forero

FACUA-A:

Titular: Lydia López Fernández

Suplente: Juan Manuel Garrido Garrucho

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

FACUA-A:

Presidenta: Isabel María Moya García

Presidentas suplentes: Susana Ranea Díaz

Rocío Algeciras Cabello

Secretaria titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria suplente: Fátima Delgado Rodríguez

ADICAE-A:

Titular: Sandra Cózar Carbonell

Suplentes: José Hidalgo Rodríguez

Dominga Andrades Infantes

AL-ANDALUS:

Titular: María Teresa Martín de la Hinojosa Molina

Suplentes: Emilia Martínez Pérez

María José Gómez Soto

Rocío de la Villa Coca

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA

AL-ANDALUS:

Presidenta: Pilar Lora León

Presidenta suplente: Isabel Peñalosa Vázquez

Secretaria: Francisca Sánchez Valle

Secretarias suplentes: María José Gómez Soto

Alicia Gómez Soto

ADICAE-A:

Titular: M^a José Luque Vicaría

Suplentes: José Manuel Rodríguez Gómez

Borja Martín Ordás

FACUA-A:

Titular: Rocío Algeciras Cabello

Suplentes: Enrique Piñero Cabello

Isabel María Moya García

Jordi Castilla López

Analía Caffarengi Azcurra

GRUPO DE TRABAJO DE PRECIOS AUTORIZADOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL

FACUA-A:

Presidente: Jordi Castilla López

Presidentas suplentes: Teresa Sánchez Dorado

Isabel María Moya García

Rocío Algeciras Cabello

Carmen Campos Garcia

Secretaria titular: Fabiola Chaves Becerra

Secretaria suplente: Fátima Delgado Rodríguez

ADICAE-A:

Titular: Francisco Luis García Perulles

Suplente: M^a José Luque Vicaria

AL-ANDALUS:

Titular: Antonio Pérez Arévalo

Suplentes: Miguel Ángel Rivas Estepa

Rocío de la Villa Coca

.

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADICAE-A:

Presidente: Borja Martín Ordás

Presidente suplente: José Manuel Rodríguez Gómez

Secretaria titular: M^a José Luque Vicaria

Secretaria suplente: Sandra Cózar Carbonell

AL-ANDALUS:

Titular: Antonio Pérez Arévalo

Suplentes: Miguel Ángel Rivas Estepa

Manuel Fernández Gil

Pilar Lora León

FACUA-A:

Titular: David Cifredo Franco

Suplentes: Enrique Piñero Cabello

Jordi Castilla López

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA

ADICAE-A:

Presidente: Borja Martín Ordás

Presidente suplente: José Manuel Rodríguez Gómez

Secretaria titular: M^a José Luque Vicaria

Secretaria suplente: Sandra Cózar Carbonell

AL-ANDALUS:

Titular: Miguel Ángel Rivas Estepa

Suplentes: Antonio Pérez Arévalo

Pilar Lora León

FACUA-A:

Titular: Isabel María Moya García

Suplentes: David Cifredo Franco

Jordi Castilla López

5. ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

ÁMBITO REGIONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.

Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

Comisión Regional de Evaluación y Seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias.

Comisión de Seguimiento del Convenio entre el S.A.S. y las Federaciones de Consumidores AL-ANDALUS, FACUA y UCA-UCE.

Consejo de Administración del SAS.

Comisión de Seguimiento sobre Promoción y Publicidad Comercial de Productos, Actividades y Servicios con pretendida finalidad sanitaria.

Comisión de Seguimiento de la Seguridad Sanitaria de los productos alimenticios durante su distribución.

Comisión Asesora sobre Actividad Física y Alimentación Equilibrada.

Consejo Andaluz de Consumo.

Órgano Regional de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Regional de Mediación de Centros Privados de Enseñanza no Reglada.

Órgano Regional de Mediación del Sector de la Alimentación.

Órgano Regional de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Regional de Mediación del Sector de Talleres, Automóviles y Afines.

Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía.

Junta Arbitral Regional de Consumo.

Grupo de Trabajo de Arbitraje y Resolución de Conflictos.

Órgano Regional de Mediación del Sector del Comercio en Andalucía.

Grupo de trabajo para el estudio del etiquetado y normativa de los organismos modificados genéticamente (CAC).

Grupo de trabajo sobre el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (CAC).

Jurado Premios Consumópolis.

Grupo de Trabajo sobre modificación del Decreto 537/2004 (Gasolineras).

Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Consumo.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Consejo Andaluz de Servicios Sociales. Comisión Permanente y Pleno

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Comisión de Trabajo de Políticas Sociales del Consejo Económico y Social.

Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía.

Órgano de evaluación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020

Consejo Económico y Social de Andalucía.

Comisión de Trabajo de Consumo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Consejo Andaluz de Comercio.

Comisiones del Consejo Andaluz de Comercio:

Comisión de Planificación Comercial.

Comisión de Horarios Comerciales.

Comisión de Innovación y Calidad.

Comisión de Ventas Especiales.

Comisión de Comercio Ambulante.

Jurado Premios Andalucía de Comercio Interior.

Comisión de Artesanía de Andalucía

Jurado Premios de Artesanía de Andalucía

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Consejo de Transportes de Andalucía.

Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía.

Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.

Consejo de Participación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Consejo Andaluz del Taxi.

Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

Comisión de seguimiento del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consejo Asesor de la R.T.V.A.

Comisión para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía (TDT).

Mesa para la ordenación e impulso del sector Audiovisual en Andalucía.

Comisión Consultiva de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Consejo Andaluz de la Calidad Agroalimentaria.

Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Andanatura.

Comité de Certificación de Agricultura Ecológica Agrocolor.

Comité de Certificación de Certicalidad, S.L.

Consejo Andaluz de Producción Ecológica.

Comisión Específica de Certificación del Consejo Andaluz de Producción Ecológica.

Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

Comisión de Artesanía Alimentaria.

Comité Técnico de la Marca Calidad Certificada

Consejo Andaluz del Olivar.

GT Estrategia para la promoción de los productos Agroalimentarios Andaluces de Calidad.

Mesa Técnica Admón. Agraria/ Organizaciones del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, Horizonte 2020.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Consejo Andaluz de Turismo.

Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.

Oficina de la Calidad del Turismo.

Comisión de redacción del Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía.

Consejo Andaluz del Deporte.

Comisión Permanente del Consejo Andaluz del Deporte.

Comisión de Protección del Deportista del Consejo Andaluz de Deporte.

Comisión Antiviolenencia y Contra el Racismo en el Deporte.

Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos.

Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos del Consejo Andaluz de Deporte.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Consejo Andaluz del Agua.

Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Grupo de trabajo de Prevención y Sostenibilidad del Desarrollo Económico del Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Foro Desarrollo Sostenible (Mesa Foro Sostenible).

Comisión de Participación en la Ordenación y Gestión del Litoral.

Observatorio del Agua de Andalucía.

Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020.

Comisión de Seguimiento del Plan Director Territorial de Residuos NO Peligrosos de Andalucía 2010-2019.

Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.

Comisión de Seguimiento del Programa Andaluz de Suelos Contaminados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Grupo de Trabajo de desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ÁMBITO MULTIPROVINCIAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Junta Rectora del Parque Natural de Grazalema.

Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.

Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales.

Junta Rectora del Parque Natural de Almijara, Tejeda y Alhama.

Comisión del Agua de los Distritos Hidrográficos de Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras.

Comisión del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir.

Comité de Gestión de Sequía del Distrito Hidrográfico Mediterráneo Andaluz.

Comité de Gestión del Agua del Campo de Gibraltar.

Comité de Gestión de Málaga Costa del Sol Occidental.

Comité de Gestión de Axarquía.

Comité de Gestión de Beznar-Rules.

Comité de Gestión de Poniente Almeriense.

Comité de Gestión de Gádor-Filabres.

Comité de Gestión de Sierra Filabres-Estancias.

Comité de Gestión de Guadalete.

Comité de Gestión de Barbate.

Comité de Gestión de Huelva.

Mesa de Participación del Parque Natural de Sierra Morena

ÁMBITO PROVINCIAL

Almería

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanzas No Privadas.

Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.

Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital del Poniente de Almería".

Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar.

Consejo de Salud de Área.

Junta Arbitral de Consumo.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Comisión Provincial y Subcomisión Provincial del Taxi.

Cádiz

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Órgano Provincial de mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Junta Rectora del Parque Natural la Breña y Marisma del Barbate.

Junta Rectora del Parque Natural de Bahía de Cádiz.

Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho.

Consejo de Salud de Área.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz

Consorcio de Transporte Campo de Gibraltar

Córdoba

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación

Comisión de Mediación con Instaladores de Fontanería y Afines.

Comisión de Mediación con el Sector de Estaciones de Servicios.

Comisión de Mediación con PRASA.

Comisión de Mediación con CARREFOUR.

Comisión de Mediación con EROSMER.

Comisión de Mediación con el Sector de Agencias de Viajes

Comisión de Mediación con HOSTECOR.

Comisión de Mediación con COVAP.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Comisión Genérica de Mediación.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Comisión Consultiva Área Sanitaria Norte de Córdoba.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Cardeña y Montoro.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas.

Consejo de Salud de Área.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Granada

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de EMASAGRA.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Comisión Sectorial de Mediación.

Comisión de Mediación con Asociaciones de Constructores y Promotores de Viviendas.

Comisión de Mediación con Asociaciones de Lavanderías y Tintorerías.

Comisión Provincial de Mediación del sector del Comercio.
Órgano Provincial de Mediación Eroski.
Órgano Provincial de Mediación Carrefour.
Órgano Provincial de Mediación de Estaciones de Servicio.
Órgano Provincial de Mediación del Servicio de Aguas Costa Tropical.
Junta Arbitral del Transporte.
Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.
Consejo Provincial de Servicios Sociales.
Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
Consejo Provincial de Transportes.
Comisión Asesora de Farmacia.
Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Castril.
Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Baza.
Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Huтор.
Consejo de Salud de Área.
Junta Arbitral Provincial de Consumo.
Consortio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Huelva

Consejo Provincial de Consumo.
Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
Comisión Provincial de Mediación de GIAHSA.
Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.V
Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.
Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.
Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.
Junta Arbitral del Transporte.
Consejo Provincial de Medio Ambiente, y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Consejo de Salud de Área.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva

Jaén

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Comisión Técnica Provincial de Consumo.

Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Especial para el estudio de la Exclusión Social.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Especial Permanente sobre Inmigración.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General de Especialidades “Ciudad de Jaén”. Jaén.

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Agustín”. Linares.

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “Princesa de España”. Jaén.

Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Juan de la Cruz”. Úbeda.

Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Andújar.

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina.

Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.

Consejo de Salud de Área.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Transportes.

Málaga

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Comisión de Mediación con Asociaciones de Tintorerías.

Órgano de Mediación de Reclamaciones.

Órgano Provincial con EMASA.

Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital Costa del Sol".

Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de las Nieves.

Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga.

Consejo de Salud de Área.

Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Málaga.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

Sevilla

Consejo Provincial de Consumo.

Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.

Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.

Órgano Provincial de Mediación Consulta del Sector de la Vivienda.

Comisión de Mediación de Reclamaciones.

Comisión de Mediación con EMASESA.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Órgano Provincial de Mediación del sector de Talleres y Afines.

Órgano Provincial de Mediación con ALJARAFESA.

Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

Órgano Provincial de Mediación del Sector de la Alimentación.

Órgano Provincial de Mediación y Consulta del Sector de Tintorerías y Lavanderías.

Junta Arbitral del Transporte.

Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

Consejo Provincial de Transportes.

Comisión Asesora de Farmacia.

Comisión Consultiva del Área Sanitaria de Osuna.

Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte.

Comisión Consultiva del Parque Periurbano de la Corchuela.

Consejo de Salud de Área.

Consorcio de transporte del Área Metropolitana de Sevilla.

Consejo de Administración de EMASESA Metropolitana.

Junta Arbitral Provincial de Consumo.

6. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE NORMAS INFORMADAS Y PUBLICADAS EN EL BOJA EN 2018

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, procede a realizar el informe respecto del seguimiento normativo realizados sobre los textos publicados en BOJA durante el año 2018 y que fueron informados por este Consejo de conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 58/2006, de 10 de diciembre.

En ese sentido, la Secretaría del CPCUA detectó cuarenta y cinco textos normativos que a continuación se relacionan:

- Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
- Resolución de 3 de enero de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se implanta un régimen específico de recogida de viajeros por vehículos taxi en la estación en la estación AVE Puente Genil-Herrera.
- Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Decreto 36/2018, de 6 de febrero, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia.
- Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.
- Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la función inspectora en materia de servicios sociales.
- Orden de 26 de diciembre de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios a la Artesanía de Andalucía y se convoca su Primera Edición.
- Decreto 2/2018, de 9 de enero, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.
- Decreto 41/2018, de 20 de febrero, por el que se regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales.

- Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2.1 y 4.2.2)
- Decreto 60/2018, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencia de viajes.
- Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.
- Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento de Régimen Interior del Centro Municipal de Atención Infantil Temprana de Lucena.
- Decreto 89/2018, de 15 de mayo, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.
- Decreto 79/2018, de 10 de abril, por la que se aprueba el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.
- Decreto 82/2018, de 17 de abril, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Alcornocales y Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.
- Ley 1/2018, de 26 de abril, por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010 de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.
- Decreto 94/2018, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- Decreto Legislativo 1/2018, de 19 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos.
- Decreto 80/2018, de 17 de abril, por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de juego.
- Orden de 14 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.

- Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Decreto 78/2018, de 10 de abril, por el que se modifican el Decreto 103/2004, de 16 de marzo, de atribución de competencias sancionadoras en materia de consumo, y el Decreto 20/2005, de 25 de enero, por el que se desconcentran las competencias sancionadoras y se regulan determinados aspectos del procedimiento sancionador en materia de salud.
- Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía.
- Ley 5/2018, de 19 de junio, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
- Orden de 5 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2013, por las que se regula el Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler de Viviendas y el Programa de Cesión de Viviendas para el alquiler a Entes Públicos, se establecen las normas reguladoras para la concesión de pólizas de seguros que den cobertura a los contratos de arrendamiento que se concierten dentro de dichos programas, y se efectúa su convocatoria.
- Orden de 10 de julio de 2018 por la que se regulan los criterios y el procedimiento para solicitar segunda valoración en el proceso de atención infantil temprana.
- Orden de 4 de julio de 2018 por la que se regulan el Programa de Viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.
- Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.
- Orden de 24 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la Artesanía en Andalucía.
- Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho Decreto y el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero.
- Decreto 162/2018, de 4 de septiembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito de Sierra de las Nieves y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de las Nieves.
- Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.
- Acuerdo de 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2018-2022.

- Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía.
- Decreto 191/2018, de 16 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.
- Decreto 187/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Comunicación, Autorización y Acreditación Administrativas en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, y del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.
- Orden de 2 de octubre de 2018, por el que se regula la clasificación de los Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización, así como para su revocación.
- Decreto 202/2018, de 30 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.
- Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los Litigios Deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desglosado por Consejerías, se extraen las siguientes conclusiones del estudio comparativo realizado por el Grupo de Trabajo:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- **Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 22/09/2014, realizándose su estudio el 14/10/2014 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 20/10/2014, recibiendo el nº 61/2014 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 4 de 05 de enero de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias en un sentido amplio, por cuanto la misma contempla la participación ciudadana en la dirección de los asuntos públicos autonómicos y locales en Andalucía, en su doble vertiente, individual y colectiva. Por tanto, afecta al tejido asociativo de nuestra Comunidad Autónoma y al papel que actualmente desempeñan las organizaciones en áreas de relevancia social, como es el de defensa y protección las de personas consumidoras y usuarias.

El informe contempla cuarenta y nueve alegaciones, de las cuales seis son valoraciones generales, y todas las más de fondo.

Se han aceptado, dieciséis alegaciones íntegramente y tres de manera parcial, reflejando a continuación algunas de ellas que destacamos por su contenido.

La alegación novena, en la que este Consejo propone que el objeto de la norma no se limite a la regulación del derecho de participación ciudadana, sino que igualmente se extienda al fomento de la misma, y así se recoge expresamente en el texto publicado en BOJA.

La alegación décima, en la que se solicita una modificación de la redacción texto, con el fin de la que participación ciudadana se pueda ejercitar tanto de manera individual como colectiva, sin ser ello una alternativa excluyente sino complementaria, atendiéndose en los términos propuestos.

Sin embargo, es de subrayar negativamente que se no se haya admitido, por ejemplo, la alegación decimocuarta en la que este Consejo cuestiona cómo se puede adquirir la condición política de andaluz o andaluza y su alcance, entendiendo que la condición de andaluz se adquiere por nacimiento o residencia y nada se indica en el Estatuto de Autonomía respecto a dicha situación política.

Tampoco ha sido atendida la alegación vigésimo octava, relativa a la eficacia de los procesos de participación ciudadana, en la que este Consejo propone la supresión del texto que seguidamente se reproduce, por considerar que obstaculiza o limita el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos en la norma.

“El cumplimiento de esta ley será directamente exigible para hacer efectivos los derechos en ellas reconocidos, aunque su omisión o infracción no afectará, en ningún caso, a la validez y eficacia del acto o decisión en cuyo procedimiento se prevea”.

- **Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 27/09/2017, realizándose su estudio el 09/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 09/10/2017, recibiendo el nº 34/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 60 de 07 de marzo de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias por cuanto la misma viene a regular el procedimiento de declaración del uso deportivo de los senderos, como instrumento básico para garantizar la práctica deportiva en los mismos, de una manera sostenible y compatible con el medio ambiente.

El informe consta de doce alegaciones, de las cuales una es una consideración general, diez de fondo y una de forma.

Han sido admitidas dos alegaciones de fondo (octava y décima) y una de forma (decimosegunda), destacándose de entre ellas, la octava, por su afección a los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

En ese sentido, se admite la petición de incorporar puntos o señales informativas al inicio de los senderos, en las que se recoja información específica sobre el tipo de sendero, así como sobre la interpretación de la señalización del mismo.

Por el contrario, cabe destacar negativamente que no haya sido aceptado el contenido de la alegación cuarta en la que se solicita el establecimiento de mecanismos que permitan a las personas usuarias trasladar quejas y reclamaciones ante incidencias que pudieran surgir en el uso de los senderos deportivos o el incumplimiento de aspectos previstos en la norma.

- **Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 12/11/2015, realizándose su estudio el 25/11/2015 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 1/12/2016, recibiendo el nº 27/2015 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 200 de 16 de octubre de 2018.

Destaca el impacto de la norma en materia de consumo por cuanto la misma contempla como uno de sus principios inspiradores la garantía en la defensa y protección de los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de comunicación audiovisual, especialmente en relación con los contenidos de la programación y las comunicaciones comerciales en cualquiera de sus formas.

El informe contempla veintiocho alegaciones, de las cuales cuatro son valoraciones generales, y todas las demás de fondo.

Se han aceptado, siete alegaciones íntegramente (sexta, novena, décima, decimotercera, decimocuarta, vigésima y vigesimosegunda) reflejando a continuación algunas de ellas que destacamos por su contenido.

La alegación sexta, en la que este Consejo propone que entre los principios inspiradores de la norma se incluya el principio de protección y respeto a los derechos de las personas consumidoras legalmente reconocidos.

La alegación decimotercera, en la que se solicita la previsión de un plazo para la determinación de la composición así como la dependencia orgánica y funcional del Consejo de Participación Audiovisual en Andalucía, así como que se aluda expresamente a la presencia de las organizaciones representativas de las personas consumidoras en la composición de este Órgano de nueva creación.

La alegación vigésima, a raíz de la cual se incorpora entre las obligaciones de los prestadores públicos y comunitarios sin ánimo de lucro el disponer de un teléfono gratuito de participación ciudadana.

La alegación vigesimosegunda, mediante la que se solicita la introducción de determinadas cautelas que acojan las nuevas prácticas comerciales desleales con las personas consumidoras que se pueden dar a través del servicio de comunicación audiovisual, haciendo referencia al marco legal de aplicación.

Por otra parte, se realiza una valoración positiva del proceso participativo seguido en la elaboración de la norma, permitiendo la apertura de un debate previo sobre las medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual en Andalucía, con una significativa y plural representación de agentes sociales implicados.

No obstante lo anterior, el CPCUA muestra su preocupación por el hecho de que el texto normativo se remite en exceso a los mecanismos de autorregulación y a los códigos de buenas prácticas, algo no siempre efectivo como forma de control,

especialmente en lo que se refiere a aspectos de importancia que necesitan de una regulación normativa para hacerla efectiva y garantista.

- **Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 10/07/2018, realizándose su estudio el 17/07/2018 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 19/07/2018, recibiendo el nº 29/2018 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 199 de 15 de octubre de 2018.

La norma carece de incidencia en materia de consumo, dado que su objeto es regular el BOJA como diario oficial donde se publican las normas con rango de ley, reglamentos, actos administrativos y anuncios que deben ser objeto de publicación oficial de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

El informe consta de dos alegaciones, de las cuales una es una consideración general y otra de fondo.

Ha sido admitida la alegación de fondo (segunda) consistente en la mención al trámite de audiencia al Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía en el Preámbulo de la norma.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- **Resolución de 3 de enero de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se implanta un régimen específico de recogida de viajeros por vehículos taxi en la estación AVE Puente Genil-Herrera.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 24/02/2017, realizándose su estudio el 07/03/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 9/03/2017, recibiendo el nº 5/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 15 de 22 de enero de 2018.

Con incidencia sobre el marco general de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, en la medida en que establece régimen de contratación del servicio público de transporte en vehículos taxi, en la estación AVE Puente Genil-Herrera.

El informe contiene cuatro alegaciones, de las cuales una es una consideración general y tres son de fondo.

Se ha admitido una alegación, la segunda, en la que se solicita incluir una mención al trámite de audiencia a este Consejo, así como a su Decreto regulador, Decreto 58/2016, de 14 de marzo, en el preámbulo del texto normativo.

- **Ley 1/2018, de 26 de abril, por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 10/07/2015, realizándose su estudio el 03/11/2015 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 04/11/2015, recibiendo el nº 20/2015 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 8 de mayo de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias por cuanto que hace frente al problema de los desahucios que ha afectado a un gran número de personas en los últimos años y en la medida que plantea medidas que hagan efectivas la protección del derecho a la vivienda.

El texto publicado en BOJA sufre un cambio muy sustancial al borrador que fue remitido al Consejo, y lo oportuno hubiera sido que se hubiera remitido el nuevo texto normativo para su sometimiento a un nuevo trámite, pues dificulta de manera considerable realizar el seguimiento normativo.

No obstante, los artículos que hacían referencia a la delimitación de áreas han sido eliminados, entendiendo este Consejo que las consideraciones más críticas que versaban sobre esta cuestión han sido atendidas.

El informe consta de diez alegaciones, de las cuales, una es consideración general a la norma, y las restantes son de fondo. Se destaca la inclusión de la alegación quinta, de forma parcial, en cuanto al establecimiento de un plazo en el ejercicio del retracto.

- **Orden de 5 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2013, por la que se regula el Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler de Viviendas y el Programa de Cesión de viviendas para el alquiler a Entes Públicos, se establecen las normas reguladoras para la concesión de pólizas de seguros que den cobertura a los contratos de arrendamientos que se concierten dentro de dichos programas y se efectúa su convocatoria.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 02/08/17, realizándose su estudio el 02/08/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 03/08/17, recibiendo el nº28/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 11 de julio de 2018.

La norma incide directamente en los derechos de las personas consumidoras en tanto que con ella se flexibilizan los requisitos para poder acceder a este tipo de ayudas dentro del mercado del alquiler de vivienda y se regula la concesión de pólizas de seguros de los contratos de arrendamiento que se produzcan en el seno de estos programas de subvención.

Se presentan un total de siete alegaciones, cinco de las cuales son consideraciones generales y dos son de fondo.

Se admite la segunda de forma total, y debemos destacarla porque se incluye el cumplimiento del Trámite de Audiencia normativa al Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, como establece el Decreto 58/2006 de 14 de marzo.

Por otro lado debemos reiterar la conformidad que este Consejo mostró en el informe emitido -y recogido en sus alegaciones sexta y séptima- sobre la supresión de establecer unos ingresos mínimos de la persona arrendataria para acceder a las pólizas de seguro, ampliando así la posibilidad de subvención para la contratación de seguros. Del mismo modo, al eliminar la imposición de una cláusula suspensiva por la que se condicione la efectividad del contrato de arrendamiento a la obtención del aseguramiento (seguro de impago de renta, defensa jurídica y multirriesgo de hogar) se le garantiza al arrendatario la continuidad del contrato con independencia de la concertación o no de la póliza que es solo una garantía para el arrendador.

- **Orden de 4 de julio de 2018, por la que se regulan el Programa de Viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 02/04/18, realizándose su estudio el 12/04/18 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 16/04/18, recibiendo el nº11/18 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 11 de julio de 2018.

De incidencia directa en las personas consumidoras y usuarias en la medida que el contexto social actual cuenta con un considerable nivel de desempleo y un problema real de acceso a la vivienda. Sin embargo, y como se pone de manifiesto en el informe emitido por el Consejo, la Orden no es suficientemente explicativa de la situación real en este ámbito, puesto que no refleja información recabada de los registros de demandantes de vivienda o de los propios Planes de Vivienda Municipales, pudiendo suponer una dificultad para valorar la oportunidad y el impacto de la misma.

El informe cuenta con veinticuatro alegaciones, tres consideraciones generales, una alegación de forma y las restantes de fondo.

Se recoge la inclusión cumplimiento del Trámite de Audiencia normativa al Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, como establece el Decreto 58/2006 de 14 de marzo.

También se admite la alegación duodécima y no se incluye la dirección web de la Consejería concreta debido al riesgo de que pudiera variar con el tiempo, como así aconsejaba este Consejo.

Sin embargo, debemos destacar negativamente la falta de acogimiento de alegaciones relacionadas con la seguridad en la continuidad de las ayudas. Este Consejo, ha reiterado en numerosas ocasiones (en el caso que nos ocupa en alegaciones como la octava o la vigesimoprimera) que la concesión de estas ayudas deben conllevar una partida presupuestaria y un compromiso político que asegure una incidencia social real y efectiva.

Por otro lado, se han emitido en el informe alegaciones relacionadas con la concreción de expresiones que se contemplan de manera ambigua y que pueden crear inseguridad jurídica, ejemplo de ello, la alegación decimosexta o decimonovena, que no han sido atendidas; así como tampoco se han acogido aquellas otras que hacen referencia a la notificación y publicidad de las convocatorias y resoluciones en tanto en cuanto, la publicación en la web de la Consejería no debería sustituir y producir los mismos efectos que una notificación personal.

- **Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho decreto, y el Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 enero.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 28/10/17, realizándose su estudio el 05/07/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 07/07/17, recibiendo el nº21/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 5 de septiembre de 2018.

Se valora positivamente la oportunidad de la norma, que debe contribuir a mejorar el control y seguimiento del parque público residencial y su dedicación a la finalidad de garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna de la ciudadanía andaluza, adaptando el marco regulador a las contingencias, experiencia y circunstancias adquiridas en el devenir de la políticas sectoriales que lo afectan.

El informe consta de 17 alegaciones, una consideración general, 1 de forma y las restantes alegaciones de fondo. En tal sentido, se aceptan 7 alegaciones de las propuestas, de las cuales debemos destacar:

La alegación cuarta en el momento en que establece requisitos más estrictos para que la finalidad última de la vivienda protegida no quede desvirtuada, de forma que se establezca una afección máxima que no supere un determinado porcentaje y se exija la comunicación a la administración al objeto de su autorización y seguimiento.

La alegación sexta, sujetando el contrato a los extremos contemplados en la Ley de Arrendamientos Urbanos, evitando así situaciones de ambigüedad o confusión en cuanto a la interpretación de los derechos y obligaciones del arrendatario.

Se admiten igualmente la alegación octava, decimocuarta, decimoquinta y decimoséptima.

CONSEJERÍA DE SALUD

- **Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 16/03/2017, realizándose su estudio el 28/03/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 30/03/2017, recibiendo el nº 7/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 48 de 9 de enero de 2018.

La norma tiene impacto en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias en la medida en que va destinada a la ordenación del sistema de formación especializada del personal especialista en formación en Ciencias de la Salud, profesionales sanitarios que serán los futuros responsables de la atención sanitaria a las personas usuarias, dentro del modelo de asistencia sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El informe contempla veintiuna alegaciones, de las cuales una es una consideración general y veinte son de fondo.

Se han admitido tres alegaciones de fondo íntegramente (octava, decimoprimer y decimosegunda), y una de manera parcial (séptima).

Cabe señalar que el texto publicado en BOJA cambia sustancialmente en su contenido al compararlo con el proyecto normativo objeto de informe, por lo que ha resultado difícil cotejar el grado de aceptación de las aportaciones de este Consejo.

- **Decreto 36/2018, de 6 de febrero, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 05/04/2017, realizándose su estudio el 18/04/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21/04/2017, recibiendo el nº

9/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 30 de 12 de febrero de 2018.

Con incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, al tratarse de una norma que regula el procedimiento de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, lo que repercute en la atención farmacéutica a la ciudadanía y en el acceso de la población a la prestación farmacéutica, así como a la disponibilidad de los medicamentos y productos sanitarios que se dispensan en las mismas.

El informe contempla catorce alegaciones, de las cuales una es valoración general, doce son de fondo y una de forma.

Se ha admitido una alegación íntegramente (tercera) y dos de manera parcial (séptima y décima), todas ellas de fondo.

Cabe destacar negativamente que no haya sido atendida la alegación cuarta, cuyo contenido entendemos relevante dado que alude a los principios generales que han de regir en la adjudicación de oficinas de farmacia, sobre lo cual este Consejo considera necesaria una referencia expresa al servicio público sanitario y a la adecuada atención de las demandas y necesidades asistenciales de las personas usuarias.

- **Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 22/09/2017, realizándose su estudio el 3/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 6/10/2017, recibiendo el nº 32/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 25 de 5 de febrero de 2018.

La norma tiene impacto en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias puesto que se encuentra justificada por razones de salud pública, regulando un órgano que, entre otras, tiene la función de asesoramiento en materia de planificación y promoción de actuaciones relacionadas con las vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.

El informe contiene doce alegaciones, de las cuales una es una consideración general, diez son de fondo y una formal.

Se han aceptado tres alegaciones de fondo (décima, undécima y duodécima), y se destaca en sentido negativo que no haya sido atendida la alegación sexta, cuyo contenido entendemos importante en la medida en que se solicita la incorporación de una persona representante de los consumidores y usuarios entre la vocalías de la Comisión.

- **Decreto 78/2018 de 10 de abril por el que se modifican el Decreto 103/2004 de 16 de marzo, de atribución de competencias sancionadoras en materia de consumo, y el Decreto 20/2005, de 25 de enero, por el que se desconcentran las competencias sancionadoras y se regulan determinados aspectos del procedimiento sancionador en materia de salud.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 23/10/2017, realizándose su estudio el 30/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 06/11/2016, recibiendo el nº 41/2017 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 16 de abril de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas y usuarias en cuanto al establecimiento de competencias sancionadoras y responsabilidades por parte de los organismos correspondientes en materia de consumo.

El informe consta de cinco alegaciones, una consideración general, y todas las demás de fondo.

Se ha aceptado una alegación íntegra, la cuarta, que refleja la falta de contemplación de las infracciones muy graves que pudieran sancionarse hasta el décuplo del valor de los beneficios ilícitos obtenidos o de los perjuicios causados, así como el órgano que tuviera la potestad sancionadora, y así se refleja en la norma.

- **Orden de 14 de mayo de 2018 por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se constituyen las áreas de gestión sanitaria Norte de Cádiz, Sur de Córdoba, Nordeste de Granada, Norte de Jaén y Sur de Sevilla.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 02/02/2018, realizándose su estudio el 07/02/2018 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 09/02/2018, recibiendo el nº 3/2018 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 17 de mayo de 2018.

La norma cuenta con dos consideraciones generales, y en base a ellas destacamos el impacto de la norma en el objetivo de alcanzar mayores cotas de eficiencia, participación, descentralización y desconcentración en la gestión de centros sanitarios, efectuando para ello, en este caso, la conformación de dos áreas de gestión sanitaria diferenciadas – Norte de Jaén y Nordeste de Jaén- modificando así la actual área de gestión sanitaria Norte de Jaén.

- **Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 14/02/2018, realizándose su estudio el 21/02/2018 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 23/02/2018, recibiendo el nº 4/2018 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 15 de mayo de 2018.

El texto tiene incidencia en las personas consumidoras y usuarias, por cuanto se refiere a la fijación de los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El informe cuenta con una consideración general y una alegación de fondo. Se echa en falta que al proyecto normativo que se somete a trámite de audiencia hubiese venido acompañado de las memorias justificativa y económica correspondientes. Más allá de lo anterior, este Consejo comparte la necesidad de la actuación administrativa para adecuar el catálogo de prestaciones de los servicios sanitarios públicos a la lista de precios asignados a los mismos, cuestión que requería la pertinente actualización que ahora se ha acometido.

En cuanto a su contenido económico, decir que el recurso a tomar como referencia los valores de otras comunidades y sus promedios nos parece aventurado desde la perspectiva de optimizar los recursos sanitarios andaluces y valorarlos en su justa medida en función de su uso por terceros. En tal sentido, y partiendo de que es

importante que el precio fijado sea asumible para el usuario, nos preocupa aún más que tales precios pudieran suponer un menoscabo a las arcas públicas por no responder al coste real de los servicios y su frecuentamiento, conocido como es que Andalucía es lugar de residencia de ciudadanos comunitarios a los que se les debe aplicar mecanismos de compensación de gastos.

Es por ello que nos hubiera parecido más adecuado el análisis riguroso de tales costes, y no su comparativa, como medio para fijar los precios objeto de la norma.

- **Decreto 165/2018 de 18 de septiembre por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 18/07/17 realizándose su estudio el 08/08/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 31/07/17, recibiendo el nº27/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 24 de septiembre de 2018.

De incidencia en las personas consumidoras y usuarias en la medida que regula las condiciones sanitarias que debe tener la carne de caza que se destina al consumo humano. El informe consta de quince alegaciones, todas de fondo.

Se acepta la alegación quinta, la cual destacamos, además en contraposición de la alegación cuarta, puesto que en este caso sí se especifican los requisitos mínimos - con parámetro concretos- que han de cumplirse en los locales de reconocimiento de caza, a diferencia de las condiciones de la junta de carnes.

Se incluyen igualmente, la alegación octava de forma íntegra, ampliándose el periodo de conservación de documentación en el control sanitario hasta los cinco años, asegurando su disponibilidad a largo plazo para posibles actuaciones de las autoridades competentes. De manera parcial se acepta la alegación sexta, en la cual se elimina la expresión “lo más rápido posible” para el traslado al local de reconocimiento de caza, pero sigue sin establecer un plazo concreto, quedando sine die.

- **Acuerdo de 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2018-2022.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 03/04/17 realizándose su estudio el 18/04/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21/04/17, recibiendo el nº08/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 24 de septiembre de 2018.

Cuenta con incidencia en las personas consumidoras en el momento en que el propio Sistema Andaluz para la Seguridad Alimentaria incluye a las organizaciones de personas consumidoras como responsables en la seguridad de los alimentos. Sin embargo, nos reiteramos en la imposibilidad de participación de las organizaciones de personas consumidoras en su redacción, toda vez que el documento se ha dado traslado en cumplimiento del Trámite de Audiencia Normativa sin contar para su redacción con la participación de este Consejo.

El informe contiene veintitrés alegaciones, de las cuales una es consideración general y el resto de fondo.

Se admite la alegación tercera y debemos destacarla puesto que se incorpora la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias, esencialmente el derecho a la salud y la seguridad, al consumo racional y la minimización de pérdidas

y desperdicios que hoy día suponen un amplio porcentaje de los recursos alimentarios mundiales, o a la salud animal, como factor esencial para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria.

En esta misma línea admite la alegación octava, al incluir en el análisis DAFO los alimentos procedentes de nuevas tecnologías.

No obstante, continuamos notando carencias en la estrategia que a este Consejo le resultan fundamentales y que ya se contemplaron en el informe emitido. A saber:

- No se reflejan los aspectos relacionados con la seguridad en la alimentación animal, absolutamente esenciales por cuanto forman parte de la cadena alimentaria que llega al consumo humano.
- No se concretan las medidas a adoptar, absolutamente necesarias para virtualizar la Estrategia, absolutamente vacía de sentido e imposible de evaluar sin ellas y todos los elementos consecuentes a las mismas (recursos, operadores, etc.)
- Se observa un excesivo peso de la industria agroalimentaria en la definición de aspectos de importancia que alegaremos a lo largo de este documento, priorizando sus intereses sobre el interés general de la defensa de los consumidores, en un ámbito tan sensible.
- No se incorpora un cronograma que periodifique la ejecución de las acciones, ni se hace una valoración ni asignación de los recursos necesarios para su desarrollo.
- **Orden de 10 de julio de 2018, por la que se regulan los criterios y Procedimiento para solicitar segunda valoración en el proceso de Atención Infantil Temprana.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 06/10/17, realizándose su estudio el 23/10/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 23/10/17, recibiendo el nº38/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 17 de julio de 2018.

Cuenta con incidencia indirecta en materia de consumo en cuanto que con esta orden se pretende garantizar una atención y acceso reforzado en este tipo de servicios para la ciudadanía.

El informe del Consejo presenta un total de cuatro alegaciones de fondo, de las cuales se admite la cuarta en la medida en que se establece un plazo y un procedimiento para la presentación de la correspondiente solicitud, además de adjuntar el modelo de solicitud en caso de segunda valoración.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- **Decreto 89/2018, de 15 de mayo, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 06/11/2014, realizándose su estudio el 12/11/2014 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 18/11/2014, recibiendo el nº 67/2014 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 23 de mayo de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias por cuanto la misma viene a regular todas las cuestiones relativas a las Escuelas de Tiempo Libre en Andalucía, que tienen por objeto la formación infantil y juvenil.

El informe consta de veinticuatro alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y las restantes, de fondo. Se han acogido ocho alegaciones en su integridad y dos de forma parcial.

Destacan por su importancia las siguientes:

La alegación décima, recogida en el Decreto en su totalidad, refleja además de los Sistemas de Evaluación, los Sistemas de Seguimiento considerados por este Consejo.

Asimismo, la alegación decimoctava, también contemplada de manera íntegra recoge el precio total, impuestos incluidos; como así se expresaba en el informe normativo.

Por otro lado, y aunque su acogida haya sido parcial, hemos de destacar la alegación decimosexta en tanto que en la norma se admite la obligación de comunicación al alumnado de cualquier incidencia con objeto de que pueda resolver el contrato si no está de acuerdo con el cambio. Igualmente, la alegación decimonovena que contempla el precio con todos los conceptos a aplicar.

Se señala negativamente la falta de referencia a las Hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía en el apartado referente a las obligaciones de las Escuelas de Tiempo Libre.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD

- **Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 25/05/2017, realizándose su estudio el 7/06/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 09/06/2017, recibiendo el nº 16/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 20 de 29 de enero de 2018.

Con incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, en la medida en que la regulación de la función inspectora en materia de servicios sociales, permite la inspección y, en su caso, la sanción de los incumplimientos sobre requisitos y estándares de calidad de centros y servicios, y respecto de los derechos de las personas usuarias beneficiarias.

El informe contempla veinticuatro alegaciones, de las que una es una consideración general y veintitres son de fondo.

Se han admitido seis alegaciones (sexta, séptima, octava, novena, duodécima y decimoquinta) destacándose la decimoquinta, a raíz de la cual se completa el texto de la norma con la propuesta de redacción de este Consejo, que alude a la comprobación material y de funcionamiento de las instalaciones de entidades, servicios y centros de servicios sociales, *especialmente las relacionadas con la protección de los derechos y legítimos intereses de las personas usuarias y muy particularmente con las referidas a su seguridad, la accesibilidad y eliminación de barreras.*

Por contra, como aspecto negativo se señala la no aceptación de las alegaciones quinta y vigesimosegunda, la primera de las cuales propone la inclusión del principio de protección de la ciudadanía en materia de servicios sociales como principio informador de la actuación inspectora, y la segunda, solicita el reconocimiento de la

condición de interesado al denunciante que así lo pida, alegando un interés legítimo, cuestión fundamental para la salvaguarda de los derechos directamente afectados por conductas infractoras.

- **Decreto 2/2018, de 9 de enero, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 13/06/2017, realizándose su estudio el 23/06/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 27/06/2017, recibiendo el nº 19/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 16 de 23 de enero de 2018.

Norma de impacto y afección directa en personas consumidoras y usuarias, por cuanto afecta a la regulación del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, órgano superior de participación ciudadana en materia de servicios sociales, que además cuenta entre sus vocalías con una persona en representación de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El informe contiene trece alegaciones, de las cuales dos son consideraciones genéricas y once son de fondo.

Se han aceptado tres alegaciones (tercera, octava y undécima). De las no admitidas se resalta la decimotercera, en la que se manifiesta la necesidad de que la pertenencia al Consejo de Servicios Sociales de Andalucía genere el derecho a indemnización, de conformidad con lo establecido en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.

- **Decreto 41/2018, de 20 de febrero, por el que se regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 20/06/2017, realizándose su estudio el 29/06/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 04/07/2017, recibiendo el nº 20/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 39 de 23 de febrero de 2018.

La norma tiene impacto en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias puesto que afecta al sistema público de servicios sociales, integrado por el conjunto de servicios, recursos y prestaciones que se ofrecen a la ciudadanía, siendo uno de los principios básicos del texto normativo el acceso a los servicios en condiciones de igualdad, de acuerdo con el principio de universalidad.

El informe contiene veinte alegaciones, de las cuales una es una consideración general, dieciocho son de fondo y una formal.

Se han aceptado dos alegaciones de fondo íntegramente (decimoquinta y decimonovena), y dos alegaciones de manera parcial (quinta y decimotercera).

De las admitidas se destaca por su contenido, la alegación decimoquinta, a raíz de la cual se incluye como obligación de la entidad concertada el cumplir con la normativa vigente en materia de defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios. También consideramos relevante la decimonovena, que con su admisión el texto se ha visto completado incluyendo como causa de extinción del concierto social

el incumplimiento grave de las normas de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

En sentido contrario, se resalta en negativo que no se haya incorporado al texto el contenido de la alegación cuarta en la que se insta a la inclusión de un nuevo epígrafe en los requisitos de acceso al régimen del concierto social, que haga referencia al respeto de los derechos legalmente establecidos de los usuarios de tales servicios, por parte de las entidades solicitantes del concierto social.

Finalmente, se pone de relieve la alegación octava, que no ha sido admitida y que entendemos de calado, por cuanto que consiste en incluir como prohibición para concertar, el haber incurrido de manera reiterada en el incumplimiento de disposiciones relativas a los derechos de los usuarios y los trabajadores.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

- **Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 30/09/2015, realizándose su estudio el 19/10/2015 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 23/10/2015, recibiendo el nº 17/2015 de los informes del Consejo. La norma se publica en BOJA nº 199 de 15 de octubre de 2018.

El texto tiene impacto en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, en tanto que se trata de una materia transversal que afecta a todas las políticas públicas y en particular, pretende avanzar en la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso y adquisición de bienes y servicios.

El informe contiene veintiuna alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y el resto de fondo.

Se admiten tres alegaciones íntegramente (novena, decimoctava y vigésima), destacando la novena por la que se incorpora un nuevo epígrafe en el artículo relativo a la promoción de la igualdad de género en los centros docentes, con el siguiente tenor literal:

“Formar al alumnado como personas críticas ante situaciones de discriminación de género en el contexto del consumo de bienes y servicios y, muy especialmente, en el ámbito de la publicidad de los mismos, de forma que sepan reconocer y rechazar aquellos estereotipos que perpetúan el uso discriminatorio de la imagen de la mujer o de sus roles sociales y familiares”.

- **Decreto 187/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Comunicación, Autorización y Acreditación Administrativas en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, y del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 6/10/2017, realizándose su estudio el 27/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 20/10/2017, recibiendo el nº 36/2017 de los informes del Consejo. La norma se publica en BOJA nº 200 de 16 de octubre de 2018.

Se trata de una norma de amplio alcance e impacto en las personas consumidoras y usuarias, al afectar a la regulación de los servicios y centros de servicios sociales que precisan de autorización administrativa, justificando el sometimiento a dicho régimen en función de las prestaciones que desarrollan, algunas ligadas a la salud pública, así como a razones imperiosas de interés general, como son la seguridad y la protección de las personas usuarias de los servicios y centros respecto de los cuales es exigible la autorización administrativa.

El informe consta de trece alegaciones, de las cuales una es una consideración general, una de forma y once son de fondo.

Han sido admitidas cinco alegaciones (tercera, cuarta, séptima, octava y duodécima) todas ellas de orden procedimental.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

- **Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 27/04/2017, realizándose su estudio el 9/05/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 11/05/2017, recibiendo el nº 13/2017 de los informes del Consejo.

Posteriormente, el 3/07/2017, se recibe en este Consejo un segundo borrador (versión 26-06-2017), realizándose su estudio el 10/07/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 12/07/2017, recibiendo el nº 23/2017.

La norma se publica en BOJA nº 27 de 7 de febrero de 2018.

El texto tiene impacto en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, en tanto que afecta a la regulación de los establecimientos de campamentos de turismo bajo el prisma de la protección de las personas usuarias de servicios turísticos y la protección del medio ambiente y el entorno urbano.

Centrándonos en el Informe emitido tras primer el trámite de audiencia, señalar que el mismo contiene veintiséis alegaciones, de las cuales dos son consideraciones generales y el resto de fondo.

En la consideración general primera se valora positivamente que la Consejería de Turismo y Deporte haya vuelto a remitir el Proyecto de Decreto, lo que permite realizar un nuevo análisis del mismo, tras las aportaciones efectuadas por el CPCUA en su Informe 13/2017, de 9 de mayo de 2017.

Se han aceptado, cinco alegaciones completas (octava, décima, decimosegunda, decimoséptima y vigésima) y se destaca en sentido negativo que no hayan sido atendidas las alegaciones tercera y decimotercera, que inciden directamente en los derechos e intereses de las personas usuarias.

En concreto, la alegación tercera, relativa al reglamento de régimen interior conlleva la petición de que además de las normas internas de estancia en el establecimiento se incorporen los derechos de las personas consumidoras y usuarias y los mecanismos para su ejercicio, así como los sistemas de resolución de conflictos extrajudiciales a los que esté adherida la entidad explotadora.

En el alegación decimotercera se solicita que dentro del objeto de satisfacción de necesidades colectivas de las personas usuarias, se incluya la puesta a disposición de los usuarios de hojas de quejas y reclamaciones, así como la orientación respecto a sus legítimos derechos e intereses.

- **Decreto 60/2018, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 14/08/2017, realizándose su estudio el 18/08/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 28/08/2017, recibiendo el nº 29/2017 de los informes del Consejo.

Dicho Informe que se emite durante el turno de guardia que opera en el mes de agosto, se completa con un informe complementario del anterior, que se efectúa el 19/09/2017 con el nº 31/2017.

Posteriormente, el 22/09/2017, se recibe en este Consejo un segundo borrador acompañado de memoria justificativa y económica, realizándose su estudio el 4/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 6/10/2017, recibiendo el nº 33/2017.

La norma se publica en BOJA nº 46 de 7 de marzo de 2018.

Se trata de una norma de amplio alcance e impacto en las personas consumidoras y usuarios, al afectar a la regulación de las agencias de viajes y al régimen de garantías que tendrán que constituir para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a las personas contratantes de viajes combinados.

El informe consta de diez alegaciones, de las cuales cinco son consideraciones generales y cinco son de fondo.

Ha sido admitida una alegación, la décima, que hace referencia al supuesto de ejecución de la garantía y a la obligación de reposición de ésta en un plazo determinado, así como las consecuencias del incumplimiento de dicha obligación.

- **Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los Litigios Deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 9/11/2017, realizándose su estudio el 20/11/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21/11/2017, recibiendo el nº 43/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 228 de 26 de noviembre de 2018.

Sin especial incidencia en el ámbito de consumo, al centrarse la norma fundamentalmente en el régimen sancionador y disciplinario en materia deportiva.

El informe contempla treinta y dos alegaciones, dos las cuales son consideraciones generales y el resto de fondo.

Se han admitido cinco alegaciones íntegramente (quinta, séptima, duodécima, decimotercera y decimocuarta) y dos alegaciones de manera parcial (sexta y decimoctava) destacándose la quinta, en la que este Consejo, por seguridad jurídica, solicita la concreción de los supuestos que de forma excepcional pueden dar lugar a la continuación del procedimiento sancionador, así como la séptima, a raíz de la cual se

modifica el título del artículo 7 pasando a denominarse “Medidas provisionales”, en concordancia con lo prevenido en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- **Orden de 2 de octubre, por la que se regula la clasificación de los Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía y se establece el procedimiento para su calificación y autorización, así como para su revocación.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 25/05/2018, realizándose su estudio el 5/06/2018 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 7/06/2018, recibiendo el nº 20/2018 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 196 de 9 de octubre de 2018.

Norma de impacto en las personas usuarias, por cuanto que regula la clasificación de centros deportivos de rendimiento de Andalucía que integran la Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento, así como los requisitos que deben cumplir para ello, entre los que destacan aquellos relacionados con la gestión del centro, las instalaciones y equipamientos deportivos y los servicios.

El informe contiene siete alegaciones, todas ellas de fondo.

Se han aceptado dos alegaciones (sexta y séptima), destacándose la séptima, con motivo de la cual se amplía el artículo relativo a publicidad, indicando que la Consejería competente en materia de deporte establecerá en su página web, en un lugar fácilmente identificable y accesible para la ciudadanía, un catálogo actualizado de los centros deportivos que componen la Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

- **Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los “Premios a la Artesanía de Andalucía”, y se convoca su Primera Edición.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 5/06/2017, realizándose su estudio el 14/06/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21/06/2017, recibiendo el nº 18/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 5 de 8 de enero de 2018.

Tiene alcance en materia de consumo por cuanto que los Premios a la Artesanía de Andalucía serán fallados por un Jurado, que está compuesto entre otras, por una persona designada por las organizaciones de personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía.

El informe consta de siete alegaciones de fondo, de las cuales tres han sido admitidas (segunda, cuarta y quinta).

Se destaca la alegación cuarta, a raíz de la que se amplía el artículo relativo a los requisitos que deben cumplir los candidatos, añadiendo el no haber sido objeto de sanción por prácticas contrarias a la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores y usuarios.

- **-Decreto 94/2018, de 22 de mayo, por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de**

modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de cometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 22/02/2017, realizándose su estudio el 07/03/2016 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 10/03/2016, recibiendo el nº 11/2016 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 29 de mayo de 2018.

La norma regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción o transformación de gases combustibles por canalización, incidiendo indirectamente en las personas consumidoras en la medida de que con esta regulación se revierte en la seguridad y protección de derechos e intereses públicos.

El informe consta de doce alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y las nueve restantes, de fondo.

Cabe señalar que el texto publicado en BOJA cambia sustancialmente en su contenido al compararlo con el proyecto normativo objeto de informe, por lo que ha resultado difícil cotejar el grado de aceptación de las aportaciones de este Consejo. Si bien, el contenido que se ha mantenido en su versión original no ha incluido ninguna alegación presentada.

- **Orden de 24 de julio de 2018, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la Artesanía en Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 23/11/17, realizándose su estudio el 05/11/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 12/12/17, recibiendo el nº44/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 30 de julio de 2018.

La norma cuenta con un escaso impacto directo en las personas consumidoras, aunque sí de manera indirecta en tanto que a través del fomento de la artesanía mediante la concesión de subvenciones se mejorará la relación para con sus clientes, máxime cuando entre los criterios de valoración objetivos se incluyen aspectos directos de consumo como la resolución extrajudicial de conflictos.

El informe consta de veinte alegaciones: dos consideraciones generales, las restantes de fondo.

Se admiten las alegaciones quinta y sexta en tanto en cuanto se cuestionaba por parte de este Consejo la dificultad de la comprensión del artículo, logrando, en este sentido que sea más inteligible.

Destacamos igualmente la inclusión de las alegaciones decimocuarta y decimoquinta, pues con la aceptación de la primera se añade a la declaración responsable una autorización expresa para la comprobación de los datos en ella contenidos en las bases de datos de la Administración; y con la segunda se logra incluir como elemento de valoración, la existencia de compromisos con los derechos de los usuarios mediante códigos de buenas prácticas y mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos, otorgando, además, una puntuación alta a este respecto, hecho que valora muy positivamente este Consejo.

Por otro lado, se resalta la falta de acogimiento de alegaciones encaminadas a la mejora de la relación de las empresas con sus clientes.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- **Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.2., operaciones 4.2.1 y 4.2.2.).**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 11/07/2017, realizándose su estudio el 18/07/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 20/07/2017, recibiendo el nº 25/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 21 de 30 de enero de 2018.

Sin incidencia en materia de defensa de las personas consumidoras y usuarias.

El informe contiene diez alegaciones de fondo, de las cuales se ha admitido una, la sexta, relativa al periodo o periodos durante los que deben mantenerse los requisitos, entendiendo este Consejo que los requisitos deben mantenerse durante todo el periodo de ejecución y no limitarse hasta la finalización del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda.

- **Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 02/05/18, realizándose su estudio el 09/05/18 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 15/05/18, recibiendo el nº17/18 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 23 de julio de 2018 de 2018.

Se valora la oportunidad de la norma en la medida en que viene a establecer una regulación de los requisitos y condiciones que garantizan el control de la comercialización en origen y trazabilidad de los productos pesqueros de origen marino, dado que la normativa hasta ahora vigente se ha visto afectada de forma sustancial por numerosos e importantes cambios que se han producido en el marco normativo comunitario y estatal de aplicación. Asimismo, el texto pretende conseguir la unificación de diversas normas sobre la materia, lo que contribuye tanto a la economía normativa, como a la seguridad jurídica, dentro del marco de las disposiciones comunitarias. En este sentido debemos señalar que el propio preámbulo recoge la importancia para las personas consumidoras por *razones imperiosas de interés general, tales como la salud pública, la seguridad y salud de los consumidores, la lucha contra el fraude, la protección del medio ambiente y la sanidad animal justifican las limitaciones impuestas*

El informe consta de 8 alegaciones: dos consideraciones generales y las restantes de fondo.

En este sentido, se admite la alegación cuarta de forma íntegra, en tanto que acoge la propuesta de redacción de este Consejo sobre los establecimientos autorizados para la efectuar primera venta, así como la octava, resaltando esta última en importancia al incluir en la relación de normas que rigen el régimen sancionador la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Por otro lado, debemos resaltar negativamente la no inclusión de la alegación tercera puesto que la norma objeto de estudio debe hacer mención a la adquisición de

pequeñas cantidades de productos pesqueros por consumidores finales de conformidad con lo establecido en el artículo 4.7 del Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, y en aplicación del Reglamento (CE 1224/2009, de 20 de noviembre), además de regular las cantidades e importes máximos de los productos pesqueros.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- **Decreto 79/2018, de 10 de abril, por el que se aprueba el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 05/02/2015, realizándose su estudio el 12/02/2015 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 13/02/2015, recibiendo el nº 2/2015 de los informe del Consejo. Se publica en BOJA el 20 de abril de 2018.

Dicho proyecto tiene incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, al tratarse de una norma que regula la conservación, el desarrollo sostenible y el uso público del Parque Natural del Estrecho.

El informe consta de doce alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y las nueve restantes, de fondo.

Se destaca la admisión de alegaciones como son las décima, undécima y duodécima, teniendo una especial consideración para las personas consumidoras y asociaciones que las representan; debiendo destacarse la contemplación de la experiencia de las asociaciones de consumidores y usuarios en materia de educación ambiental, así como la introducción de elementos para el fomento de medidas que supongan la adhesión de las empresas al sistema arbitral de consumo.

Por el contrario, cabe destacar negativamente que no se hayan aceptado ninguna de nuestras alegaciones que afectan a aspectos de calado para las personas consumidoras y usuarias, tales como el uso público, la educación ambiental y los recursos y equipamientos, consideraciones que vienen realizándose de modo sistemático por este Consejo en sus Informes, siendo constantemente obviadas por parte de la Consejería competente en la materia.

- **Decreto 82/2018, de 17 de abril, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Alcornocales y su Área de Influencia Socio-Económica y el Programa Operativo Horizonte 2019.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 24/03/2017, realizándose su estudio el 31/03/2015 emitiéndose informe del Consejo en fecha 07/04/2015, recibiendo el nº 10/2015 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 27 de abril de 2018.

Presenta incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, al tratarse de una norma que regula la conservación, el desarrollo sostenible y el uso público del Parque Natural de los Alcornocales.

El informe consta de diez alegaciones, de las cuales dos son consideraciones generales, una de forma, y las restantes, de fondo.

Se acoge la alegación segunda, y se destaca porque en la misma se especifica, en referencia a la promoción de modos de producción y de consumo más sostenibles, que se procederá a *“desarrollar la información y el etiquetado adecuados legalmente establecidos de productos y servicios”*, tal y como este Consejo solicitaba.

Destaca también la alegación sexta, porque se ha incluido el indicador demográfico.

De otro lado, se destaca negativamente la falta de acogida del resto de alegaciones contenidas en el informe, debiendo señalar, por su contenido e incidencia en los derechos de los consumidores, la falta de regulación de puntos de información al usuario dentro del parque, que permitan al usuario, además, acceder a la Hoja de Reclamaciones ante posibles lesiones a sus derechos, así como la falta de regulación de una fianza para la realización de determinadas actividades. Estas consideraciones vienen realizándose de modo sistemático por este Consejo en sus Informes, siendo constantemente obviadas por parte de la Consejería competente en la materia.

- **Decreto 162/2018 de 4 de septiembre por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos, Naturales del ámbito de Sierra de las Nieves y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Nieves.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 10/01/17 realizándose su estudio el 17/01/17 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 19/01/17, recibiendo el nº1/17 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 21 de septiembre de 2018.

Dicho proyecto tiene incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, al tratarse de una norma que regula la conservación, el desarrollo sostenible y el uso público del Parque Natural de las Nieves.

El informe consta de siete alegaciones, seis de ellas son consideraciones generales y una de forma, que se admite.

Se tiene en cuenta en la norma la consideración general segunda, en la medida en que desarrolla el nombre completo de las normas a las que se hace referencia en el texto.

Sin embargo se destaca negativamente la falta de acogida del resto de consideraciones generales contenidas en el informe, debiendo señalar, por su contenido e incidencia en los derechos de los consumidores, la falta de regulación de puntos de información al usuario dentro del parque, que permitan al usuario, además, acceder a la Hoja de Reclamaciones ante posibles lesiones a sus derechos, que los anexos incluyan un apartado específico, que recoja la necesidad de establecer medidas de seguridad en los supuestos de actividades que supongan riesgos para los usuarios, quedando garantizadas coberturas de seguro al posible perjudicado. Estas consideraciones, en general, vienen realizándose de modo sistemático por este Consejo en sus Informes, siendo constantemente obviadas por parte de la Consejería competente en la materia.

- **Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 12/11/2014, realizándose su estudio el 26/11/2014 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 2/12/2014, recibiendo el nº 72/2014 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 199 de 15 de octubre de 2018.

Con incidencia sobre el marco general de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, en la medida en que el cambio climático es una materia de alcance transversal, siendo la norma de aplicación a todos aquellos sectores y

actividades de cualquier naturaleza que incidan en la consecución de los fines marcados por la misma.

El informe contiene diecinueve alegaciones, de las cuales cuatro son consideraciones generales y el resto de fondo.

Se han admitido cinco alegaciones íntegras (cuarta, novena, decimocuarta, decimoquinta y decimoséptima) y una de forma parcial (quinta) que pasamos a destacar, por cuanto que a raíz de la misma se incorpora como principio rector de la norma la participación pública e información ciudadana.

- **Decreto 191/2018, de 16 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 14/11/2016, realizándose su estudio el 23/11/2016 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 25/11/2016, recibiendo el nº 61/2016 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 208 de 26 de octubre de 2018.

La norma tiene impacto en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias, dado que el Plan de Desarrollo que se aprueba se concibe como un instrumento centrado en al aprovechamiento ordenado de los recursos naturales, la sostenibilidad energética y la dotación de equipamientos y servicios, propiciando una política de conservación compatible con el desarrollo económico.

El informe contempla nueve alegaciones, de las cuales una es una consideración general y ocho son de fondo.

Se han admitido dos alegaciones de fondo íntegramente (segunda y tercera).

Se destaca la consideración general primera en la que este Consejo valora positivamente que se cuente con la experiencia de las asociaciones de personas consumidoras en materia de educación ambiental, para la elaboración de las medidas que conciernen a este aspecto.

- **Decreto 202/2018, de 30 de octubre, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina y su área de influencia socio-económica y el Programa Operativo Horizonte 2020.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 08/10/2015, realizándose su estudio el 19/10/2015 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21/10/2015, recibiendo el nº 16/2015 de los informes del Consejo. Publicado en BOJA nº 215 de 7 de noviembre de 2018.

Con incidencia sobre las personas consumidoras y usuarias, dado que el Plan de Desarrollo que se aprueba se concibe como un instrumento centrado en al aprovechamiento ordenado de los recursos naturales, la sostenibilidad energética y la dotación de equipamientos y servicios, propiciando una política de conservación compatible con el desarrollo económico.

El informe contempla diez alegaciones, todas ellas de fondo.

Se han admitido una alegación íntegramente (primera) y otra parcial (sexta), destacando esta última dado que se establece como medida del Plan el impulsar la

colaboración con las Asociaciones de personas consumidoras para la realización de programas de educación ambiental.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

- Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 18/07/2016, realizándose su estudio el 09/05/2016 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 13/05/2016, recibiendo el nº 32/2016 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 14 de mayo de 2018.

Destaca el impacto de la norma en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias al ser plenamente demandada tanto en términos jurídicos como sociales, lo cual supondrá una mejora en las actividades económicas de bienes y servicios.

El informe consta de doce alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales y las nueve restantes, de fondo.

Aunque el texto de la norma ha variado sustancialmente respecto del contenido del proyecto normativo, se han acogido tres de las alegaciones.

La alegación quinta no se admite de manera íntegra, pero sí cabe destacar que se ha incluido el epígrafe que refleja la relación del mercado en equilibrio con los derechos sociales.

Por otro lado, la inclusión de la alegación octava es de destacar puesto que se añade la diferenciación y puesta en valor la actividad orientada al fomento de los derechos sociales y la protección de los derechos de consumidores y usuarios, recomendado por este Consejo. Del mismo modo, se admite la alegación décima en la medida que incorpora al Estatuto del emprendedor rural el criterio de identificar los valores a promover en la relación del emprendedor con los consumidores y usuarios de los bienes y servicios que ponga en el mercado”.

Resulta desafortunada la decisión de no hacer referencia alguna a las Organizaciones de Consumidores y Usuarios en el precepto relativo a la Comisión de Redacción del Plan General de emprendimiento.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Ley 5/2018, de 19 de junio, por la que se modifica la Ley 14/2011 de 23 de diciembre, de sociedades cooperativas andaluzas.

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 22/11/16, realizándose su estudio el 29/11/16 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 12/12/16, recibiendo el nº64/16 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 17 de julio de 2018.

La norma afecta de forma indirecta a las personas consumidoras y usuarias pero establece una ampliación necesaria del marco normativo de las cooperativas andaluzas que revertirá en el impacto de las mismas en el sector económico.

Se presentan un total de seis alegaciones, una de ellas es una consideración general y las restantes de fondo.

De las mismas, se admite sólo una, la quinta, de la cual resaltamos su importancia porque se incluye la sanción de baja del Registro de Sociedades Cooperativas de Andalucía.

CONSEJERÍA DE CULTURA

- Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine en Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 03/03/2016, realizándose su estudio el 14/03/16 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 14/03/16, recibiendo el nº13/16 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 13 de julio de 2018.

La norma cuenta con incidencia directa en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias teniendo en cuenta que las obras cinematográficas, además de su indudable vertiente cultural también son un producto de consumo. El informe emitido por este Consejo cuenta con un total de veintiocho alegaciones, tres de las cuales son consideraciones generales y las veinticinco restantes, de fondo.

Se admiten siete alegaciones de las propuestas, cinco de forma total y dos se acogen parcialmente.

Entre las alegaciones que han sido incluidas debemos destacar la alegación decimonovena, pues como se solicitaba en el informe, se contempla como supuesto de exclusión para la concesión de las medidas de fomento establecidas en la ley el hecho de que sobre las empresas hayan recaído sanciones administrativas firmes por conductas contrarias a los derechos y los legítimos intereses de las personas consumidoras y usuarias.

También recalcamos la alegación vigesimoprimera, puesto que como criterios de ponderación de las ayudas al desarrollo y producción de obras audiovisuales se incluyen aquellas otras vinculadas a la promoción y defensa de derechos humanos y constitucionales recogidos por nuestro ordenamiento a la ciudadanía en general. Por último, remarcamos la importancia de la alegación vigesimosexta, ya que amplía la función inspectora del cumplimiento de deberes y obligaciones establecidos en la ley, no sólo reconociendo a la Consejería competente en materia de cultura sino que contempla las funciones inspectoras de otras Consejerías y Administraciones en materia de espectáculos, así como en materia de Consumo.

De otro orden, el texto normativo no contempla la inclusión de un nuevo epígrafe relativo a la protección y defensa de los derechos y legítimos intereses de las personas usuarias de los servicios cinematográficos, lo que se menciona negativamente al no haber atendido la recomendación propuesta por este Consejo, especialmente cuando estamos ante cuestiones tan importantes como la información al espectador o los billetes reglamentarios, entre otras.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Decreto Legislativo 1/2018 de 19 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos.

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 18/07/2016, realizándose su estudio el 26/07/2016 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 28/07/2016, recibiendo el nº 47/2016 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 27 de junio de 2018.

Señalamos que cuenta con un escaso impacto directo en materia de defensa de consumidores y usuarios al tratarse una refundición de normas; de ahí que el informe sólo tenga tres consideraciones generales.

No obstante, se reitera la valoración positiva de la técnica legislativa empleada, respecto a la mención expresa en la parte expositiva de la norma de las leyes dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía que contienen las normas tributarias que pueden ser objeto de refundición.

- **Decreto 80/2018 de 17 de abril por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de juego.**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 17/10/2016, realizándose su estudio el 28/10/2016 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 04/11/2016, recibiendo el nº 56/2016 de los informes del Consejo. Se publica en BOJA el 24 de abril de 2018.

Destacamos el impacto de la norma en las personas consumidoras y usuarias porque la misma afecta en su condición de destinatarios de establecimiento en materia de juego.

La norma consta de doce alegaciones, siendo una consideración general y once alegaciones de fondo.

Se admiten cinco alegaciones, de las cuales debemos señalar como importante la quinta, en la medida que incluye la obligación de que la Administración prohíba la interconexión de máquinas; la séptima, puesto que incluye la información completa y accesible a las personas usuarias sobre servicios que pudieran estar sujetos a pagos complementarios; como solicitaba este Consejo; y por último destacar la alegación décima, en la medida que la norma ha contemplado la consideración de incluir todos los mecanismos informativos relativos al pago mediante cheque.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)

- **Reglamento de Régimen Interior del Centro Municipal de Atención Infantil Temprana de Lucena**

El proyecto llegó a la Secretaría del CPCUA el 27/09/2017, realizándose su estudio el 09/10/2017 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 09/10/2017, recibiendo el nº 35/2017 de los informes del Consejo. Publicado en BOP de la Diputación de Córdoba nº 7 de 10 de enero de 2018.

La norma tiene impacto en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias puesto que viene a regular el reglamento de régimen interior del centro municipal de atención infantil temprana dando a conocer no sólo las normas generales de funcionamiento, sino también los derechos y deberes de los usuarios y las familias, el sistema de admisión y bajas, así como el horario de funcionamiento del centro, entre otros aspectos.

El informe contiene trece alegaciones, todas ellas de fondo.

Se han admitido siete alegaciones íntegramente (segunda, tercera, sexta, séptima, décima, decimoprimer, decimotercera) y una de forma parcial (decimosegunda).

Todas las alegaciones admitidas tienen calado en los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias. De entre ellas, destacamos las siguientes:

La séptima, por la que se incorpora en la información a proporcionar a la familia, la referente a los medios para formular, tramitar y resolver cualquier sugerencia, queja o reclamación, en relación a los servicios prestados.

La decimoprimer, a raíz de la cual se incluye entre los derechos de los usuarios, el derecho a formular sugerencias, quejas y/o reclamaciones sobre la prestación de los servicios.

Y la decimotercera, en la que se solicita que, además de los aspectos que figuran en relación al contenido del tablón de anuncios, se expongan como mínimo: autorización de funcionamiento, organigrama del centro, aviso sobre disponibilidad de Hojas de Quejas y Reclamaciones y Reglamento de Régimen Interior.

En base a todo lo expuesto,

Se da por presentado el presente Informe sobre el seguimiento de normas que han sido informadas por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y han sido publicadas en BOJA durante el año 2018, a los efectos procedentes y que resulten oportunos.

7. MEMORIA ECONOMICA.

Para conocimiento de los ciudadanos, con el objetivo de garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública y velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad en el ejercicio encomendadas al Consejo, se establece a continuación a modo de memoria económica.

Durante el año 2018 se abonó con cargo al presupuesto 44.H de la Dirección General de Consumo, los gastos que se detallan a continuación, destinados al funcionamiento del Consejo:

- **Capítulo I, Gastos de Personal.** En el CPCUA trabajan, como personal de la Administración Pública, adscrito a la Dirección General de Consumo, una Jefa del Departamento, con funciones de Secretaria titular del Consejo, y una persona con categoría de Auxiliar de Gestión, con tiempo compartido con otras funciones, como Secretaria suplente. El importe de sus retribuciones y costes sociales fue prorrateado en función de la dedicación aproximada de cada una de las personas y asciende a 65.451,00 €.
- **Capítulo II: Gastos Corrientes, Bienes y Servicios:** En este concepto se incluyen los gastos de arrendamientos, limpieza, dietas, suministros, material de oficina: ordinario no inventariable y material informático no inventariable, equipos informáticos, y sus respectivos mantenimientos, etc. así como el importe de las dietas por asistencias a las sesiones, detallándose los datos en la tabla resumen siguiente:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 44.H		
Denominación		Importe
Capítulo I	Personal	65.451,00 €
Capítulo II	Gastos corrientes, bienes y servicios	4.600,00 €
	Dietas CPCUA y órganos dependientes	36.460,12 €
Total		106.511,12€